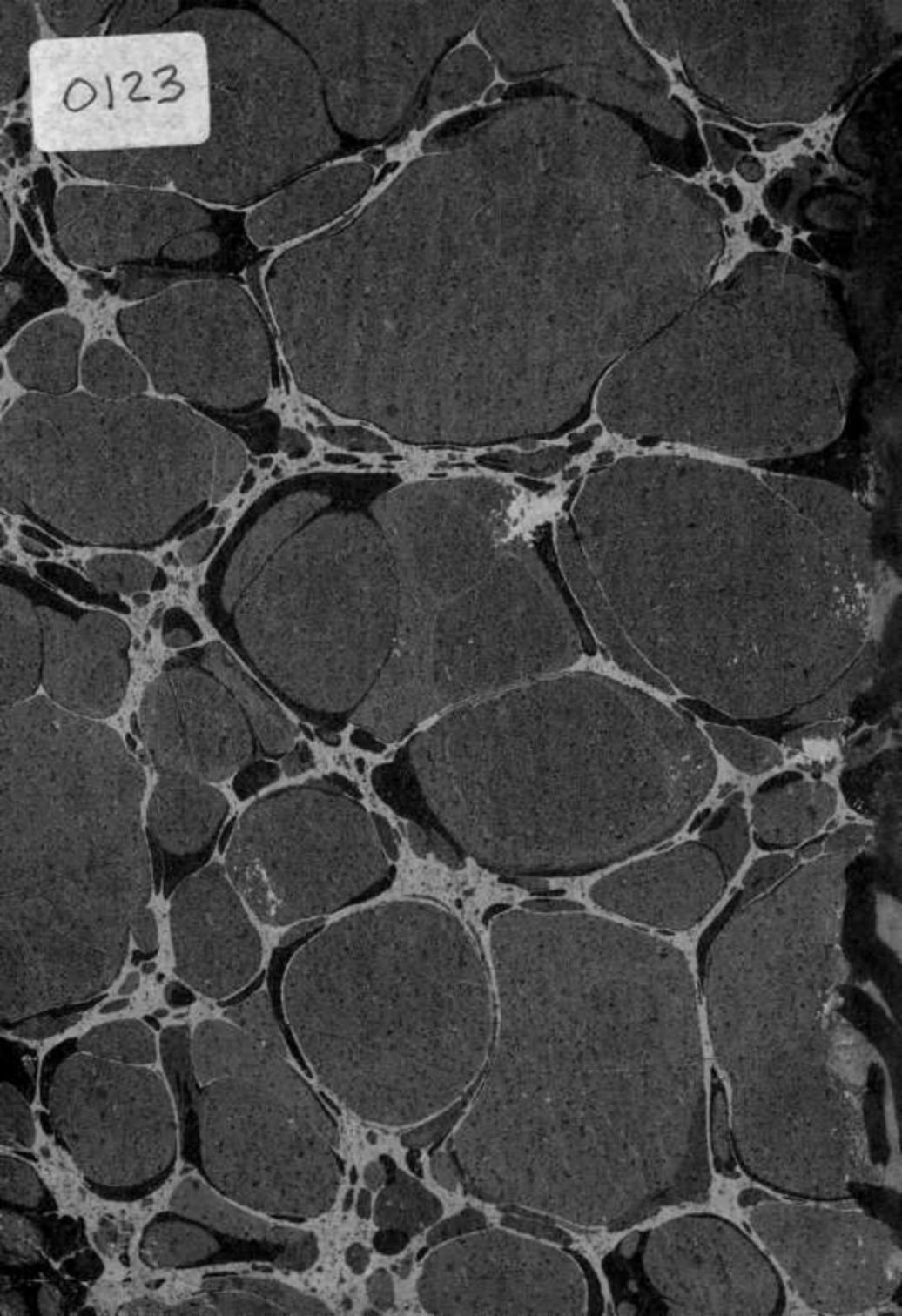
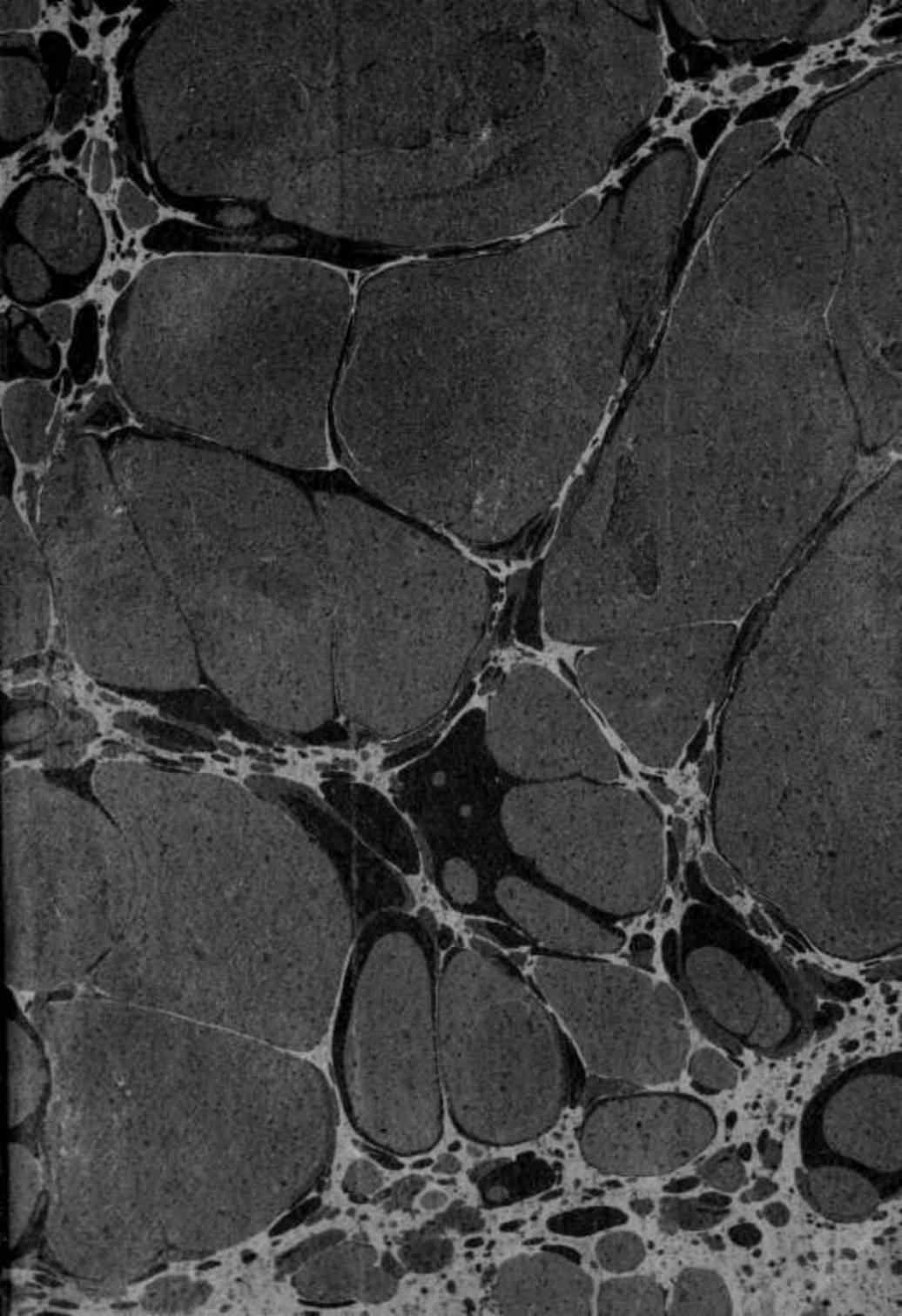


0123





V. ARIAS
ENCOMENDADOR
ALIBAGAY, 20

DGCL
A



650
120

EL ALCAZAR

DE

SEGOVIA,

obra dedicada

AL CUERPO NACIONAL DE ARTILLERIA,

POR

DON JOSÉ LOSAÑEZ,

PRESBITERO Y PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.^a EN-
SEÑANZA DE ESTA CIUDAD.



SEGOVIA; 1861.

Imprenta de D. Pedro Ondero.

EL ALCARAZ

DE

SEGOVIA

obra inédita

AL GOBIERNO NACIONAL DE ARTILLERÍA

POR

DON JOSÉ LOSAÑAS

PARAJERO Y PROFESOR DEL INSTITUTO DE S. EN-
GENIERIA DE ESTA CIUDAD.



SEGOVIA: 1861

Imprenta de D. Pedro Sánchez

EL ALCÁZAR DE SEGOVIA.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

EL ALCAZAR

DE

SEGOVIA,

obra dedicada

AL CUERPO NACIONAL DE ARTILLERIA,

POR

DON JOSÉ LOSAÑEZ,

PRESBITERO Y PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª EN-
SEÑANZA DE ESTA CIUDAD.



SEGOVIA; 1861.

Imprenta de D. Pedro Ondero.

R-32852

CATA 38.58.1

E.B. 1045255

EL ALCALDE

SEGOTIA

1801

AL CUERPO NACIONAL DE ARTILLERIA

FOR

Es propiedad del autor.

PREMIUM Y PROTECCION DEL DISEÑO DE 1881
SECCION DE ESTADISTICA



SEGOTIA, 1801.

Imprenta de D. Pedro Oubero.

AL muy ilustre y distinguido Cuerpo Nacional de Artillería, gloria de la Nación, columna del Trono y de las Leyes, tiene el honor de dedicar este pequeño homenaje,

José' Losañez.

Al mas ilustre y distinguido Excmo. Sr. Don Juan de Arce, Comandante en Jefe de la Artilleria, gloria de la Nacion, coronel del Tercio de las Leyes, tiene el honor de dedicar este pequeño homenaje.

Don Juan de Arce

INTRODUCCION.



AL considerar ese vetusto monumento que, como engreido de sus glorias, eleva su magestuosa frente sobre un árido peñasco; esa formidable mole cuyos ennegrecidos muros la designan como el tirano de los antiguos siglos, como el asilo de los monarcas en la edad media; parece escitarse en la mente del atento observador un deseo ardiente de saber la época de su fundacion, los Señores que le han poseído, los guerreros que se han disputado su dominio. Al ver las diferentes formas de su

arquitectura así en lo exterior como en la parte interior, le agita la curiosidad de informarse en qué tiempo plugo á sus dueños engalanarle bajo tan caprichosas formas, ocultar el rico interior artesonado bajo el severo aspecto exterior de la muralla, como quien cubre la esmaltada armadura del Capitan bajo el tosco tabardo del soldado; coronar con caprichosos empizarrados las almenadas murallas, cual si de una fortaleza secular se hubiera propuesto hacer una régia mansion consagrada al reposo y los placeres. Desea en fin, conocer la historia de ese antiguo monumento sobre el cual han pasado los siglos sin dejar apenas estampada en él su destructora huella, permitiéndole llegar jóven aun hasta la edad presente.

¿Y qué medios se encuentran para satisfacer tan justa curiosidad? ¿Quién fuera del retiro de su gabinete se detiene á leer la estensa historia de Colmenares terminada en 1626? ¿Satisfarian los deseos del observador las someras descripciones de Ponz y de Borsarte, ó las ligeras pinceladas del autor de las *Antigüedades de Segovia* y de Madoz cua-

si reducidas á reproducir la traduccion de las inscripciones de las salas del Norte?..... Creemos que no.

Por eso, pues, deseando dar á conocer descriptiva é históricamente el Alcázar de Segovia, procuramos reunir en un corto volumen cuanto en manuscritos é impresos hemos leído; y como parece consiguiente al hablar de tan respetable monumento ocuparse de las personas que no solo le animan, le vivifican, le sostienen, sino que con sus hechos y virtudes marciales le rejuvenecen, le comunican nuevo brillo, le rodean de una aureola de gloria y esplendor: hemos creído oportuno ocuparnos asimismo de la Escuela del distinguido Cuerpo Nacional de Artillería, haciendo mencion de los Gefes superiores que tan ilustre arma ha tenido desde sus primitivos tiempos; de los héroes, de los varones ilustres que el Colegio de Segovia ha producido, y de la clase de educacion que en él se dá á los Caballeros Cadetes y Alumnos.

Por otra parte como la historia del Alcázar se halla tan íntimamente enlazada con la de la poblacion; y como de esta nada se ha

publicado hasta ahora que pueda llenar los deseos del viajero, nos ha parecido conveniente completar el cuadro, dando, aunque en proporciones mas diminutas, una noticia sucinta pero detallada de los demas monumentos, de la Santa Iglesia Catedral, templos y casas notables que Segovia ofrece: como si un artista tratase de producir un lienzo en que el Alcázar ocupase el primer término, y luego en lontananza apareciese la ciudad con todos sus detalles. Tal es el objeto que nos proponemos en la presente obra.

I.

Antigüedad del Alcázar.

Naturalmente belicosos los antiguos, ya fuesen Egipcios, Fenicios, Griegos, Romanos, ó Cartagineses, cuando trataban de fundar una Ciudad, procuraban edificarla en un sitio escarpado, que por sí mismo ofreciese medios de defensa; y aun no se contentaban con esto, sino que para ponerse á cubierto de las incursiones de sus vecinos actuales ó venideros, circuian su recinto de murallas y en uno de los lados, el mas inaccesible, construian una fortaleza bien para que les sirviese de asilo en casos dados, ó ya á fin de sujetar desde allí á los indígenas vencidos. Por eso es de suponer que Segovia, poblacion á quien sus historiadores quieren elevar á los tiempos fabulosos, y cuya antigüedad es muy an-

terior á la dominacion romana; Segovia que debió ser poblacion importante como se acredita por el magnífico acueducto y las numerosas inscripciones que por sus murallas se hallan diseminadas, asi como por las medallas y monedas que los numismáticos conservan, de las cuales hablaremos á su tiempo; Segovia que reunia las circunstancias y requisitos mas á propósito para ser defendida, segun la táctica de aquellos tiempos, no es posible que careciese de una fortaleza; no es posible que ni romanos, ni godos, ni árabes pensasen edificarla, hasta que el Sr. Rey D. Alfonso el VI, recordando el Alcázar de Toledo, quisiese legar á Segovia otro no menos fuerte (1).

Cuando este buen Rey hubo conquistado ya definitivamente hasta allende los montes Carpentanos y quiso repoblar nuestra Estremadura, (2) trató de reedificar las murallas de

(1) Asi lo afirma, no sabemos con qué fundamento, el Sr. Somorrostro. (Véase el discurso pronunciado en la Escuela práctica de dibujo. 4.º de Octubre de 1817).

(2) El nombre Estremadura tomado de *Extrema Do-*
rri se daba al territorio comprendido entre la cordillera de montañas que separa ambas Castillas y el rio Duero; y en su latitud se contaba desde Agreda hasta los Ebanes y Flores de Avila. Luego que los Reyes de Leon

Segovia que los moros de Toledo habian desmantelado en la incursion que hicieron por los años de 1071. Para llevar á cabo esta reedificacion era necesario reunir un inmenso cúmulo de materiales, y efectivamente se recogieron no solo los que de los anteriores muros debian aun existir, sino que se aprovecharon las piedras sueltas procedentes del derribo de los primeros arcos del Acueducto, y las lápidas, restos de la dominacion romana, que se hallaban diseminadas en la ciudad ó en sus afueras. Ciñóse la poblacion de muros y cubos ó torreones; pero entre tanta diversidad de formas como en estos cubos existen (1) y que revelan diferentes épocas de construccion, ¿podremos encontrar alguna señal que nos indique cuáles fueron los cubos levantados por los pobladores del tiempo de

-
- conquistaron la otra Estremadura en que se comprendian Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Coria, Cáceres, Trujillo, Mérida y Badajóz, se contaban en España dos Estremaduras: de la primera era capital Segovia; de la segunda, que aun conserva este nombre, lo era Salamanca.

(1) Los hay angulares, cilíndricos, poligonales, de fábrica, de ladrillo, algunos con zócalos otros sin ellos; pero la forma que parece ser el pensamiento dominante en aquella obra es la rectangular.

D. Alfonso el VI?..... Indudablemente, esta señal existe; los cubos y murallas en que se ven lápidas ó inscripciones romanas, ó en que se advierten piedras que con la marca del agujero, ó por su calidad indican haber pertenecido al Acueducto; aquellos en fin que denotan estar formados con las ruinas de otros edificios; son los ejecutados en la época de D. Alfonso.

¿Y existe alguna analogía entre la forma de construcción rectangular de estos y los hermosos cubos y torrecillas cilíndricas del Alcázar? Indudablemente nó; y esta semejanza, unida á las razones que en el primer párrafo manifestamos, nos convencen de que el Alcázar no es de la fecha que el Sr. Somorrostro quiere darle, y no siendo de aquella época precisamente tenemos que concederle una existencia anterior.

Generalmente cuando se ven precisados los guerreros á abandonar una plaza, por no poder conservarla, proceden á su desmantelamiento á fin de que no se halle hábil por de pronto para fortalecerse en ella los enemigos; pero no es regular que tengan el tiempo demasadamente sobrado para que de ella no quede piedra sobre piedra; y esto es lo que probablemente sucedería al abandonar los

árabes á Segovia; derribarian lo que el tiempo ó las máquinas les permitiese, y quedaria en pié aquella parte capaz de resistir á sus esfuerzos que, como obra mas compacta, seria el Alcázar en todo ó en su mayor parte, y alguno de los cubos que defendian sus murallas.

Si examinamos estas con detencion, advertimos efectivamente algun corto número de cubos (1) iguales entre sí, é iguales tambien á los que ciñen el Alcázar. Su forma es cilíndrica y descansan sobre un hermoso zócalo rectangular; la fábrica de estos cubos es mucho mas sólida, al paso que mucho mas airosa y bella que la de todos los demas, lo cual no permite dudar de que fueron contruidos en una época en que la arquitectura militar, como la civil, se hallaban en su mayor esplendor; y esta época fué la de los primeros siglos de la dominacion romana en España.

A ese tiempo, pues, debe sin duda alguna su construccion el Alcázar de Segovia; y de

(1) Halláanse de estos cubos dos saliendo por el portillo de la Luna el segundo y tercero á la izquierda, los mismos que sostienen el Pósito; y otros dos son el segundo y tercero saliendo por la puerta de Santiago, tambien á la izquierda.

esto se convencerá el que note que en los cubos citados, únicos en su género, ninguna lápida ni inscripción romana se advierte; ninguna piedra del Acueducto, por mas que las haya en los lienzos de muralla y cubos inmediatos; y no podemos menos de estrañar que al espíritu observador del erudito Sr. Somorostro, que piedra por piedra recorrió toda la muralla para enumerar las inscripciones, él que tanto partido supo sacar de la comparacion con otros edificios para probar que el Acueducto de Segovia es obra de Romanos, se le escapasen estas sencillas observaciones que conducen al mismo resultado respecto á nuestro Alcázar.

Y si en efecto este se asemeja al de Toledo ya en la situacion topográfica, ya tambien en la forma de su construccion, lo mas que de aqui puede deducirse es que los Alcázares de Toledo y Segovia son contemporáneos; y esto mismo cede en favor de nuestra humilde opinion, reconocido como lo está por de procedencia romana el Alcázar de la ciudad Imperial de los Romanos, de la cabeza de la Monarquía y reunion de los Concilios en la dominacion goda; de la capital de un reino poderoso durante mas de tres siglos de la invasion árabe en España.

II.

*Residen en este Alcázar Alfonso VI, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII.—
Nace en él la Reina Doña Berenguela.*

Pero aun cuando la construccion del Alcázar no date del reinado de Alfonso el VI, cúpole sin embargo no poca gloria á este Monarca en restaurarle; en haber restituido á Segovia ese elegante ceñidor de torres, almenas y murallas que aun la engalanan y en haberla repoblado al mismo tiempo que á Salamanca y á las demas ciudades de nuestra Estremadura, Avila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Yesca (Iscar), Cuellar y Sepúlveda. Este Rey residió indudablemente en Segovia; pues con fecha en Rio Espiritu (hoy Espirido), que solo dista de aquí una legua, confirmó una donacion que Pedro Joannes, poblador de Sepúlveda, habia hecho en favor del monasterio de San Millan de la Cogulla.

Muerto este Rey (1108) recayó la corona en Doña Urraca, su hija que se hallaba casada entonces con el Rey de Aragon D. Alonso el Batallador. Bien conocidas son las guerras que esta Reina, acaso mas desgraciada que cul-

pable, tuvo que sostener primero con el Batallador, despues con su propio hijo, y como el teatro de estas guerras era el territorio comprendido entre Soria y Avila se cree que residiese en Segovia y su Alcázar algunas temporadas, y que en él espudiese un privilegio, fechado en 15 Noviembre 1123, por el cual hacia donacion á nuestra Sta. Iglesia Catedral y su Obispo de las villas de Turégano y Caballar y las haciñas que estaban por cima del puente Castellano; y tambien es probable que durante la menor edad viviese algun tiempo en nuestro Alcázar D. Alfonso el VII.

En éste recayó la corona por fallecimiento de su madre en 1126 y gobernó Castilla y Leon bajo el título de Emperador. Entre las muchas temporadas que este Monarca habitó el Alcázar de Segovia consta haberlo sido en 1137, en que residiendo en él hizo donacion al arcediano D. Pedro de una villa llamada Salcedon, junto al rio Cega.

El primer Alcaide de que existe noticia histórica es Diego Muñoz (1), el cual en el es-

(1) Descendiente del célebre Martin Muñoz, fundador de varios pueblos á quienes puso su nombre y el de sus hijos.

presado año confirma una donacion que el Obispo D. Pedro hizo á Munio Vela del término de Collado-hermoso. Ya en donaciones anteriores á esta fecha se vé la misma firma de Diego Muñoz, con título de Mayordomo del Rey; pero en ellas no se titula como en la presente; *Alcaid in Secovia*. En 1139 residió tambien el Emperador en este Alcázar, segun varios privilegios en él expedidos, y volvió á él despues de haber conquistado á Córdoba y Calatrava como se lee en un privilegio que lleva esta fecha: *Facta carta Secoviæ Octavo. Kalendas aprilis. Era M.C.LXXXV (1147) anno quo prænominatus imperator acquisivit Corduvam, et post Corduvam Calatravam*; y últimamente en Diciembre de 1150, tambien residió el Monarca en este Alcázar; lo que en aquellos tiempos en que la córte no tenia residencia fija, prueba el afecto que los Reyes profesaban á esta ciudad.

Separadas las coronas de Castilla y Leon por fallecimiento de Alfonso VII (1157) su hijo Sancho III, en quien recayó la primera, residió tambien en este Alcázar, donde en 15 de Julio de 1158 donó al Obispo é Iglesia de Segovia la villa de Navares, y confirmó la donacion de Alcazarén que les habia hecho su tia la Infanta Doña Sancha: poco despues (en

fin de Agosto) murió este Monarca en Toledo heredando el trono su hijo D. Alfonso VIII á la edad de tres años.

Suscitáronse cuestiones acerca de la tutoría del niño Rey, disputábanse este honor los Castros y los Manriques de Lara; y el Rey de Leon D. Fernando II á pretesto tambien de tutoría trataba de apoderarse de Rey y reino. El niño Alfonso que al principio estuvo custodiado en Soria, pasó de allí á S. Esteban de Gormaz y por fin fué traído al Alcázar de Segovia, donde en la última semana de Marzo de 1160, donó á nuestra ciudad en cambio del pueblo de Calatalifa la cuarta parte de las rentas reales de Segovia hasta de la moneda que en ella se labrase.

Casado este Monarca en 1170 con Doña Leonor, hija de Enrique II de Francia, vino á Segovia en 1174 y en ella se hallaba aun en el siguiente año.

En el de 1181 nació la infanta (despues Reina) D.^a Berenguela, y se cree fuese en nuestro Alcázar, pues el primer privilegio en que se nombra á esta Señora tiene la fecha en Segovia á 9 de Setiembre de dicho año, y al confirmar el Rey al Cabildo la donacion de las décimas de las rentas reales dice: *cum uxore mea Alionor regina et cum filia mea*

infantisa Berengaria. En otras diferentes ocasiones consta haber residido en nuestro Alcázar este Monarca, y hallándose en él á 13 de Diciembre concedió á esta ciudad el privilegio aclarando la estension de su territorio. Tambien se cree que partió de esta ciudad para la gloriosa expedicion que tuvo por resultado la victoria de las Navas de Tolosa (16 de Julio de 1212).

Poco despues (6 de Octubre de 1214) murió este excelente Monarca despues de un reinado de 56 años.

III.

Residencia en este Alcázar de Doña Berenguela, D. Fernando III el Santo y Alfonso X (el Sábio).— Coloca este en él las estátuas de los Reyes.

Durante este tiempo la Infanta Doña Berenguela, que habia contraido matrimonio con Don Alonso Rey de Leon, y de quien se habia separado por ser parientes en grado prohibido, tenia su residencia en este Alcázar, y es probable habitase tambien en él largas temporadas durante la niñez su hijo D. Fernando. Don Enrique I que á la edad de once años heredó el reino, y á quienes sus padres de-

jaron encomendado á su hermana Doña Berenguela, disfrutó bien poco de la suprema dignidad, pues murió desgraciadamente en Palencia en Junio de 1217. Este incidente cortó los vuelos á la ambicion de los Laras, que apoderados de la tutoría del Rey, cometian mil arbitrariedades. Doña Berenguela en quien recayó la corona y que como desterrada se hallaba en la fortaleza de Autillo, próximo á Carrion, apenas sabe la desgracia de su hermano, sale de aquel fuerte acompañada de su augusto hijo con direccion á nuestra ciudad. Pero los parciales de los Laras la cierran las puertas de Coca, y se vé obligada á descansar en Santiuste. Allí recibió noticias de que aquella ambiciosa familia aumentaba su partido; y de que D. Sancho, hermano del Rey de Leon, se dirigia con poderoso ejército á Valladolid. Retrocede la Reina á dicha ciudad donde en la plaza del Mercado es coronada Reina propietaria de Castilla: y pasando de allí á la iglesia de Santa María, con una abnegacion sin ejemplo, ciñe las sienes de su hijo con la corona que acababa de recibir: poco despues vencidas las tropas del Rey de Leon y recobradas las fortalezas que ocupaban los Laras, quedó Fernando en quieta posesion de una corona á que tan ricos florones debia añá-

dir, y que tanto debia ilustrar con sus virtudes.

Casado en 1219 con la Infanta Doña Beatriz de Alemania, vinieron los Reyes madre é hijos á nuestro Alcázar en Enero de 1220; y consta se hallaban tambien en él en Junio de 1221; poco despues volviéronse á reunirse en él los reinos de Leon y Castilla.

Otras muchas temporadas es probable residiese este Monarca en nuestro Alcázar, y á esta frecuente residencia se debió el que eligiese por confesor á nuestro Obispo Don Raimundo Losana; con cuya asistencia, la del Adalid Segoviano Domingo Muñoz, y otros muchos nobles guerreros de esta ciudad, que ya antes se habian apoderado de Córdoba; conquistó á Sevilla en 23 de Noviembre de 1248, nombrando primer Arzobispo de aquella ciudad al mismo D. Raimundo; pues el Infante D. Felipe, primer nombrado, no llegó á tomar posesion de la mitra.

Al año siguiente falleció el Santo Rey; y su hijo y sucesor Alfonso X profesó tal afecto á Segovia, que hizo celebrar Cortes en este Alcázar en 21 de Julio de 1256, y mandó esculpir y colocar en él las estátuas de los Reyes de Oviedo, Leon y Castilla hasta su Padre; las mismas que se hallan en el Salon llamado de la Biblioteca.

Refiere Colmenares que por los años de 1262, se murmuraba haber dicho en público y secreto este Monarca, que si él se hubiese hallado presente á la creacion del mundo, de otro modo se hubiesen ejecutado varias cosas. Viniendo despues á esta ciudad, se presentó á él un religioso francisco llamado Fr. Antonio de Segovia, amonestándole á que hiciese penitencia; negóse el Rey, y aquella misma noche sobrevino una tan violenta tempestad que atemorizó á todos los habitantes del Alcázar; y desprendiéndose una exalacion, hendió las bóvedas de la Sala del Cordon, donde los Reyes se hallaban, y quemó el tocado de la Reina y otros varios objetos. D. Alfonso hizo llamar al religioso, confesó su culpa y al dia siguiente abjuró públicamente la blasfemia. Lo cierto es que varios historiadores refieren este hecho aunque con algunas variaciones, y el mismo Colmenares añade que desde entonces todas las cosas de su gobierno se volvian contra este Rey, pues los grandes empezaron á revelársele, el Rey de Granada le suscitó guerra, el de Murcia le negó el vasallage, promoviéronse en su ánimo las ideas ambiciosas de ser elegido Emperador de occidente que tantos disgustos le produgeron, y por último muerto el Príncipe D. Fernando

de la Cerda, (1275) su mismo hijo D. Sancho se levantó contra el desgraciado D. Alonso reclamando la corona en vida del padre, y con menosprecio de los derechos de sus sobrinos. En vano pugnó el sábio Rey por recobrar el pleno ejercicio de su dignidad, y por último despues de haber dejado concluido el Código de las Siete Partidas, murió en Sevilla á 21 de Abril de 1284.

IV.

*Reinado de D. Sancho IV (el Bravo).—
Prudencia de Doña María de Molina.—
Reinado de D. Fernando IV (el Emplazado.)*

No carecian de partidarios los Infantes de la Cerda; pero la mayor parte de la Nacion, sacrificando en aras de la paz los respetos de la justicia, se adhirió á D. Sancho IV que ya de hecho reinaba; el cual sabiendo que su cuñada Doña Blanca trataba de casar á su hija mayor Doña Isabel, heredera del estado de Molina, con D. Alfonso III de Aragon, la embió á nuestra ciudad, y dió orden secreta al Alcaide del Alcázar para que la detuviese en él (1286). Vino el Rey al año siguiente, y conferenciando con aquella Señora, se dispu-

so de modo que Doña Isabel casase en Castilla para que sus Estados no se segregasen de esta corona y pasasen á la de Aragon.

Por el afecto que este Rey manifestó á Segovia, ya sentenciando á su favor la contienda con Madrid acerca del Real de Manzanares, ya concediéndola varios privilegios, se infiere que vendria á ella otras varias veces. En los once años que duró su reinado, el cual terminó con la vida en 1295, quedando su hijo D. Fernando IV en la edad de 10 años.

Suscitáronse entonces disensiones ya acerca de la tutoría del Rey á que aspiraban sus tios D. Enrique y D. Juan, ya tambien acerca de la posesion de la corona, que pretendian los despojados Infantes D. Alonso y Don Fernando de la Cerda. Doña María de Molina, por otra parte, como madre y como Reina, no queria desprenderse ni del hijo de la dignidad. Segovia, como toda España estaba dividida en partidos, y dudaba por quien habia de decidirse; era en ella agente del Infante D. Enrique, un caballero llamado Dia Sanz (1), y de la Reina lo era Diego Gil.

(1) Ha habido en Segovia tres Caballeros de este nombre de quienes hablan las historias: 1.º el que con-

Noticiosa de todo Doña María, se dirigió á Segovia, enviando á nuestra ciudad aposentadores, con el pendon Real, el dia antes que procedente de Sepúlveda y Pedraza trataba de entrar en esta ciudad. Salió á recibirla la nobleza de la poblacion, pero quedaron junto á la puerta (probablemente la de San Juan) cerca de dos mil hombres armados, las murallas estaban tambien coronadas de gente armada y cerradas las puertas. Preguntó la Reina á los nobles y se disculparon con el vulgo: por último resuelven recibir á los Reyes.

Algo suspicaces los que escoltaban á SS. AA. aconsejaban á Doña María que no entrase; pero esta Señora confiada en la lealtad de los Segovianos dijo á Garcí Perez, ayo del Rey, que queria entrar sola. Dos horas tardaron en entrar los 2000 hombres que habian quedado á la puerta; entró en seguida la Reina y al punto la cerraron. Pronunció

quistó á Madrid en tiempo del Rey D. Ramiro: 2.º el de que hablamos en este capítulo, y 3.º el Corregidor que en tiempo de los Reyes Católicos puso en ejecucion en esta ciudad el edicto de espulsion de los judios, que aunque se llamaba Diaz Sanchez de Quesada, le confunden con el primero dando á aquel el nombre que no tuvo de Dia Sanz de Quesada.

esta Señora un elocuente y persuasivo discurso lleno de cariñosas reconvenciones, tal que apaciguó los ánimos, el vulgo aclamó obediencia, abrió las puertas y recibió á su Rey, que con las demas personas Reales pasó al Alcázar, donde permaneció poco tiempo, pues tuvo que salir con direccion á Palencia: y las escuadras Segovianas le sirvieron en la toma de Palenzuela, que estaba por los Infantes.

El mismo Rey D. Fernando estuvo tambien en este Alcázar en 1301: y habiendo sido atacados madre é hijo de la peste en Avila, en 1302, vinieron á convalecer á Segovia donde permanecieron los meses de Octubre y Noviembre.

V.

Minoría y reinado de D. Alfonso XI.— Alvorotos en Segovia durante los gobiernos de Doña Mencía del Aguila y D. Pedro Laso.—Reinado de D. Pedro el Cruel.

En 1312 (dia 7 de Setiembre) falleció el Rey D. Fernando, y quedando D. Alonso su hijo heredero de la corona, suscitaronse par-

cialidades acerca de la tutoría entre los Infantes D. Juan y D. Pedro; pero habiendo perecido ambos en la vega de Granada á 24 de Junio de 1319 combatiendo contra los moros, se disputaron la tutoría dos nuevos competidores D. Felipe y D. Juan Manuel. Segovia se habia declarado en favor de este último, quien concedió en el gobierno de la ciudad mas parte de la que convenia á la noble Señora D.^a Mencia del Águila, cuyos parientes cometian muchos desafueros. Quejáronse los segovianos al tutor D. Felipe, que residia en Tordesillas, y viniendo á Segovia penetró en ella de noche, se apoderó de la plaza de S. Miguel, prendió y condenó á la pérdida de sus bienes á los parciales de D.^a Mencia, en número de 17, tomó la Catedral y su torre, pero no pudo hacerse dueño del Alcázar que estaba por D. Juan Manuel. Hecho esto se volvió á Tordesillas el Infante, dejando encargado el gobierno de la ciudad á Garcilaso de la Vega.

Tambien este se ausentó poco despues y quedó sustituido en el gobierno su hijo Pedro Laso, jóven libertino, que en vez de gobernar con justicia se entregó á toda clase de escesos en la ciudad y fuera de ella.

Sublevóse la comarca, armáronse los su-

blevados, penetraron en la ciudad, de la que se agregó á ellos no poca gente. Don Pedro Laso y sus parciales se retiraron á la calle de la Canongía, cerraron sus puertas y se fortificaron en ellas (1). Viendo los amotinados que no podían penetrar en aquella calle, se dirigieron á las casas de Garcia Sanchez, y como este con su familia y amigos se habían acogido á la parroquia de S. Martin, á ella se encaminaron, derribaron las puertas, incendiaron el templo, y se hundió mucha parte de la torre, con pérdida considerable de unos y otros. De allí pasaron á las casas de Garci Gonzalez, en las que penetraron, dando muerte á cuantos en ellas estaban. Violentaron despues la cárcel, dieron libertad á los facinerosos, y muerte á los que estaban por delitos leves; en fin, cometieron cuantos excesos pueden ocurrir á un pueblo desenfrenado. Estos acontecimientos se cree sucedieron de 1320 á 1322.

Largo tiempo permanecieron impunes

(1) Aun se conserva una de las cuatro puertas que cerraban y defendían las calles de la Canongía; las otras tres se derribaron para recibir á Doña Ana de Austria cuando casó en esta ciudad con Felipe II.

hasta que viniendo á Segovia el Rey D. Alfonso, ya mayor de edad, á principios de 1328, mandó hacer averiguaciones y castigó á los delincuentes, «que todos eran gente vil,» con tal severidad, que la ciudad que tanto desconsuelo habia sufrido en los violentos asesinatos de sus hijos, ahora contemplaba horrorizada tal rigor.

En este Alcázar recibió Alfonso XI al Capitan segoviano Martin Fernandez Portocarre-ro cuando en 1335 volvió de la expedicion contra los Navarros despues de haberlos vencido y recobrado el monasterio de Fitero.

Tambien vino este Rey á Segovia en 1344 despues del sitio y toma de Algeciras; y residió en el Alcázar desde Agosto hasta fin de Octubre. Sin duda para disfrutar de la compañía de sus hijos mellizos D. Enrique, Conde que fué de Trastamara y despues Rey de Castilla, y D. Fadrique que fué Gran Maestre de Santiago, habidos ambos en Doña Leonor de Guzman, los cuales por disposicion del Rey se habian criado en este Alcázar.

En el mismo se celebraron Cortes en Mayo de 1347 en las cuales se promulgaron leyes protectoras de la agricultura, se reprimieron las demasias de algunos jueces y se arregló el sistema de pesos y medidas. Tres años des-

pues murió este Rey en el Sitio de Gibraltar (26 de Marzo de 1350.)

En Julio de 1353 vino por primera vez á este Alcázar el Rey D. Pedro y en él asistió á las bodas de su hermano D. Tello, último hijo de Doña Leonor de Guzmán, con Doña Juana de Lara. Estando en este Alcázar dispuso que Doña Blanca, que se hallaba en Medina del Campo, fuese conducida á la fortaleza de Arévalo, y que nuestro Obispo D. Pedro Gudiel fuese á acompañarla. En vano este Prelado advirtió al Monarca *no admitiese escándalos ni provocase las armas francesas á venganza de ofensa tan injuriosa*. Enfadado el Rey le contestó *ejecutase y no advirtiese*.

Cuando en 1356 tuvieron preso á este Rey en Toro los confederados contra su persona, tan luego como pudo fugarse, nuestro Alcázar fué el punto que eligió para refugiarse y recobrar su autoridad. También consta que en 1358 se hallaba el Rey en este Alcázar.

Las crueldades y desaciertos de este Monarca disgustaron á todo el Reino; la Francia prestó auxilio á los descontentos, que coronaron en Búrgos á D. Enrique, Conde de Trastámara (1366). Segovia y su Alcázar prestaron obediencia al nuevo Rey, de quien no se separaron apesar de la derrota de Nágera: á

esta fortaleza fueron traídos y en ella se educaron los hijos de Enrique, como lo había sido su padre; y de una ventana que dá al Parque se cayó de los brazos del ama el Infante D. Pedro, que se halla sepultado en la Catedral, arrojándose el ama despues de él al precipicio.

VI.

Reinados de Enrique II, D. Juan I y Enrique III. — Cortes celebradas en este Alcázar. — Institucion de la órden de Caballería del Espíritu-santo.

Asegurado D. Enrique en el trono despues de la catástrofe de Montiel (1369) y pacificado el reino, vino á pasar en este Alcázar el verano de 1377: en él recibió á Felipe, duque de Borgoña, hermano del Rey de Francia, que pasaba en romería para Santiago, y la ciudad le obsequio con festejos. Dos años despues, en 29 de Mayo de 1779, falleció este Monarca sucediéndole su hijo D. Juan I.

Casado el nuevo Rey con Doña Beatriz de Portugal, vino á nuestro Alcázar en Setiembre de 1783, y en él celebró Cortes genera-

les de Castilla, en las cuales se estableció que los años dejasen de contarse como hasta entonces por la era del César y se enumerasen de allí adelante por el nacimiento de N. S. J. En 1385 volvió el Rey á residir en este Alcázar.

En las Cortes que en 1388 se celebraron en Briviesca, solicitaron los procuradores del reino que la Chancillería residiese la mitad del año en Castilla la nueva, y la otra mitad en Castilla la vieja; y se determinó que por estar Segovia entre ambos reinos se estableciese en ella aquel supremo Tribunal; si bien esta determinacion no se llevó á cabo hasta que habiendo venido el Rey á nuestro Alcázar en el año siguiente de 1389 (acompañado de Leon, Rey de Armenia) celebró Cortes en él y se decretó que la Chancillería residiese siempre en Segovia; y creemos continuase aquí hasta que los reyes Católicos la trasladaron á Valladolid.

Al año siguiente (1390) dia 25 de Julio, residiendo el Rey en este Alcázar, instituyó en la Iglesia mayor la órden de Caballería del Espíritu-santo, cuya divisa era un collar formado de rayos y pendiente de él una paloma de esmalte blanco. Aun permanecia en Segovia este Monarca el dia 5 de Setiembre, pues

en aquella fecha concedió á la villa de Cuellar dos ferias al año, una para el 20 de Mayo y otra para el 8 de Octubre. De aquí pasó á Alcalá, donde en 9 de Octubre falleció de la caída de un caballo.

Sucedióle Enrique III, de edad de once años; suscitáronse dificultades sobre la tutoría, y para que los diferentes partidos no se apoderasen del Monarca, se determinó que las personas reales y consejo viniesen á nuestro Alcázar, fuerte por su naturaleza, y seguro por la lealtad de los segovianos. Antes de entrar en la ciudad, á la puerta de S. Martin confirmó y juró los fueros y privilegios de Segovia, (17 Enero 1392).

Este Monarca fué uno de los que con mas frecuencia residieron en nuestro Alcázar; del cual en el espresado año nombró Alcaide á su Tutor y Mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza, en cuya familia estuvo este empleo muchos años. Era Enrique III aficionado á la caza y salia á montar los venados de Valsain, con cuyo motivo venia muchas veces á Segovia.

En este Alcázar nació en 14 Noviembre de 1402, la Infanta Doña Maria, que despues fué Reina de Aragon; y por estos años fué cuando empezaron á embellecerse los régios sa-

lones del norte con los ricos frisos arabescos y artesonados que aun ostentan.

VII.

Reinado de D. Juan II. — Duelos. — Justas. — Donacion de Segovia á D. Enrique.

Aquí recibió la Reina D.^a Catalina la infausta noticia de la muerte de Enrique, ocurrida en Toledo á 25 de Diciembre de 1406, y disipados ya en parte los primeros recelos que concibió contra el Infante D. Fernando (el de Antequera) mandó que se le abriesen las puertas de la ciudad, le recibió obsequiosa; y en este Alcázar, el 15 de Enero de 1405, fué el niño D. Juan II coronado Rey de Castilla.

Apenas este Monarca fué declarado mayor de edad (1419) vino á nuestro Alcázar, y en él recibió embajadores del Duque de Bretaña y del Rey de Portugal; disponiendo se educase en el mismo el Príncipe Real Enrique, y confirmó en la alcaidia á Juan Hurtado de Mendoza y despues de él á Rui Diaz de Mendoza, su hijo.

Por este tiempo (1426) un caballero de Soria de la familia de los Barnuevos, sostuvo un

duelo á presencia de la Corte con otro del apellido Torre, ambos oriundos de Segovia, que tuvo lugar en el campo de los Lavaderos junto al bosque Real (1). Despues de varios encuentros los sacó el Rey del campo, los hizo amigos, y armó caballero al retado y el Rey de Navarra, que á la sazón se hallaba en esta, armó igualmente al retador.

El año siguiente estuvo preso en este Alcázar Alfonso de Robles, confidente que habia sido de D. Alvaro de Luna, por haberse pasado á la parcialidad de los enemigos del Condestable.

Habiéndose resuelto que el Príncipe Don Enrique residiese en Segovia; el Rey nombró para su servidumbre á las personas siguientes: maestro de leer y escribir, un boemio llamado Gerónimo: de doctrina cristiana, Frai Lope Barrientos, obispo que despues fué de Segovia, célebre por la espurgacion de los libros del marqués de Villena: ayo, Pedro Fernandez de Córdoba: caballerizo, Alvar Garcia de Villaquirán: maestresala, Gonzalo de Castillejo: pages, Juan y Pedro Delgadillo, Gomez y Gonzalo de Avila, Alonso de Castillejo y

(1) Hoy el Zorroclín.

Diego de Valera, que luego fué coronista de Castilla: guardas, Juan Rodriguez Daza, Juan Ruiz de Tapia y Gonzalo Perez de Rios; y diez monteros de Espinosa.

Cuando en 29 de Junio de 1431 se alcanzó sobre los moros la célebre batalla de la Higuera, que mereció ser cantada por Juan de Mena, en la que D. Juan II, venció un ejército de 200.000 peones y 5000 caballos, á vista de Granada, el Rey mandó pintar este suceso en un lienzo de 130 piés que aunque estropeado existia aun en este Alcázar á principios del siglo XVII: Felipe II le hizo copiar, y colocó el traslado en el monasterio del Escorial.

En 11 de Mayo de 1448 fueron apresados y traídos á este Alcázar, por las parcialidades de Luna y Pacheco, D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba, y Pedro de Quiñones; y entregados á Diego Villaseñor, teniente de Alcaide por Pacheco: y aquí estuvieron hasta que ascendiendo al trono Enrique IV los puso en libertad.

Por estos años, sin que se sepa la fecha, fué construída la hermosa torre que defiende la entrada principal del Alcázar y lleva el nombre de torre de D. Juan el II.

En 1435 hubo unas justas en las inmediaciones del puente Castellano por bajo del

Alcázar. Fabricáronse dos tablados uno para el Rey, Príncipe y Señores; otro para la Reina y sus Damas, y á los extremos dos tiendas para los justadores. Era sostenedor Micer Roberto, Caballero alemán, Señor de Balse, de quien fueron padrinos D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente. Su adversario fué D. Juan Pimentel, conde de Mayorga, hijo del de Benavente, y sus padrinos el conde de Ledesma y el adelantado D. Pedro Manrique. Despues del paseo y cortesías, entró cada justador en su tienda, salieron armados y corrieron dos lanzas sin encontrarse, porque el caballo del alemán corria con la cabeza tan levantada que casi le cubria todo. Envió el Castellano á requerirle mudase caballo ó no le culpase la fealdad del encuentro, respondió: hiciese lo que pudiese, que él no habia de mudar de caballo. Entonces, á la tercera lanza, Pimentel la rompió en la testa del caballo, sin que el alemán le encontrase, con lo que se retiraron. Los dias siguientes justaron los veinte Caballeros alemanes de la comitiva de Micer Roberto con otros tantos Castellanos, llevando estos casi siempre la ventaja. Terminadas las justas, los extranjeros fueron festejados espléndidamente. El Rey envió á Micer Ro-

berto cuatro hermosos caballos y dos piezas de brocado, y no lo recibió, diciendo que habia jurado no recibir cosa alguna de Príncipe del mundo; pero que suplicaba á S. A. permitiese que él y sus caballeros usasen el collar de la órden de la Escama (1). El Rey mandó inmediatamente hacer veinte collares de plata y dos de oro, y se los envió.

A consecuencia de las desavenencias ocurridas entre el favorito D. Alvaro de Luna y el Alcaide de nuestro Alcázar Rui Diaz de Mendoza, el Rey D. Juan hizo donacion de nuestra ciudad al Príncipe D. Enrique en 1440, quien desde entonces la llamó siempre su ciudad; nombró Alcaide del Alcázar á D. Juan Pacheco, y señaló á Rui Diaz de Mendoza por via de reintegro 50.000 mrs. de renta.

(1) No se sabe cuando tuvo principio esta Orden. El Doctor José Micheli, en su Tesoro de la Caballería cree fué instituida por el mismo D. Juan II; y asegura que en tiempo de este Monarca estuvo en su mayor auge, y muy deseada de todos los Caballeros de Europa.

VIII.

Reinado de Enrique IV.—Turbulencias de su reinado.—Alcaides, Pedro Monjaráz y Andrés Cabrera.—Ardiz de Doña Beatriz Bobadilla.

En 20 de Julio de 1454 falleció D. Juan el II (1) dejando tres hijos: D. Enrique, habido en Doña Isabel de Aragon, y Doña Isabel y D. Alonso en Doña Isabel de Portugal. Como este Monarca se habia criado en nuestro Alcázar, y desde la edad de 14 años era Señor de Segovia, titulaba á esta *su ciudad* á la que vino en 7 de Agosto, siendo obsequiado con festejos y torneos y á ella vinieron á prestarle obediencia muchos grandes, entre ellos el célebre D. Iñigo de Mendoza, marqués de Santillana.

En Nuestro Alcázar mandó completar las estátuas de los Reyes hasta él mismo. Se complacia en enseñar los tesoros que en él te-

(1) Un año antes (5 de Julio de 1453) habia sido decapitado en Valladolid su favorito, el condestable Maestro de Santiago D. Alvaro de Luna.

nia reunidos y ascendían á 200 marcos en oro y 12000 en plata, sin contar la pedrería que era mucha.

Segovia fué el punto de residencia de este Monarca, si así puede llamarse el tomar á esta ciudad por punto de partida para todas sus expediciones, que fueron muchas y muy frecuentes; pero no sabemos desde cuando tomaría por morada el Palacio que edificó entre las plazuelas de las Arquetas, Espejos y San Martín. Es lo cierto que en 1459 ya estaba ocupada la leonera de aquel Palacio pues ocurrió en ella el matar y comerse los leones pequeños á otro león *aventajadamente mayor*, acontecimiento que tomaron los historiadores como signo de mal agüero.

Por consiguiente no podemos asegurar si fué en este Alcázar ó en el Palacio donde Juan Rohan, embajador del Rey de Francia Luis XI, danzó con la Reina de Castilla y juró no volver á bailar con ninguna otra muger, (1463).

Pero en 1464 estaban en el Alcázar la Reina y los Infantes Doña Isabel y D. Alfonso, cuando este fué entregado por D. Enrique á Alvar Gomez, uno de los parciales del mismo Infante, para que este fuese jurado heredero de la corona.

Pedro Arias Dávila, que calumniado ante el Rey y mandado apresar por este se hallaba resentido de la injusticia, se opuso á los conjarados y, de acuerdo con el obispo de Segovia D. Juan su hermano, les dieron entrada en la ciudad con el Infante D. Alonso (á quien ya en Avila habian coronado Rey) por el Portillo llamado del Obispo. La Reina solo tuvo tiempo para retirarse á pié con la duquesa de Alburquerque hasta el Alcázar. La Infanta Doña Isabel, se quedó en Palacio á recibir á su hermano. Poco despues vino el Rey D. Enrique y entró en el Alcázar con solo cinco criados. De forma que toda la ciudad quedó por D. Alonso excepto el Alcázar, cuyo Alcaide era Pedro de Monjaráz. La puerta de San Juan que desde sus casas defendian Pedro Machuca de la Plata (1) y Anton Martin de Cáceres (2), y la puerta de San Martin (3) defendidas por el corregidor Don Diego del Águila; si bien fortaleza y puertas fueron entregadas á D. Juan Pacheco, en virtud de una transacion poco honrosa á la verdad para un Monarca, (17 Setiembre de 1467.)

(1) La Casa del Instituto.

(2) La de los Sres. Tomás.

(3) La de los Picos.

Escribe Palencia, que Pedro Monjaráz (1) antes de entregar este Alcázar dijo al Rey: «Señor, una y muchas veces suplico y requiero á V. A., poniendo por testigos á Dios y á los hombres, que no deje esta fortaleza, refugio único de sus infortunios; ni la entregue á estos Caballeros, si no quiere ver trocada su magestad Real en áspera servidumbre» No obstante el Alcázar se entregó, aunque los tesoros fueron trasladados al de Madrid, de donde fué nombrado Alcaide el mismo Monjaráz.

Cuando despues de muerto D. Alonso (Julio de 1468) volvió el Rey á Segovia, dispuso traer de nuevo sus tesoros á nuestro Alcázar (1470) y nombró Alcaide á Andrés Cabrera.

La insaciable codicia de D. Juan Pacheco deseaba apoderarse de estos tesoros con pretexto de casar á la Princesa Doña Juana con el Duque de Segorve, pero no era fácil conseguirlo estando Cabrera al frente. Para lograrlo dispuso una asonada que debia tener efecto el domingo 16 de Mayo (1473): al oír el tañido de la campana de San Pedro de los Picos, debian reunirse los conjurados en los si-

(1) De él desciende el Excmo. Sr. Conde de Alpuente.

tios que los estaban señalados, acometer á los conversos, y cuando Cabrera saliese á combatir á los amotinados apoderarse de su persona y del Alcázar.

Se supo á tiempo, aunque no para impedirse el toque y reunion, ni para evitarse el combate y muchísimas desgracias; para frustrar, sí, el intento de Pacheco y hacer que triunfase la justicia. El Maestre se retiró huyendo al Parral. Era entonces Tesorero del Alcázar y Maestresala del Rey, Rodrigo de Tordesillas. (1)

Al saber Enrique IV que Pacheco se marchaba tuvo la debilidad de bajar á instarle subiese á la ciudad, á lo que contestó que no volvería á Segovia mientras Cabrera y su muger D.^a Beatriz de Bobadilla tuviesen dominio en la ciudad, y así lo cumplió.

Insistiendo en su proyecto D. Juan Pacheco, propuso que para casar á la Princesa con vendria se reuniesen Cortes en Segovia, y para seguridad, Cabrera entregase las fortalezas de las puertas de S. Juan y S. Martin

(1) El verdadero apellido de esta familia era Vaquez de Cepeda, pero, al venir á esta ciudad originarios de Tordesillas, tomaron el nombre de su pueblo natal.

al marqués de Santillana. Pero Cabrera dió treguas sin entregarlas.

Entretanto Doña Beatriz de Bobadilla, disfrazada en traje de aldeana, fué á verse con la Princesa Doña Isabel, casada ya con D. Fernando Príncipe de Aragon, que estaba en Aranda, y por consejo de aquella, aprovechando la ocasion de hallarse el Rey á caza en Valsain, vino la Princesa al Alcázar, donde lograron que el Rey su hermano fuese á visitarla, quedando todos muy complacidos en esta primera entrevista, de lo que se dió parte al Príncipe D. Fernando, que estaba en Turégano.

Al siguiente dia salió Doña Isabel á pasear la ciudad, y el mismo Rey por honrarla mas llevaba por la brida el palafren de la Princesa: cuando volvieron al Alcázar ya estaba en él el Príncipe D. Fernando.

Para dar mayor prueba de la sincera reconciliacion de tan ilustres personajes, pasearon todos tres juntos la ciudad al otro dia (6 de Enero de 1474) con lucido y numeroso acompañamiento, comiendo juntos en las casas episcopales y con ellos el conde de Rivadeo por privilegio de su casa, pasando el resto del dia en regocijos; y quedando ya en el Alcázar, la Princesa atrajo á su partido la fa-

milia de los Mendozas, cuyos principales gefes eran el Cardenal y el marqués de Santillana.

IX.

Reinado de Isabel la Católica.

En aquel mismo año, en 11 de Diciembre murió en Madrid este Rey tan desgraciado. Pocas horas despues se supo en Segovia su fallecimiento; el 12 se le hicieron solemnes exequias, y el 13 fué aclamada Doña Isabel I Reina de Castilla. He aquí como refiere el acto nuestro historiador Colmenares.

«Con esto el siguiente dia mártes 13 de
»Diciembre, fiesta de Santa Lucia, habiendo
»nuestros ciudadanos levantado un cadalso cu-
»bierto de brocados ,en la que hoy es plaza
»mayor, concurrieron á la del Alcázar todos los
»nobles con mucho lucimiento y gala y con-
»curso innumerable de pueblo dividido en
»oficios y gremios, que oyendo que salia la
»Princesa guiaron á la plaza divididos en for-
»ma militar con muchos instrumentos y gala,
»ensanchando la alegría y lealtad la estre-
»chura del tiempo. Prosiguió la nobleza, y al
»fin entre cuatro reyes de armas D. Gutierre

»de Cárdenas su Maestresala á caballo con el
»estoque desnudo y levantado, insignia de la
»justicia real, y en esta ocasion muestra del
»grande valor de esta gran Señora. La cual en
»un palafren salió del Alcázar, de hermosa y
»real presencia, estatura mediana, bien com-
»puesta, de color blanco y rubio, ojos entre
»verdes y azules, de alegre y severo movi-
»miento, todas las facciones de róstro de her-
»mosa proporcion; en la habla y acciones na-
»tural agrado y brío magestuoso; en edad de
»23 años 7 meses y 20 dias. Recibiéronla deba-
»jo de un palio de brocado, nuestros regido-
»res Rodrigo de Peñalosa, Juan de Samaniego,
»Luis Mejía, Pedro Arias, Juan de Contreras,
»Fernando de Avendaño, Gonzalo del Rio, Fran-
»cisco de Tordesillas, Juan de la Hoz, Rodri-
»go de Tordesillas, Luis de Mesa, Rodrigo de
»Contreras, Francisco de la Hoz, Francisco
»Arias, Francisco de Porras, Gonzalo Lopez de
»Cuellar, Pedro Hernandez de Rosales y Juan
»del Rio. Dos de ellos llevaban el palafren por
»el freno.»

»El concurso era innumerable; la plaza
»entonces pequeña: dejó la Reina el palafren
»y subiendo con magestad al teatro, ocupó
»una silla que sobre tres gradas se levantaba
»en medio. Al lado derecho asistia en pié Don

»Gutierre de Cárdenas con el estoque. Y á
»poco rato habiendo los Reyes de armas pre-
»venido silencio, un faraute dijo en voz alta,
»*Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Don*
»*Fernando y la Reina Doña Isabel*. Y levan-
»tando el estandarte Real sonaron todos los
»instrumentos, aplaudiendo nuestro pueblo
»y alegrándose nuestra ciudad..... Celebrado
»el acto, la Reina bajó del teatro y ocupando
»el palafren, con el mismo acompañamiento
»volvieron á la Iglesia Catedral, donde la re-
»cibieron Obispo y Cabildo con solemne pom-
»pa y el himno Te-Deum. Pasó desde la Ca-
»tedral al Alcázar, en cuya puente levadiza
»esperaba el alcaide Cabrera, que continuan-
»do su lealtad entregó el Alcázar á su Rei-
»na..... Desde el Alcázar fué á dormir á Pa-
»lacio. En memoria de este servicio la Reina
»hizo merced á Cabrera de que los Reyes de
»Castilla beban todos años el dia de Santa
»Lucía, en copa de oro, y luego la envíen al
»Alcaide y sus descendientes.»

Pocos dias despues vinieron los Grandes á besar la mano á S. A., siendo los primeros el cardenal Mendoza y sus hermanos. Y el 2 de Enero hizo su entrada pública en esta ciudad el Rey D. Fernando con toda solemnidad y aparato. El alcaide Cabrera hizo

entrega de los tesoros que en el Alcázar se guardaban, á los Reyes Católicos, y en premio recibió el título de marqués de Moya. Permaneció la córte en esta ciudad hasta principio de Abril.

Los ministros subalternos de Cabrera cometían algunas demasías, lo que habia producido descontento. Habia tambien el Alcaide quitado la tenencia del Alcázar á Alonso Maldonado para darla á su suegro Pedro Bobadilla. Por lo que resentido Maldonado se puso á la cabeza de los malcontentos, y trató de apoderarse del Alcázar.

Para conseguirlo tomó por pretesto sacar una piedra que habia en el Alcázar y necesitaba para su casa. Obtenida licencia llevó operarios con armas ocultas que se apoderaron de la entrada, y dejaron penetrar á los amotinados. Algunos de estos tomaron consigo á la Infanta Isabel, y deseando sacar mejor partido se fortificaron con ella en la torre del Homenage, donde se defendian contra Maldonado, que se habia hecho dueño del Alcázar. Estendióse el alboroto por la ciudad y solo la puerta de San Juan quedó por Cabrera.

Hallábase la Reina en Tordesillas, y tan luego como supo estos acontecimientos vino á Segovia. Penetró en el Alcázar á pesar de la

opinión de los que la rodeaban, y viendo que el pueblo acudía en tropel al saber su llegada, mandó que franqueasen las puertas, y saliendo sola á una ventana preguntó qué querían, contestaron que se quitase la alcaidía á Cabrera. «Eso mismo es lo que yo pretendo, replicó la Reina, y quiero que vosotros lo ejecuteis subiendo á esas torres y arrojando á cuantos las ocupan sin mi orden, que quiero entregarlas á quien las guarde y tenga en servicio mio y provecho vuestro.»

Todos gritaron entonces «viva la Reina» y haciendo salir á los de uno y otro bando, huyó Maldonado, y quedó el Alcázar libre y sosegada la ciudad en una hora. Entonces mandó á Gonzalo Chacon se apoderase del Alcázar, y hechas averiguaciones, hizo castigar á los culpables subalternos de Cabrera, y hallando á este inocente le devolvió la alcaidía del Alcázar, y mandó reponer á espensas del Real fisco lo que los amotinados habían destruido.

Como ya los Reyes católicos tenían en Segovia su palacio no es creíble habitasen en el Alcázar; en las diferentes veces que á Segovia vinieron, ya antes ya después de la gloriosa conquista de Granada, (2 Enero de 1492) y descubrimiento de las Américas (1493).

X.

*Reinado de Doña Juana y Carlos I.—
Guerra de los Comuneros.*

Habiendo fallecido la gran Reina Isabel I (26 Noviembre 1504) y heredado la corona su hija Doña Juana, casada con el archiduque Felipe de Austria, apenas vinieron á España se apoderó del ánimo del Rey, D. Juan Manuel, y consiguió ser nombrado Alcaide de nuestro Alcázar. Tomó posesion de él apesar de Cabrera que protestó de este despojo.

Muerto Felipe, y reclamando los marqueses de Moya la alcaidía del Alcázar se resolvió que *Segovia quedase fuera de la concordia y que los unos la pudiesen entrar y los otros defender.* Vinieron con esto los Marqueses, aposentáronse en la fortaleza de la puerta de San Juan que les pertenecía (Noviembre de 1506) reuniéronseles sus parciales, que era la mayor parte de la nobleza y trataron de tomar el Alcázar á viva fuerza. D. Juan Manuel tambien allegó sus partidarios entre los que se distinguia el licenciado Peralta, que se refugió en la parroquia de San Roman con sus armas y libros. D. Juan Cabrera, hijo del

Marqués, mandó arrojar dentro de la Iglesia diez ó doce ollas de pólvora y despues muchas ascuas, lo que produjo un incendio en la iglesia que causó no pocas desgracias (24 Febrero de 1507). Procedieron al asedio del Alcázar los Cabreras, abrieron diferentes minas; tomaron á mediados de Abril la parte baja de la fortaleza y la torre del Rey D. Juan, quedando reducidos los sitiados á la del Homenage; en cuyo estado capitularon que si en quince dias no eran socorridos abandonarían el fuerte; y en efecto en 15 de Mayo quedó nuevamente el Alcázar por Cabrera, quien con grande acompañamiento salió por la ciudad llevando el pendon Real D. Antonio Bobadilla, sobrino de la Marquesa, apellidando en la plaza y sitios acostumbrados *Castilla, Castilla por la Reina Doña Juana*. Asi terminaron estos alborotos que perturbaron á Segovia durante mas de seis meses.

La indisposicion de Doña Juana y muerte de D. Fernando dió lugar á que se llamase á su hijo D. Carlos, por quien Segovia y su Alcázar levantaron estandartes con grandes regocijos en 27 de Abril de 1517.

El mismo año vino á España el Rey Carlos I rodeado de Flamencos ávidos de poder y de riquezas. Dos años despues fué elegido

Emperador por muerte de su abuelo Maximiliano, y dispuesto á ir á tomar posesion del imperio, hizo reunir Córtes en Santiago, que se trasladaron á la Coruña, donde pidió subsidios para el viaje y gastos de la coronacion: á estas Córtes concurrieron en representacion de Segovia Juan Vazquez del Espinar y Rodrigo de Tordesillas.

España estaba resentida de las vejaciones causadas por los Alemanes; estos enriquecidos deseaban salir de ella para poner en salvo su presa. Con justa razon temia aquella la ausencia de su Rey, porque no estaba acostumbrada á vivir huérfana: sentia ver el gobierno en manos de extranjeros, porque la exasperaba doblar la cerviz ante otros que no fuesen sus legítimos Señores, y no podia mirar con indiferencia el que sus caudales hubiesen de extraerse para enriquecer otros pueblos. Resistíase en fin á admitir el yugo de la esclavitud á que se la queria someter. Los Nobles sofocaban sus pesares con los sentimientos de lealtad, con los recuerdos del amor que los esclarecidos abuelos del actual Monarca habian profesado á los pueblos; pero el pueblo no podia contener sus justos resentimientos y deseaba sobre todo que el heredero de la monarquía alejase de su persona los flamen-

cos, y dedicase sus cuidados á la felicidad de sus súbditos: tales eran los sentimientos que por medio de los Procuradores ansiaban hacer conocer al Soberano.

Predispuestos asi los ánimos, exasperáronse mas al saber que las Cortes habian concedido al Emperador un subsidio de doscientos cuentos; que partia para Alemania, y que un extranjero por mas que fuese un virtuoso varon (1) quedaba por Gobernador del Reino.

Ya antes que el Emperador saliese de España se sublevaron los de Toledo, y aunque los pocos españoles que acompañaban á Cárlos le aconsejaron pasase á dicha ciudad, donde solo su presencia hubiera restablecido el orden, instáronle los Tudescos á que partiese y en

(1) Adriano Florencio Boyers, hijo de un fabricante de cerveza de Utrech. Estudió en la Universidad de Lovaina, donde recibió el grado de Doctor. La Archiduquesa Margarita, tia de Cárlos I y Gobernadora de Flandes le hizo párroco y despues Dean de aquella ciudad. El Emperador le nombró maestro de Cárlos cuando este tenia siete años; despues le nombró Embajador cerca de los Reyes católicos. Fué Gobernador de estos reinos con el Cardenal Cisneros. Cárlos I lo nombró obispo de Tortosa é Inquisidor general. Leon X le promovió á Cardenal en 1517, y á la muerte de este Papa fué Adriano Florencio electo Sumo Pontífice en 9 de Enero de 1522, recibiendo en Vitoria la noticia de su eleccion.

efecto lo hizo en 20 de Mayo de 1520, dejando en España encendida la tea de la discordia.

En 29 del mismo Mayo, dia tercero de Pascua del Espíritu Santo, se reunieron los ciudadanos de Segovia en la iglesia de Corpus para nombrar Diputados del comun. Quejóse uno en voz alta de los desafueros que cometia el alguacil en ausencia del Corregidor D. Juan de Acuña, que aun no habia venido á Segovia: replicóle un corchete que allí habia, llamado Hernan Lopez Melon, con mas celo que prudencia, terminando su peroracion con una amenaza. Entonces empezó la vocería, tratáronle de traidor, y las turbas gritaron «muera, muera,» quiso fugarse pero era ya tarde, se apoderaron de él, le echaron una soga al cuello, y arrastrando le llevaron hasta la Cruz del Mercado, donde improvisaron una horca, y de ella, ya muerto por los golpes que en el camino habia sufrido, le colgaron de los pies. Cuando salieron de Corpus solo iban unas cien personas, al llegar al fin de la ciudad se habian reunido mas de dos mil; «todos gente advenediza, dice Colmenares, atraidos por la facilidad de los »oficios de la lana, porque ningun segoviano »se hallaba empleado en los oficios de per- »cha ó carda.»

Al volver los amotinados habia en el Azoguejo otro corchete llamado Portal. Poco prudente estuvo tambien éste en hacer ademán de tomar apuntaciones, cuando le dijeron que su compañero Melon quedaba esperándole en la horca. Lleváronle en efecto y le colgaron de los pies, sin que algunos religiosos y personas notables pudiesen contenerlos. ¿Y quién es capaz de contener el torrente de un pueblo cuando llega á desbordarse?..... Acaso lo hubieran conseguido el corregidor Acuña, ó el obispo Sr. Rivera, pero desgraciadamente ambos se hallaban ausentes.

Aquel mismo dia supieron estos acontecimientos los Procuradores que de la Coruña venian. Juan Vazquez quiso llevarse al Espinar á su compañero Tordesillas; pero éste se negó á acompañarle y vino á Segovia. Aquella noche llamaron á su puerta (1), y desde la calle le advirtieron no fuese al dia siguiente al Ayuntamiento; despreció el aviso. Salió de su casa al otro dia 30 montado en una mula, vestido de terciopelo negro, con tabardo carmesí, y gorra de terciopelo morado; encontró en la calle al cura de la Trinidad, quién tra-

(1) Vivía en la casa que hoy se titula cuartel de San Nicolás.

tó de persuadirle que volviese á su casa, escusóse el Regidor y siguió su camino.

Se presentó en el Ayuntamiento (reuníase entonces en la tribuna de San Miguel), y viendo éste que el pueblo está amotinado manda cerrar las puertas. El pueblo cerca el edificio amenazando violentar las puertas si Tordesillas no sale. Preséntase éste en el cementerio, le piden cuenta de su procuracion los sublevados; saca unos papeles, se los arrebatan, los rasgan, apoderánse de él para llevarle á la cárcel. Pero estando esta cerrada empiezan los gritos de: muera, venga una soga.... Al punto presentó un un jóven cardador, se la echan á la garganta y le llevan arrastrando.

Muchas personas de distincion, eclesiásticas y seculares, procuraron contener el tumulto. Los religiosos de S. Francisco salieron con el Santísimo Sacramento, que sacaba en sus manos Fr. Juan de Arévalo, hermano del desgraciado Tordesillas... pusieronse de rodillas los religiosos ante los amotinados.... nada lograron. Tambien de Santa Eulalia salió el clero con el Santísimo.... todo en vano. Reuniéronse aquí algunos ciudadanos armados á probar si en aquellos enfurecidos corazones podian mas las amenazas que los ruegos. Sacaron las espadas, pero cargaron tan-

tos sobre ellos que lo pasaran mal, á no acogerse á lo sagrado del templo. Llegaron por fin con el pobre Caballero á la horca, de la que aun pendian los dos corchetes; y por haber ya espirado, le colgaron de los pies en medio de los dos. No contentos con eso pasaron á la casa del Regidor, la saquearon y pusieron fuego.

Sin embargo de haberse informado al gobernador Adriano de que ni Caballeros, ni aun personas de mediano porte, habian tomado parte en tan horrorosas escenas, envió al alcalde Rodrigo Ronquillo con mil caballos para que hiciese informaciones y castigos. Los culpables se pusieron en defensa. El alcaide Cabrera se retiró al Alcázar con sus amigos y parientes, abandonando su casa y las puertas de la ciudad, de que se apoderaron los sublevados, fortificándose en calles y plazas y cercando el Alcázar.

Ronquillo no pudo entrar en la ciudad. Rondaba en sus alrededores teniéndola como asediada. Un dia le presentaron dos jóvenes fugitivos; eran cardadores salamanquinos; uno de ellos confesó haber dado la soga para que arrastrasen al Regidor, y otro que le habia mesado la barba y cabellos. Ambos fueron ajusticiados.

Las personas notables de nuestra ciudad huyeron, ó tuvieron que fortificarse en sus casas contra los escesos del pueblo. El Alcázar tuvo que sostener una continuada lucha, llegando al extremo de alborotarse contra un noble del Mercado llamado Diego de Riofrio (1) porque envió un mozo á labrar una tierra con una yunta de bueyes á un cerro frente del Alcázar, llamado Tormohito, y saliendo los de la fortaleza se llevaron yunta y mozo. Culpaban á Riofrio de que lo habia hecho de intento para introducirles bastimentos. Cercaron su casa y le llevaban preso á la cárcel. Entonces fué cuando saliendo una vieja á la ventana en una casa de la calle que llamaban del Berrocal, dijo á voces: *¿Porqué le llevais á la cárcel, sino á la horca? Si hace falta sogá ahí va una.* Poco faltó para que adoptasen tan cruel consejo, con lo que el pobre Riofrio se vió entre *la Muerte y la Vida*, de donde tomó la calle este nombre que aun conserva. Por fin no faltaron personas de sa-

(1) De este Caballero es descendiente y posee los mayorazgos D. Francisco Cataneo. Su casa existe aun en la calle del Mercado, y es la que á una esquina tiene por armas una cruz compuesta de cinco conchas, está frente al cuartél de la Trinidad.

no juicio que influyeron porque se le llevase á la cárcel, para seguridad de su persona.

Los del Alcázar veíanse incesantemente acosados: para mejor combatirlos idearon los Comuneros abrir brecha en la capilla mayor y desalojarlos de la torre del templo que era fortísima, y de que también se habían aquellos apoderado. En vano los canónigos trataron de impedir la profanación del templo. Por último sacaron el Santísimo Sacramento y le llevaron á la iglesia que había sido de las monjas de Santa Clara, donde desde entonces se celebraron los divinos oficios. Los de la fortaleza recogieron las reliquias de los Santos Patronos, Ntra. Sra. de la Paz y el Crucifijo; los Comuneros se hicieron dueños del templo, que combatido y defendido había sido teatro de sangrientas escenas, y sufrió en todo el edificio daños irreparables. Pero el Alcázar no pudo ser tomado.

Los Comuneros de Segovia enviaron diferentes contingentes de tropas al ejército de las comunidades que se formó en Valladolid, y por último en fin de Enero de 1521 envió 700 hombres á las órdenes de Juan Bravo (1).

(1) El nombre de este Segoviano está escrito con

Trataron de llevar á cabo alguna transacion, entre las comunidades y los imperiales, y Segovia envió al efecto al bachiller Alonso de Guadalajara, pero nada pudo resolverse, remitiéndose todo á la decision de las armas, que fué adversa á los Comuneros en la batalla de Villalar á 24 de Abril de 1521: de cuyas resultas fueron degollados Bravo y Padilla.

Terminado asi este desgraciado episodio de nuestra historia; sin que llegase á realizarse el proyecto de venir á fortificarse y reponerse á Segovia el ejército vencido, vinieron por el contrario á ella el cardenal Adriano, el Condestable y el Almirante. Llegaron al Alcázar en principios de Mayo, y en 17 del mismo salieron á la ciudad con lucido acompañamiento, y en la plaza hicieron publicar perdon gene-

letras de oro en el Salon del Congreso de Diputados. Son notables las palabras de este Caballero cuando le llevaban á degollar al oír que el pregon decia por traidores. •Tu mientes, dijo, y aun quien te lo mandó decir. Traidores nó, mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reino! Señor Juan Bravo, replicó Padilla al oírle, ayer fué dia de pelear como caballero, hoy de morir como cristiano! La fachada de la casa de Bravo se conserva como él la dejó, calle Real, núm. 42, donde se imprime esta obra.

ral, del que solo escluyeron 19 ó 20 personas; continuaron su residencia en Segovia casi todo el mes de Mayo.

En fin de Agosto de 1523 fué cuando por primera vez vino el Emperador á esta ciudad y su Alcázar (1) quedando sumamente complacido del solemne recibimiento que se le hizo.

En este Alcázar se celebraron Cortes en 1532, que por ausencia del Emperador presidió el Arzobispo de Toledo; en las cuales se dictaron varias leyes restableciéndose la antigua ley de Castilla que imponia la pena de alevé al que cometiese el delito de bigamia.

La primera vez que consta viniese á este Alcázar el Príncipe D. Felipe fué en 1548, siendo Gobernador del Reino; acompañábanle sus dos hermanas Doña María y Doña Juana, y la ciudad, donde permanecieron algun tiempo, los obsequió con funciones de toros, cañas, máscaras y otros festejos: y habiendo sido llamado este Príncipe á la sucesion de la

(1) No sabemos si por venta ó donacion el Palacio Real edificado por Enrique IV habia pasado á otros poseedores, pues en 1518 pertenecia ya parte de él á Pedro Lopez de Medina y Catalina Barros (véase Escuela de Bellas Artes.)

Corona de España, cuando Cárlos trocó el manto imperial por la cogulla retirándose al Monasterio de Yuste, el Alcázar levantó estandartes por el nuevo Monarca en 1.º de Mayo de 1556.

XI.

Reinado de Felipe II.—Su casamiento con Doña Ana de Austria.

El afecto que este Rey tenia á nuestra ciudad era tal que eligió sus inmediaciones para llevar á cabo la ereccion de un monumento que perpetuase su memoria y la de la célebre victoria de San Quintin. Con tal objeto vino á nuestro Alcázar acompañado de la Reina Isabel, el Príncipe Cárlos y D. Juan de Austria en 26 de Setiembre de 1562: festejóle la poblacion con toros, cañas, máscaras y vistosas iluminaciones. El terreno para la ereccion del Palacio Monasterio estaba medido, nivelado, dispuesto para comenzar la obra (1). Agradóle al Rey el sitio, pero re-

(1) En la llanura de San Cristobal media legua al E de Segovia.

cordando que le destinaba para la religion de San Gerónimo, y que esta tenia otro monasterio inmediato (el Parral) desistió de su pensamiento. A no ser por eso San Cristobal seria lo que es hoy el Escorial; para cuya fábrica compró el Rey á nuestra ciudad la dehesa de la Herrería y á otros particulares las posesiones á ella adyacentes, sobre las cuales fundó la Octava maravilla.

Pero no por eso dejó de manifestar su afecto á esta poblacion, á la que ya con motivo de la construccion de la Casa de Moneda, ya por causa ó de reparacion del Alcázar ó de las cacerías en el bosque de Valsain (1) venia á nuestra ciudad y fortaleza con mucha frecuencia

En 1566 estuvo preso en este Alcázar Mos de Montigny, hermano del conde de Hornos, acusado de connivencias con el Príncipe Don Carlos para hacerle Gobernador de los estados de Flandes: vinieron poco despues de su prision unos flamencos con nombre y traje de peregrinos y penetraron en el Alcázar con pretesto de dar música al preso: cantaron en

(1) En el palacio de Valsain nació en 12 de Agosto de 1566 la Infanta Isabel Clara Eugenia, que despues casó con el Archiduque Alberto su primo, llevando en dote los estados de Flandes.

su idioma, advirtiendo á Mos de qué modo habia de fugarse, llevándole escalas escondidas en un violin, y dejando los instrumentos bajo la suposicion de que volverian, pero olvidáronse de decir al preso donde encontraría caballos. Al dia siguiente, el teniente alcaide, que era Gerónimo Villafañe, sabiendo que en la ciudad estaba el Secretario de Montigny entró en sospechas, redobló la vigilancia y por una carta que iba dentro de un panecillo medio crudo, descubrió la trama, dió parte al Rey, vino el Alcalde de Corte Salazar, y el resultado de la causa fué ahorcar de una almena sobre la puerta del Alcázar al dispenser del preso; azotar al panadero, trasladar á Montigny á Simancas donde sufrió la pena de garrote, y apresar é imponer la misma pena á Vandomes. Esta se cree fué la causa de ser apresado despues el mismo Príncipe, que murió en 24 de Julio de 1568. Tambien estaba preso en el Alcázar cuando dicho suceso un D. Bernardino de Cárdenas.

En Noviembre de 1570 se esmeró la rica Segovia para rendir á Felipe II el homenaje de los mas suntuosos festejos que hasta entonces se habian conocido, con motivo de haber elegido el Rey nuestro Alcázar para celebrar en él su enlace con Doña Ana de Austria.

Bien quisiéramos referir estensamente estas fiestas, pero habremos de contentarnos con extractar la minuciosa narracion de Colmenares.

«Llegó pues la Reina (Domingo 12) acompañada de Alberto y Wincisláo, sus hermanos menores y del Cardenal de Sevilla, duque de Bejar y otros Señores á un toldo que estaba prevenido en el campo oriental de nuestra ciudad. Y antes que dejase la litera llegaron catorce banderas de infantería, ejército formado, con su general y oficiales mayores y menores y todos instrumentos. La vanguardia de cinco banderas: la primera de plateros, cereros, joyeros y bordadores, la segunda de sastres, calceteros, roperos, jubeteros y aprensadores; la tercera carpinteros, albañies, mamposteros, escultores, ensambladores, canteros, herreros, cerrajeros, arcabuceros, espaderos, guarnicioneros, freneros, silleros, jaeceros, pavonadores, aserradores, cabestreros, torneros, latoneros y cedaceros; la cuarta de los pelaires y pergamineros; la quinta zapateros, curtidores, pellejeros, zurradores, corambreros, boteros, carniceros, taberneros, herradores, arrieros, y olleros. El cuerpo de la batalla de siete banderas; la primera de tejedores de paños, estameñas y lienzos: la segunda de la gente

»de Villacastin: la tercera de Robledo de Cha-
»vela: la cuarta del Espinar: la quinta del
»sexmo de Casarrubias y valle de Lozoya: la
»sesta de los cardadores: la sétima de los apar-
»tadores, con los barberos. La retaguardia de
»dos banderas; una de los tintoreros y otra de
»los tundidores y zurcidores. En dando mues-
»tra pasó toda la infantería adelante para
»desocupar el campo.»

«Llegó la gente de á caballo. En primer
»lugar los monederos, cuyos oficiales meno-
»res iban delante, de morado, con ferrerue-
»los tudescos forrados de tafetan blanco, y los
»oficiales mayores con calzas, sayos y gorras
»de terciopelo morado y negro, y ropas largas
»con mangas en punta que nombran grama-
»llas de terciopelo morado forradas en raso
»blanco.»

«En segundo lugar los tratantes en lana y
»fabricantes de paños...» (no espresa los trajes).

«En tercero lugar los procuradores de am-
»bas audiencias, de terciopelo negro con ca-
»denas de oro y aderezos de cinta, espadas y
»dagas doradas.»

•En cuarto lugar escribanos con calzas de
»terciopelo y jubones de raso blanco y cue-
»ras de ambar, capas castellanas de terciopelo
»negro, bien adornadas de joyas y plumas;

»lució el extremo de los colores blanco y negro, materiales de su oficio.»

«En quinto lugar médicos y cirujanos, con sayos y ropas largas de terciopelo y raso negro.»

«En sexto lugar caballeros y abogados mezclados..... Los abogados con sayas y calzas de terciopelo negro y ropas largas de lo mismo forradas en felpa; y los caballeros con diversas galas y mucho lucimiento...»

La Reina subió en una hacanea blanca con sillón de plata dorado, gualdrapa de terciopelo negro bordada de oro: vestía de brocado encarnado, capotillo boemio de brocado carmesí bordado de oro, y sobre la cabeza un sombrero alto con plumas; talle bien dispuesto, rostro hermoso, blanco y magestuoso, en edad de 21 años.

A más de las estatuas que representaban la ciudad de Segovia y los conquistadores de Madrid, que sobre suntuosos zócalos y con elegantes inscripciones estaban á la entrada de la ciudad, habia cuatro arcos triunfales en la carrera, contruidos con el buen gusto de aquella época con profusion de estatuas, alegorías é inscripciones latinas y castellanas, uno en lo mas ancho de la calle del Mercado, otro en la placeta de San Francisco, el tercero en

la calle Real y junto á Corpus; y el cuarto á la entrada de la Canongía.

Así llegaron al Alcázar donde la artillería saludó á las personas Reales disparando todas las piezas. Allí Doña Ana fué recibida por la Princesa de Portugal: y el martes 14 el Rey acompañado de los archidukes Rodolfo, Ernesto, Alberto y Wenceslao, y de muchos grandes de Castilla, se dirigió á la sala de los Reyes donde en un estrado alto, bajo un rico dosél estaba Doña Ana, acompañada de la Princesa y de los cardenales de Sevilla y Sigüenza. Celebráronse los desposorios siendo párroco el arzobispo de Sevilla, y en seguida pasaron á la capilla á la misa y velaciones.

Fueron vistosas las iluminaciones, mascaradas, fiestas de cañas y fuegos artificiales; y duraron las funciones hasta el 19 (1). Entre los muchos grandes que á ellas asistieron se nombran D. Enrique de Guzman conde de Olivares, y D. Francisco de Rojas conde de Lerma, que tanto debian figurar en los siguientes reinados.

(1) Estaba dispuesto que hubiese corridas de toros, pero no tuvo efecto porque en aquellos dias llegó un *motu proprio* de Su Santidad Gregorio XIII, prohibiendo esta clase de funciones.

Este Rey D. Felipe aumentó en nuestro Alcázar las estatuas de la sala de los Reyes con las de D. Fernando, Doña Isabel, Doña Juana, D. Carlos V y los condes D. Ramon de Borgoña y D. Enrique de Lorena; mandó empizarrar las techumbres y cubrir con vistosos chapiteles sus cubos y torrecillas.

Murió Felipe II en el Escorial á 13 de Setiembre de 1598, y Segovia le hizo tan suntuosos funerales en 15 de Octubre, que el túmulo levantado en la Catedral, estaba compuesto de tres cuerpos, tocando en las bóvedas la figura que le coronaba, y ascendiendo á diez mil reales el valor de la cera que le adornaba.

XII.

Reinado de Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V y Fernando VI; hasta el establecimiento del Colegio nacional de Artillería.

En 29 del propio Octubre pasó Felipe III por Segovia para Madrid. Apeóse en el Alcázar, á cuya puerta el conde de Chinchon le entregó las llaves de la fortaleza, que el

Monarca le devolvió, despues de comer bajó á ver labrar moneda y fué á dormir á Valsain; y en 10 de Diciembre levantó el Alcázar estandartes por el nuevo Rey.

Dispuso este hacer su entrada pública en Segovia en Junio de 1600, á cuyo efecto llegaron los Reyes á Valsain el 3, pero habiendo enfermado allí la Reina la trageron en una litera al Alcázar, donde recobró la salud.

El 10 se verificó la entrada pública por la tarde, despues de haber comido los Reyes en el convento de San Francisco: vestian los gremios militarmente, iban las corporaciones todas. Los veinte y cuatro regidores vestidos de gramallas de terciopelo carmesí: llevaba el estoque real desnudo D. Francisco de Rojas Sandoval, entonces marqués de Denia. Cabalgaba la Reina en una hacanea blanca y el Rey un ardiente alazán. Desde la puerta de San Martin los regidores llevaron á SS. MM. bajo un rico palio. Hicieron todos oracion en la Catedral y partieron para el Alcázar permaneciendo en él dos dias y presenciando continuos festejos. De aquí partió la Corte á Avila.

Otras diferentes veces visitaron nuestro Alcázar los Monarcas, principalmente en 2 de Julio de 1609, cuyo verano pasaron en él; y

en 1613 que vinieron á presenciar las fiestas de la bajada de Nuestra Señora de la Fuencisla á su nueva ermita.

En 1615 casó el Príncipe D. Felipe con madama Isabel de Borbon, y el Rey quiso que esta Princesa viniese á ser obsequiada por nuestros ciudadanos, y efectivamente lo fué con toda esplendidez; hubo toros, cañas, fuegos artificiales y máscaras. En la que los fabricantes de paños dispusieron, figuraban los cuatro puntos cardinales del globo, las cuatro partes del mundo; las naciones; los elementos y los signos del zodiaco, durando los festejos del 5 al 9 de Diciembre, en cuyos días los Monarcas permanecieron en el Alcázar, y terminados pasaron á Madrid.

Muerto Felipe III en 31 de Marzo de 1621 el Alcázar y Ciudad proclamaron en 16 de Mayo á su hijo y sucesor D. Felipe IV. Su reinado y el de su hijo Carlos II, fueron poco fecundos en acontecimientos para nuestro Alcázar. Establecida definitivamente la corte en Madrid, ocupada la atención de estos Monarcas con las guerras y sublevaciones de Flandes, Nápoles, Cataluña y Portugal, con las cacerías del Pardo y del Escorial y con las comedias del Buen Retiro, el Alcázar de Segovia quedó por entonces olvidado y ninguna

mencion se hace de él en las historias.

Muerto Carlos II en 1669, Segovia y su Alcázar proclamaron desde luego á Felipe V, adhiriéndose de tal modo á este Monarca, que si bien en Junio de 1706 penetraron en la ciudad y fortaleza las tropas del archiduque Carlos, muy luego hubieron de desalojar una y otra, espulsados por los fabricantes de paños que armaron contra los invasores todos sus dependientes.

Despues en 1710 estuvo preso en este Alcázar el duque de Medinaceli acusado de parcialidad con el Archiduque y condenado á prision perpétua, pasando de aquí á la ciudadela de Pamplona.

Tambien estuvo preso en él en 1723, el célebre ex ministro de Felipe V, duque de Riperdá, que se fugó descolgándose por una ventana que daba al parque, y murió en el imperio de Marruecos.

XIII.

Geses superiores que ha tenido el Cuerpo de Artillería.

Llegando ya en nuestro resúmen histórico á la fecha en que el Alcázar fué destinado al

Colegio del Cuerpo Nacional de Artillería, sin detenernos á referir la historia del Arma, ni á examinar si antes del sitio de Algeciras se usó del invento de la pólvora con aplicacion á la guerra, toda vez que está universalmente reconocido que la Artillería española es la mas antigua de Europa (1). Pasamos á dar una noticia cronológica de los Gefes superiores que este distinguido Cuerpo ha tenido desde principios del siglo XV hasta el dia.

(1) Para dar á conocer los eminentes servicios que esta arma prestó desde los primeros tiempos en que se estendió su uso, insertamos á continuacion parte de una carta que el católico Rey D. Fernando escribió á la ciudad de Mallorca, dándola cuenta de la toma de Velez Málaga, que inserta el Señor Parcerisa en su obra *Recuerdos y bellezas de España*, y tiene su fecha 27 de Abril de 1487.

..... El dia siguiente llegó parte de nuestra artillería junto á esta ciudat, que las lombardas gruesas por la grande aspereza del camino no pudieron pasar. Los moros de la dicha ciudat visto el desbarate de los de la sierra, é vista la dicha artillería, espantados de aquella y teniéndose por perdidos, ca por la aspereza de la sierra no creian que pudiese alguna de ella acá venir, é luego ante de descargar cosa alguna de la dicha artillería, nos embiaron á suplicar de partido, y que nos dejarian la ciudat etc.

Lista cronológica de los Jefes superiores que ha tenido el Cuerpo de Artillería desde el siglo XV.

Años.

- 1406 Diego Rodriguez Zapata, Copero del Rey D. Enrique III, *encargado del Artilleria* hasta el 3 de Octubre de 1407.
- 1407 Fernan Gutierrez Vega, Mayordomo mayor del Infante D. Fernando de Antequera: *encargado del Artilleria.*
- 1475 Micer Domingo Zacarias: *Maestro mayor del Artilleria Española.*
- 1477 Maestre Alonso y Maestre Tomás Bárbara: *Maestros Lobarderos.*
- 1483 Francisco Ramirez (de Madrid) Oreña: *Capitan del Artilleria*, Secretario de la Reina y Alcaide de la fortaleza de Salobreña.
- 1501 Comendador Mosen San Martin: *Veedor y Proveedor general del Artilleria.*

- 1511 Diego de Vera: *Capitan del Artilleria.*
- 1522 Juan de Terramonda: *Capitan General del Artilleria.*
- 1524 Frey Gabriel Fundino de Martinengo, Prior de Barleta y Bailio de San Esteban en la órden de San Juan: *Capitan del Artilleria.*
- 1526 Interino, Juan de Vozmediado: *Comendador y Teniente de Capitan del Artilleria.*
- 1528 D. Miguel de Herrera, Alcaide de la fortaleza de Pamplona: *Capitan General del Artilleria.*
- 1540 Interinos, Garcicarreño y Francisco de Rojas: *Tenientes de Capitan General del Artilleria.*
- 1542 D. Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcántara: *Capitan General del Artilleria.*
- 1545 Interino, Luis Pizaño: *Teniente de Capitan General del Artilleria.*
- 1551 D. Juan Manrique de Lara, Clavero de Calatrava: *Capitan General del Artilleria.*
- 1572 D. Francés de Alava, Comendador en la órden de Calatrava: *Capitan general del Artilleria.*
- 1586 D. Juan Acuña y Vela, Comendador

- de Esparragan y *Capitan General del Artilleria.*
- 1607 D. Juan de Mendoza, Marqués de San German y de la Hinojosa: *Capitan General del Artilleria.*
- 1625 Interino: Bartolomé de Anaya y Villanueva, Caballero de la orden de Santiago: *Capitan General del Artilleria.*
- 1626 D. Diego de Messia, Duque de S. Lucar, Marqués de Leganés: *Capitan General del Artilleria.*
- 1627 Interino: Juan de Pedroso, Caballero del hábito de Santiago: *Capitan General del Artilleria.*
- 1632 Interino: D. Pedro Pacheco, Marqués de Castro-fuerte: *Capitan General del Artilleria.*
- 1643 Interino: D. Enrique Enriquez Pimentel y Guzman, Marqués de Tavara: *Capitan General del Artilleria.*
- 1643 Interino: D. Pedro Juan Luis de Zúñiga Enriquez, Marqués de Aguila-Fuente, *Capitan General del Artilleria.*
- 1645 Interino: El Marqués de Loriana, *Capitan General del Artilleria.*
- 1648 Interino: el Marqués de Aguila-Fuente.
- 1655 Junta compuesta de D. Miguel de Sala-

manca, el Marqués de Almonacid y el Secretario de Guerra Alonso Perez Cantarero para servir el cargo de *Capitan General del Artilleria de España*, interin se presentaba el Marqués de Leganés; Secretario de esta junta D. Antonio Frias Estrada, Veedor General y Contador de la Razon general de la Artilleria.

1658 Interino: Alonso Perez Cantarero, Caballero de la órden de Santiago: *Capitan General del Artilleria*.

1658 Junta compuesta por el Marqués de los Valvases, del Consejo de Estado; Don Juan de Olañez, del de Hacienda; y Alonso Perez Cantarero, del Consejo y Secretario de la Guerra, siendo Secretario de ella Antonio María Guidoben, para servir el cargo de *Capitan General del Artilleria de España*, y despues de esta junta el Consejo de la Guerra hasta 1663.

1663 D. Luis Carrillo Toledo y Benavides, Marqués de Fromista y Caracena: *Capitan General del Artilleria de España*.

1663 Interino: D. Diego Sarmiento, Conde de Salvatierra: *Capitan General del*

Artilleria, fué nombrado en propiedad en 1668.

- 1675 D. Juan Dominguez de Fonseca y Zúñiga, Conde de Monterrey y de Fuentes: *Capitan General del Artilleria de España*.
- 1676 D. Pedro Antonio de Aragon, Caballero y Clavero del orden de Alcántara: *Capitan General del Artilleria de España*.
- 1677 Interino: D. Lope de Tordoya, Caballero del orden de Santiago y del Consejo de Guerra: *Capitan General del Artilleria de España*.
- 1677 D. Juan Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo: *Capitan General del Artilleria*.
- 1680 D. Antonio Pedro Alvarez, Gomez, Dávila, Osorio y Toledo, Marqués de Velada: *Capitan General del Artilleria de España*.
- 1689 D. Juan de la Carrera y Acuña: *Capitan General del Artilleria de España*.
- 1695 El Marqués de Leganés (nieta de Don Diego de Messía): *Capitan General del Artilleria*, y en su ausencia Don García Sarmiento.

- 1698 El Marqués de Villagarcía: *Capitan General del Artillería de España.*
- 1711 D. Manuel Coloma, Marqués de Canales: *Capitan General del Artillería* y primer *Coronel General* de los batallones de esta arma. (Título y cargo creado en 1702).
- 1713 Interino: D. José de Grimaldo, Ministro de la Guerra.
- 1732 El Conde de Mariani, primer *Inspector General del Artillería.*
- 1737 Interino: El Duque de Montemar, Ministro de la Guerra.
- 1738 Interino: El Marqués de Ostariz, Ministro de la Guerra.
- 1741 Interino: D. José Campillo, Ministro interino de la Guerra.
- 1743 Interino: D. Cenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada, Ministro de la Guerra.
- 1754 Interino: D. Sebastián de Eslava, Ministro de la Guerra.
- 1755 D. Juan del Rey, Teniente General de Artillería, ejerciendo las funciones de *Inspector General del Artillería.*
- 1756 El Conde de Aranda, Teniente General de los Reales Ejércitos, primer *Director General del Real cuerpo*

- de Artilleria* y del de Ingenieros.
- 1758 D. Jaime Masones, Teniente General de los Reales Ejércitos, y en su ausencia D. Maximiliano de la Croix, Oficial mas antiguo del Real Cuerpo de Artillería: Director General del arma.
- 1761 Los Sres. Condes de Gazola y D. Maximiliano de la Croix: *Inspectores Generales del Artilleria.*
- 1763 El Conde de Gazola: único *Inspector General del Real Cuerpo de Artilleria.*
- 1780 El Conde de Lacy: *Inspector General del Real Cuerpo de Artilleria.*
- 1793 Interino: D. Manuel Negrete y Latorre, Conde de Campo-Alange, Marqués de Manzanal, Ministro de la Guerra.
- 1795 D. Martin Alvarez de Sotomayor, Conde de Colomera, Capitan General de Ejército: *Inspector General del Artilleria.*
- 1797 El Conde de Revillagigedo, Teniente General de los Reales Ejércitos: *Inspector General del Artilleria.*
- 1799 Interino: D. Antonio Cornel, Ministro de la Guerra.
- 1799 Interino: D. José de Urrutia, Capitan General de Ejército: *Inspector y Co-*

- mandante General interino del Real Cuerpo de Artillería.*
- 1803 D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, *Gefe superior*, y D. José Navarro Sangran, Mariscal de Campo y Teniente Coronel del Cuerpo: *Jefe de Estado mayor de Artillería.*
- 1808 Gonzalo O-farril, Teniente General de los Reales Ejércitos: este Gefe es el primero á quien se dió el título de *Director y Coronel General de Artillería*: y el mismo título han tenido los siguientes.
- 1808 El Conde de Ezpeleta, Teniente General de los Reales Ejércitos.
- 1808 D. Tomás de Morla, Teniente General de los Reales Ejércitos.
- 1808 D. Vicente María de Maturana, Mariscal de Campo.
- 1809 Interino: D. Antonio Coronel, Ministro de la Guerra, y D. Juan de Arriada, Brigadier de Artillería.
- 1810 Interino: D. Francisco de Eguía, Teniente General.
- 1810 Interino: D. Martin García Loygorri, Mariscal de Campo y Coronel del Cuerpo.
- 1812 D. Martin García Loygorri, Tenien-

te General de los Ejércitos Nacionales.

- 1822 D. Juan Manuel Munarriz, Mariscal de Campo, Subinspector del Cuerpo.
- 1823 D. Miguel Ricardo de Alava, Teniente General.
- 1823 Interino: D. José San Juan, Mariscal de Campo.
- 1823 D. José Cienfuegos, Teniente General.
- 1825 Interino: D. Joaquin de Ibarra, Subinspector del Artillería.
- 1825 D. Cárlos O-Donnell, Teniente General.
- 1830 Interino: D. Miguel de Ibarrola, Marqués de Zambrano, Teniente General y Ministro de la Guerra.
- 1830 D. Joaquin Navarro Sangran, Conde de Casa-Sarria, Teniente General.
- 1836 Interino: D. Luis María Balanzat, Teniente General.
- 1836 D. Francisco Javier de Oms y de Santa Pau, Marqués de Castellósrius, Teniente General, *Director Inspector y Coronel General del Cuerpo de Artillería*. Título que han tenido los Señores que siguen.
- 1840 Interino: D. Pedro Chacon, Teniente General.

- 1840 D. Ildefonso Diez de Rivera, Conde de Almodovar, Mariscal de Campo.
- 1843 D. Francisco Javier de Azpiroz y Jalón, Conde de Alpuente, Vizconde de Begis, Teniente General.
- 1853 D. José Luciano Campuzano, Teniente General.
- 1854 D. Francisco Serrano y Dominguez, Teniente General.
- 1856 D. Antonio Ros de Olano y Perpigna, Conde de la Almina, Vizconde de Ros, Teniente General.
- 1856 D. Francisco Javier de Azpiroz y Jalón, Conde de Alpuente, Vizconde de Begis, Teniente General.
- 1858 D. Manuel Pavia y Lacy, Marqués de Novaliches, Teniente General.
- 1858 D. Francisco Serrano y Dominguez, Capitan General.
- 1859 Interino: D. Juan Mantilla de los Rios y Terán, Teniente General, Subinspector del 5.º Departamento del arma.
- 1860 D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana, Vizconde de Cuba, actual *Director, Inspector y Coronel General del Cuerpo de Artilleria.*

XIV.

Establecimiento del Colegio de Artillería en Segovia.—Continúa la historia del Alcázar.

La Artillería Española no se ha circunscrito á conocer y practicar las operaciones militares propias de esa formidable arma, sino que á su cargo y bajo su direccion ha corrido la fundicion de cañones y proyectiles, la elaboracion de la pólvora, la construccion del cureñaje y demas útiles necesarios para su servicio; y finalmente la de las armas de fuego y blancas para el uso de los demas cuerpos del ejército; por lo mismo ha sido indispensable que los aspirantes al mando de tan distinguido cuerpo, recibiesen una educacion científica especial que los pusiese en estado de desempeñar con los conocimientos necesarios tan difíciles funciones.

Por eso desde muy antiguo se establecieron escuelas de esta arma, no solo en la Peninsula, sino en otros estados que pertenecieron á la corona de España. En 1762, se refundieron las diferentes escuelas que existian, se creó la compañía de Caballeros Ca-

detes, destinando nuestro Alcázar para su residencia. Si bien, apesar del celo que en esta ocasión desplegó el conde de Gazola, *Inspector general del Real Cuerpo de Artilleria*, no tuvo efecto la apertura del Colegio hasta 16 de Mayo de 1764, pronunciando la oracion inaugural el P. Jesuita Antonio Exismeno, uno de los profesores, siéndolo tambien Don Vicente de los Rios, y D. Cipriano Vimercati.

Continuó el Colegio de Segovia todo lo restante de aquel siglo sufriendo algunas ligeras variaciones, así en el personal como en las asignaturas que formaban el método de enseñanza, cuyas variaciones no es nuestro intento referir.

Habiéndose apoderado el ejército invasor francés de la mayor parte de la Península en 1808, el Colegio de Artillería abandonó el Alcázar de Segovia pasando de aquí primero á Sevilla y despues á Mallorca.

Durante la invasion fué destinado nuestro Alcázar á depósito de prisioneros españoles; entonces este Alcázar fué teatro de las virtudes cívicas de las señoras Segovianas, que se prestaron gustosas á servir de instrumentos de socorro, de evasion y hasta de salvacion de la vida á muchos infelices compa-

triotas (1). En esta época tambien un guerrillero llamado Maricuela se evadió del Alcázar descolgándose desde la torre mas alta, por medio de una cuerda anudada, llegó salvo al suelo, aunque con las manos descarnadas hasta los huesos.

Libre ya la Península en 1814, el Colegio de Artillería volvió al Alcázar donde permaneció hasta 1823, en que fué disuelto como todo el ejército, y reorganizado en 1829 se estableció en Alcalá.

Entre tanto ocupó nuestro Alcázar el Colegio general Militar hasta que habiendo entrado en Segovia el General carlista Zariátegui con sus tropas, en 4 de Agosto de 1837, y retirándose las autoridades y personas notables á la fortaleza, dos dias despues capituló esta,

(1) Dignas de mencionarse en este lugar son, entre otras, la Señora Condesa de Mansilla, que empleó su influjo y sus caudales en beneficio de aquellos desgraciados; Francisca Esteban que mereció de Fernando VII el título é insignias de Capitan de Infantería y la pensión vitalicia de 6 rs. diarios; y Manuela y Basilisa de la Fuente, que á mas de conseguir la evasión de muchos prisioneros valiéndose de mil ardidés, lograron tambien salvar la vida á uno que por no permitirle sus fuerzas caminar iban á fusilarle en el Azoguejo. De todo lo cual hemos visto documentos auténticos que lo justifican.

y tanto los Cadetes de dicho Colegio general como los en ella refugiados, salieron con los honores de guerra con direccion á Madrid.

En 1840 regresó á nuestro Alcázar el Colegio del cuerpo Nacional de Artillería, y aun cuando en su organizacion ha sufrido algunas alteraciones, aun cuando los Caballeros Alumnos fueron trasladados á Sevilla donde solo residieron un año, el Alcázar ha permanecido alojando á tan dignos huéspedes. Hé aquí el personal de que el Colegio se compone actualmente.

XV.

Personal del Colegio Nacional de Artillería.

Brigada de Subtenientes Alumnos y Cadetes.

Brigadier Coronel, D. Antonio Venenc y Andrada.—*Coronel Teniente Coronel*, D. Rafael de Lallave y de Lallave.—*Primer Comandante*, D. Ramon de Osa y Giraldo.—*Comandante Capitan*, D. Ramon Mones y Gil de Bernabé.—*Capitanes*, D. José Larrumbe y Maraboto.—D. Ramon Buega y Pezuela.—Don Antonio Larrumbe y Maraboto.—*Comandante Capitan*, D. Rafael Lopez Dominguez.—Ca-

capitan, D. Luis Jones y Berroeta.—*Comandante Capitan*, D. Ramon de Salas y Rodriguez.—*Capitan*, D. José Siquier y Bibiloni.—*Comandante Teniente*, D. Froilan Salazar y Ribes.—*Capitan Teniente*, D. Felix Leon y Camargo.—*Comandante Teniente*, D. Francisco Piñera y Diaz.—*Tenientes*, D. Baltasar Valdés Alvaro.—D. Diego Tuero y Madrid.—Don Eduardo García Paredes.—*Capellan*, D. Evaristo Martinez Cortés.

ACADEMIA.

Gefe.

Coronel Teniente Coronel.—D. Manuel Montoro y Pimentel.

Profesores.

Comandantes Capitanes.—D. Luis Bustamante y Campaner.—D. Simeon Lambea y Baya.—D. José Sanchiz y Castillo.—D. Pedro del Rio Ulloa.—D. Enrique Uriarte y Devigneau.—D. Joaquin Bennaser y Frontera.—*Capitanes*, D. Adolfo Carrasco y Saiz.—D. Eugenio de la Sala y García Sala.—*Comandantes Capitanes*, D. Francisco Orduña y Feliú.—D. Juan Cle-

mencin y Vergara.—D. Narciso Fuentes y Marcant.

Ayudantes de Profesor.

Comandante Capitan, D. Victoriano Iglesia y Gutierrez.—*Capitan Teniente*, D. Manuel Villalta y Curado.—*Tenientes*, D. José Benjumea Gil de Gibaja.—D. Francisco Perez Muñoz y Duque.—D. Francisco Zapata y Perez.—D. Federico Amores y Souza.—D. Diego Ollero y Carmona.—D. José Gorria y Gutierrez.—D. Dámaso Bueno y Gutierrez.

Maestros de clases accesorias.

De equitacion, D. Rafael Gallegos.—*De esgrima*, D. Francisco Almeida.—*De francés*, D. Francisco Javier Cia.—*De baile*, D. Luis Rotondo.—*De Gimnasia*, D. Estanislao Marañon.

Los caballeros educandos de este colegio formaban á principios del corriente año un total de doscientos treinta y dos individuos, divididos en las clases siguientes:

Subtenientes Alumnos, veintiuno.

Alumnos, veinticuatro.

Cadetes de número, treinta y uno.

Idem supernumerarios, ciento diez y seis.

Idem externos, treinta.

Estudiando privadamente, en virtud de Real orden de 18 de Enero de 1859, diez.

Asignaturas del Colegio de Artillería.

Exámen de ingreso. Leer y escribir correctamente.—Gramática castellana.—Elementos de historia de España.—Traducción literal del francés.—Aritmética.

Primer semestre. Álgebra elemental y superior.—Ordenanzas del ejército.—Instrucción del recluta y compañía.

Segundo semestre. Geometría elemental y trigonometría.—Idioma francés.—Gimnasia.

Tercer semestre. Geometría analítica y descriptiva, Dibujo.—Idioma francés.—Gimnasia.

Cuarto semestre. Series, Cálculo diferencial é integral, Dibujo.—Historia y Geografía.

Quinto semestre. Primera parte de Mecánica racional, Física y Dibujo.—Ejercicios de Artillería.

Sexto semestre. Segunda parte de Mecánica racional, Química y Dibujo.—Maniobra de fuerza, Escuela de guías y Esgrima.

Sétimo semestre. Mecánica aplicada y

Química.—Tiro al blanco con armas portátiles, Equitacion y Esgrima.

Octavo semestre. Industria militar y Topografía.—Documentacion.—Instruccion de Batería de arrastre.—Equitacion.

Noveno semestre. Primera parte de Artillería y primera de fortificacion.—Tácticas.

Décimo semestre. Segunda parte de Artillería y segunda de fortificacion.—Jurisprudencia militar.

NOTA. Los aspirantes á Cadetes de Artillería deberán tener la edad de trece años cumplidos á diez y seis no cumplidos; y las demas condiciones prevenidas en la Real órden de 17 de Abril de este año de 1861, publicadas por la Direccion general, con fecha 23 del mismo mes y año, é insertas en la Gaceta del dia 24 del mes referido.

XVI.

Héroes y personajes ilustres que ha producido este Colegio.

Reservándonos hacer alguna ligera indicacion acerca de los selectos aparatos, útiles y maquinaria, que para facilitar la enseñanza reune este Colegio, al tiempo de describir las

salas, pasamos ahora á ocuparnos unos momentos de los personajes ilustres que el mismo ha producido.

Figuran en primer término los inmortales nombres de los dos primeros héroes que defendiendo el Parque de Artillería de Madrid, derramaron su sangre en aras de la independencia nacional; la memoria de D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, honrará eternamente á la nacion que ha producido tan esforzados hijos; pero el cuerpo, y mas particularmente el Colegio de Artillería, podrán engrairse con mucha mas razon en haber aleccionado en sus escuelas á unos guerreros no menos insignes que Leónidas y que los mas distinguidos capitanes con que Grecia y Roma ilustran sus anales (1).

(1) D. Luis Daoiz nació en Sevilla á 10 de Febrero de 1767. Entró de Cadete en este Colegio en 15 de Febrero de 1782. Al ir á batirse con un general francés, que atacaba el Parque, le acometieron una multitud de oficiales y granaderos franceses y le dieron muerte á cuchilladas.

D. Pedro Velarde nació en Muriadas, valle de Caramago, á 25 de Octubre de 1779. Entró en el Colegio en 16 Octubre de 1793. Antes del 2 de Mayo le llamó diferentes veces Murat instándole á que se pasase al servicio de Napoleon, lo que no quiso aceptar. Murió de un balazo disparado por los franceses.

Muchas páginas pudiéramos ocupar con los esclarecidos nombres de los alumnos de esta escuela que han sellado el campo del honor con su noble sangre, principalmente en la guerra de la Independencia, y sentimos haber de dejarlos en silencio. Pero no podemos menos de consignar el nombre del capitán D. Fernando Gonzalez Agar, que murió gloriosamente en la guerra de Africa y valle de los Castillejos en 1.º de Enero de 1860.

Lo mismo decimos de la multitud de esclarecidos varones cuya aplicacion á las ciencias, á las artes, á la literatura, han añadido á la aureola marcial de este Colegio la aureola científica y literaria. Entre ellos debemos mencionar á D. Tomás Morla, natural de Jerez de la Frontera; nació en 1748; entró de Cadete en este Colegio en 1764 y salió á Subteniente al siguiente año; escribió un *Tratado de Artillería* para uso de los Caballeros Cadetes.—D. Francisco Datóli, que escribió un *Curso completo de Matemáticas*.—D. José Odriozola, Brigadier, autor de un *Compendio de Artillería*; un *Curso completo de Matemáticas puras* y otras varias obras.—El Brigadier D. Francisco Luján, que escribió un *Tratado de Geología* y un *Itinerario sobre sus viajes facultativos por Europa*.—El Coronel

D. Leon Gil de Palacio, que enriqueció el gabinete Topográfico de S. M. con los planos en relieve de Madrid y Valladolid y otras diferentes obras, y mereció la honra de ser Director de dicho gabinete.—El Mariscal de Campo Lavalette, autor de varias obras de Estadística y presupuestos Militares.—D. José Gomez Artacho, que escribió una *Geografía histórico-militar de España y Portugal*.—Don Mariano Perez de Castro, que ha escrito el *Almanaque Militar de España* y se halla publicando el *Album de las Batallas*.

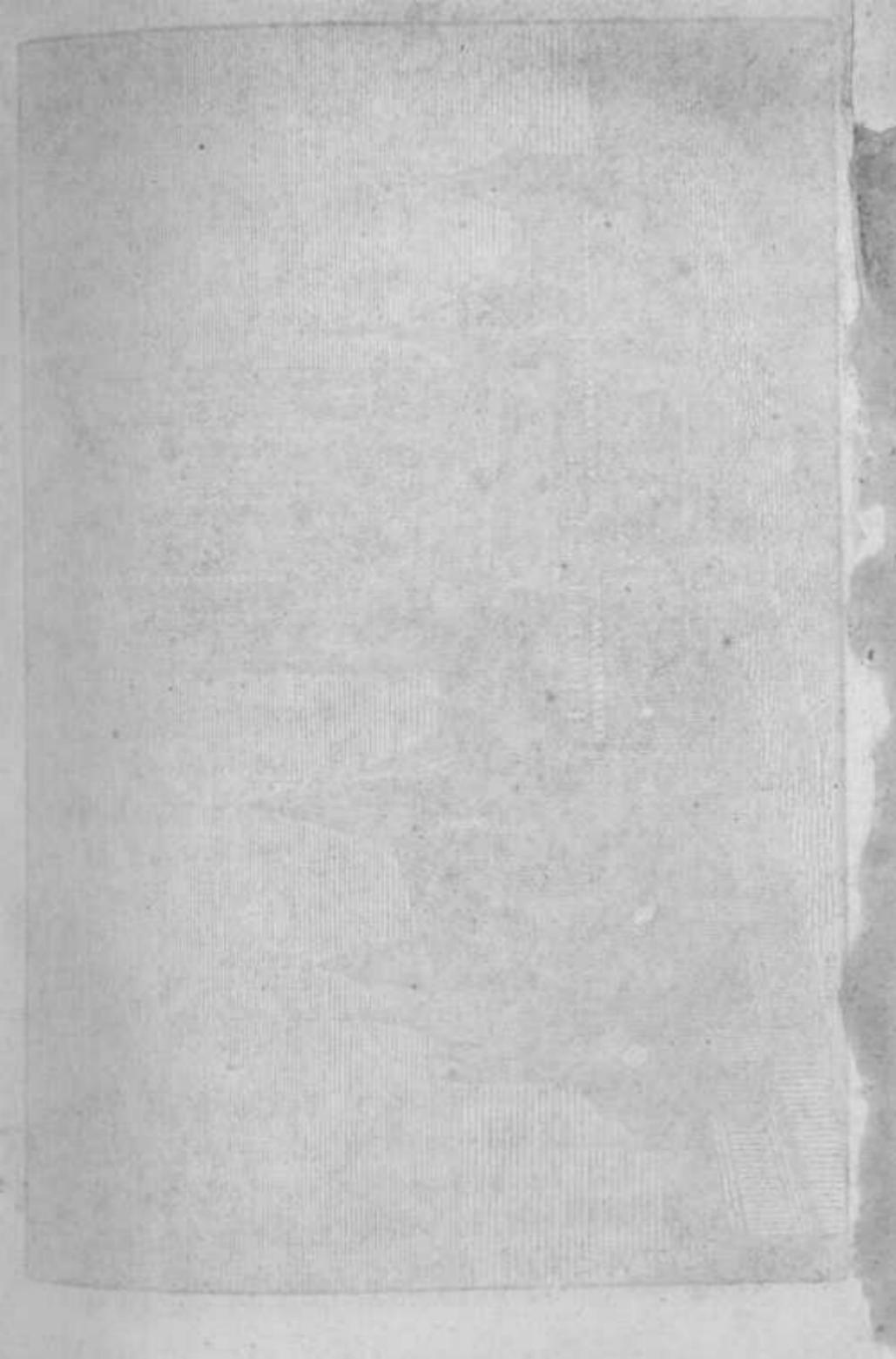
Tambien son dignos de mencionarse en este capítulo, ya como distinguidos profesores, ya tambien como escritores, los nombres de Montes Salazar, Munarriz, Casa-Sarria, Malafosse, Proust, Frasnó, Sanchiz, y otros muchos.

XVII.

Hijos de este Colegio que han llegado á los grados superiores del ejército y que han merecido la confianza de S. M. para ser nombrados Ministros de la Corona.

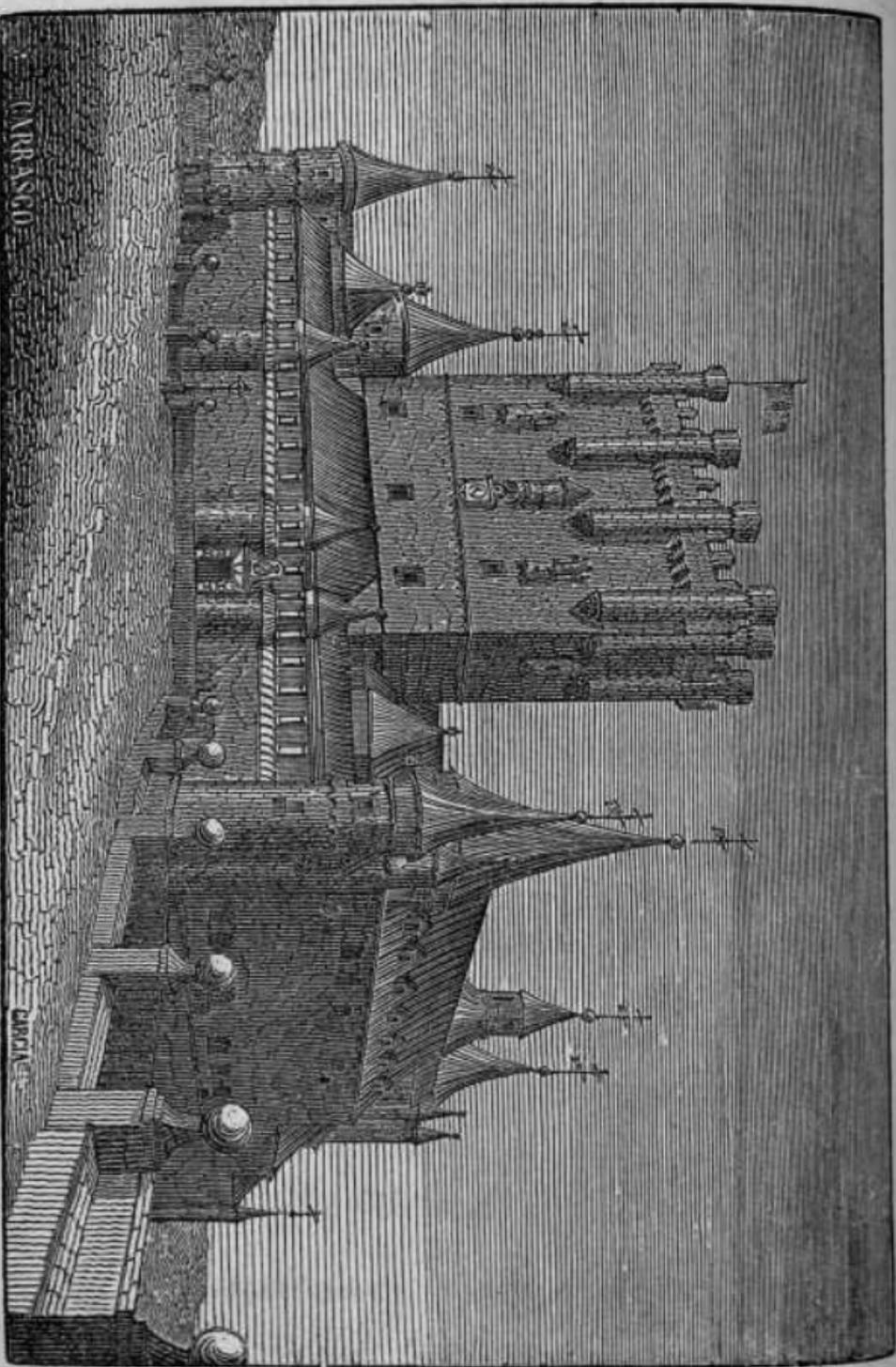
Capitanes Generales.

D. Gabriel de Torres.—Conde de Ezpeleta.



CARRASCO

CIRCA



—D. José de Urrutia.—Conde de Colomera.—
Marqués de Viluma.



Tenientes Generales.

D. Narciso Clavería.—D. José Canterac.—
D. Jorge Guillelmi.—D. Juan Manuel Vivanco.
—D. José Autran de la Torre.—D. Joaquin
Navarro Sangran.—D. Martin García Loigorry.
—Conde de Lacy.—Conde de Revillagigedo.
—D. Tomás de Morla.—D. José de Montes de
Salazar.—D. Francisco Fernandez Vallejo.—
D. Gerardo Montaner.

Ministros.

D. Manuel de la Puente.—D. Ildefonso
Diaz de Rivero.—D. Francisco de Lujan.—
D. Francisco Orlando.

XVIII.

Descripcion exterior del Alcázar.

El Alcázar de Segovia se halla situado en
un escarpado peñasco al O. de la ciudad, á
1005.594 metros sobre el nivel del mar y
80.590 metros sobre el rio Eresma.

Al terminar la calle llamada de la Canon-

gía, se ve un bello enverjado de hierro, sostenido por pilares de piedra, con tres lindas puertas de dos hojas del mismo metal, decoradas con trofeos militares, y coronada la de enmedio con las armas reales. Este enverjado que, según su inscripción, se colocó en el año de 1817, dá entrada á una estensa y despejada plaza, de 112 metros de larga y 52 de ancha próximamente, que en lo antiguo ocupaban la Catedral y Palacio episcopal; y hoy solo presenta el magnífico Alcázar á su frente, y á la izquierda el Gabinete de ciencias naturales, dotado de cuantos útiles y aparatos son necesarios para la enseñanza de estas ciencias con aplicación á la Artillería, y la casa de Pabellones para los Sres. Oficiales; todo en un edificio de bastante buen gusto en su estructura: dos filas de árboles adornan esta dilatada plaza; y las baterías que á derecha é izquierda cubren sus costados, no permiten dudar acerca del objeto á que se halla destinada, que es la instrucción y recreo de los Caballeros Cadetes.

Ya colocado el espectador en esta plaza, el primer objeto que llama su atención es la suntuosa torre que, defendiendo la entrada principal de la fortaleza, se presenta á su vista; es la torre llamada de D. Juan el II por

haberse hecho en los tiempos de este Monarca. Su elevacion de unos 100 metros desde el fondo del foso y el simétrico aspecto de los cubos ó torrecillas que la coronan, así como la blancura que conservan aun las enormes piedras de que está formada, parece que trasportan al que por primera vez la mira á aquellos tiempos en que, por el poco uso que de la pólvora se hacia, se creia esta fortaleza inespugnable.

Pero si gradualmente desciende la vista hacia la parte inferior del secular torreón, se encuentra con que no es aquel cuerpo el primero que hay que pasar para penetrar en el Alcázar; sino que como obra mas avanzada aunque unida á él, le precede otra parte de edificio, conocida por la Galeria Árabe, adornada de cristales y flanqueada por dos hermosas torrecillas cubiertas hoy con lindos chapiteles; á uno y otro costado véense, en el cuerpo general del edificio y como guardando sus ángulos, dos cubos algo mas elevados, é inmediato al de la derecha levántase el robusto chapitel que encierra en su seno el *pabellon* de que toma nombre el Salon del Trono.

A los costados que miran al norte y mediodia ninguna defensa se advierte mas que

la natural de la inmensa y escarpada roca sobre que el edificio está fundado; y las almenas que desaparecerían sin duda al colocar los empizarrados en tiempo de Felipe II.

Pero á la parte de Poniente, que es al terminar el peñasco sobre la confluencia del Clamores y el Eresma, es donde se halla el principal cuerpo de defensa, que sin duda tuvo antiguamente esta fortaleza, como su nombre de Torre del Homenaje parece indicarlo, pues siempre el Estandarte Real se colocaba en el punto mas seguro.

Esta Torre unida igualmente al edificio se eleva bastante sobre él, aunque no tanto como la de la fachada principal: sus ángulos están flanqueados por cuatro torrecillas cilíndricas; y un robusto cubo semicircular unido á ella la defiende por el Poniente; y por el Oriente se apoya en esta torre otro cuerpo angular de estructura moderna; todo ello adornado con empizarrados chapiteles.

Mas abajo de esta torre por la parte exterior se ve otro cuerpo de defensa compuesto de diferentes torrecillas, el cual se halla rodeado de edificios modernos. De este reducto parte una muralla tambien moderna aspillera, y de él se bajaba por caminos tor-

tuosos hasta la salida al campo por el puente sobre el Clamores, que pocos años hace ha desaparecido.

Entre las ruinas del puente y la fortaleza, á la mitad de la cuesta, (que por esta parte no es tan escarpada como por el Norte y Sur) se ven aun los restos de una muralla con sus cubos, que debió ser bastante fuerte en la época de los Romanos.

XIX.

Descripcion interior.

Para penetrar al interior del Alcázar se pasa por un puente levadizo sobre un foso abierto á pico en la roca. Tiene este foso de profundidad 25.634 metros, por 57.677 metros de longitud, y por el mismo puente un ancho de 22.176 metros. Atraviésase por debajo de la galería árabe, y por un patio pequeño en que se halla la escalera que conduce á dicha galería, la que da paso al parque y foso, y se encuentra el visitante en el patio principal, que forma un cuadrilongo y consta de 25 arcos sostenidos por pilares, todo ello de piedra berroqueña, y cuya ejecucion en 1598 fué dirigida por el arquitecto Dou

Francisco de Mora, discípulo de Herrera. A la izquierda de este patio se halla la habitación del Oficial de guardia convenientemente adornada, y otros varios departamentos: y al frente la escalera principal, y la entrada al segundo patio.

Sin pasar á este nos dirigimos por la galería de la derecha: en su centro vemos una antesala que sirve de armería, y en ella colocadas, con el mayor esmero y buen gusto, las armas y correaje de los Caballeros Cadetes. Dejemos las puertas laterales de esta antesala, que respectivamente conducen á las salas de recibimiento y de billar; y penetremos por la de enfrente en la sala llamada de la *Galera*....

Aquí todo es rico, todo es bello, todo es admirable: los intrincados arabescos de las cornisas, las simétricas y entrelazadas labores de los artesonados, el oro conservado en su primitivo brillo despues de cuatro siglos, todo se presenta á un tiempo á la vista del curioso, que ni sabe á qué dar la preferencia en su atencion, ni acierta á salir de un aposento que parece haber servido de modelo al autor de los caprichosos delirios de las *Mil y una noches*; de forma que embebida su imaginacion en contemplar tanta belleza, tanta

perfeccion, tanto arte, por no separar su vista de tan interesantes objetos apenas dirigiria una mirada á los modelos de máquinas y fortificaciones que por sus mesas se hallan distribuidos, ni á los retratos de los Directores é Inspectores del arma que cubren los entrepaños, sino escitase sus sentimientos patrióticos el de uno de los héroes del 2 de Mayo, el capitan D. Pedro Velarde (1). Llámase esta sala de la *Galera* porque su rico techo parece el interior de una nave. Tiene dos inscripciones, que asi como las de las demas salas descifró y entresacó de la multitud de labores en que las letras se hallan confundidas, el coronel D. Joaquin de Góngora, y se ven copiadas en sendos cuadros en cada una de estas viviendas.

La primera de dichas inscripciones, que está en la cornisa alta, contiene la oracion latina que empieza así: *Adoramus te Domine J. C. et benedicimus tibi* etc. La otra que está un poco mas abajo dice así:

Esta obra mandó faser la muy esclarecida

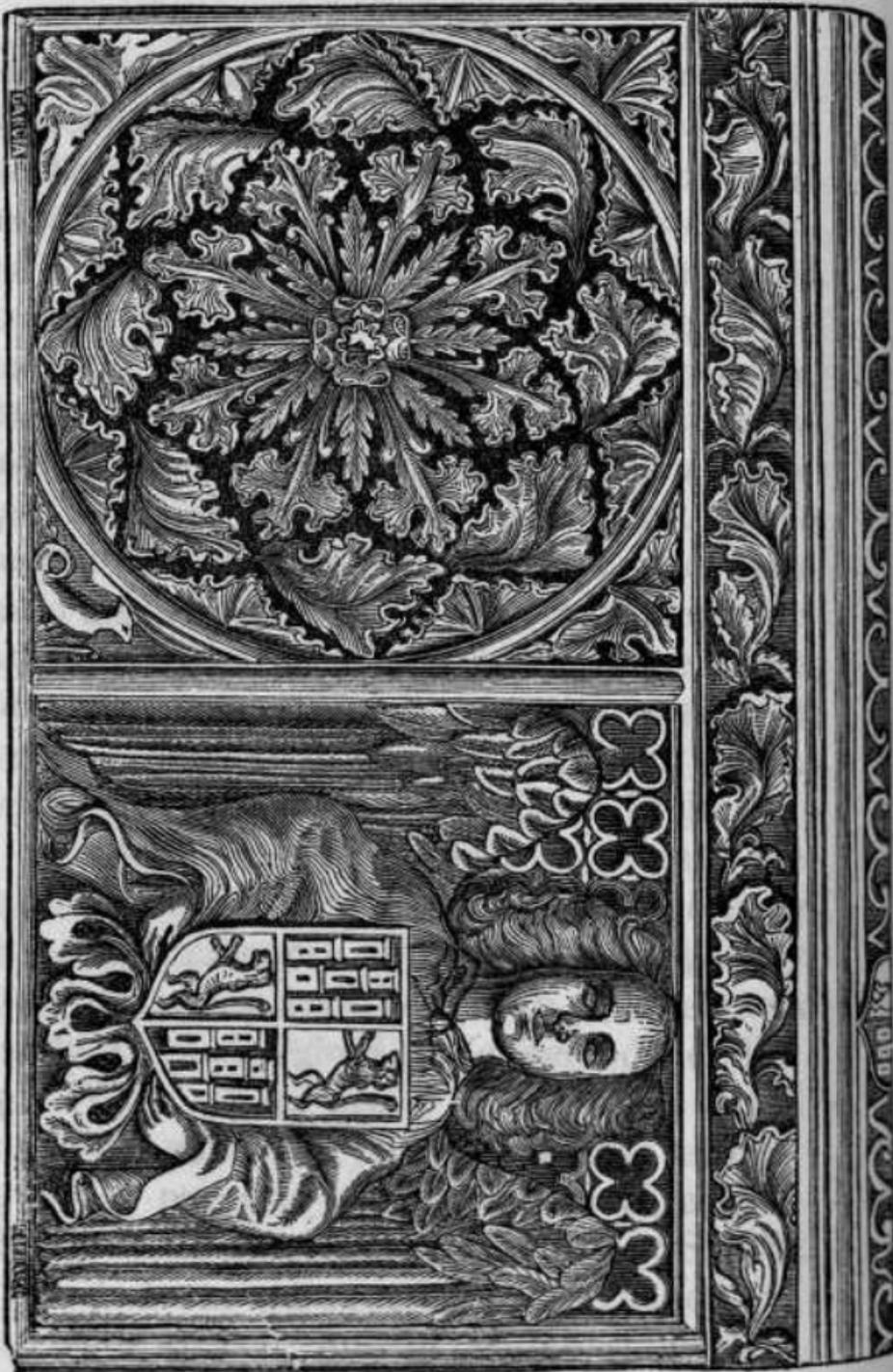
(1) No ha podido encontrarse un retrato de D. Luis Daoiz para que ocupase el digno lugar á que se hizo acreedor.

Senora rreyna Dona Catalina, tutora rregidora Madre del muy alto e muy noble esclarecido Sennor rrey Don Juhan que Dios mantenga e dexee bevir e reinar por muchos tienpos e buenos amen. E ficolo facer por mandado de la dicha Sennora rreyna, Diego Fernandes, vecero de Arebalo vasallo del dicho Sennor rrey, acabose esta dicha obra en el anno del nascimiento de nuestro Senor Jhun Xpo. de mill qtrocientos e doce anos. En el nombre del Padre e del Hijo e del Espu Santo amen. Senor Jhun Xpo io protesto de ante de la vra santissima Magestat que en este dia e por sienpre jamas yo quiero vevir e morir en la vra Santa fe Catolica, amen. Reparolo el rrey Don Felipe 2 ano 1592.

La sala del Pabellon que á la derecha de esta encontramos, forma un maravilloso conjunto, un amalgama de riquezas antiguas y modernas, que parece poner en competencia el siglo XV y el siglo XIX, el reinado de Enrique IV, en que se hizo y doró el rico artesonado del pabellon, y los intrincados arabescos de las paredes, y el de Isabel II, en que se labraron los preciosos siales que á SS. MM. sirven de trono para recibir Corte cuando visitan este Alcázar, que es con bastante frecuencia.



For Ihu Xpo de mill e CCCL e LV e II



De una ventana de esta sala se cayó el Infante D. Pedro, hijo de Enrique II, como dijimos en la parte histórica.

He aquí la inscripcion que circunda sus paredes.

Esta quadra mandó faser el muy alto e muy poderoso ilustre Senor el Rey Don Enrrique el quarto. La qual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de ntro Senor Jhu Xpo de mill e cuatrocientos e cincuenta e seis anos, estando el Señor Rey en la Gerra de los Moros quando ganó á Ximena: la qual obra fizo por su mandado Francisco de Abila, mayordomo de la obra seyendo Alcayde Pedro de Muncharas criado del Rey, la qual obra ordenó e obró Maestro Xadel Alcalde.

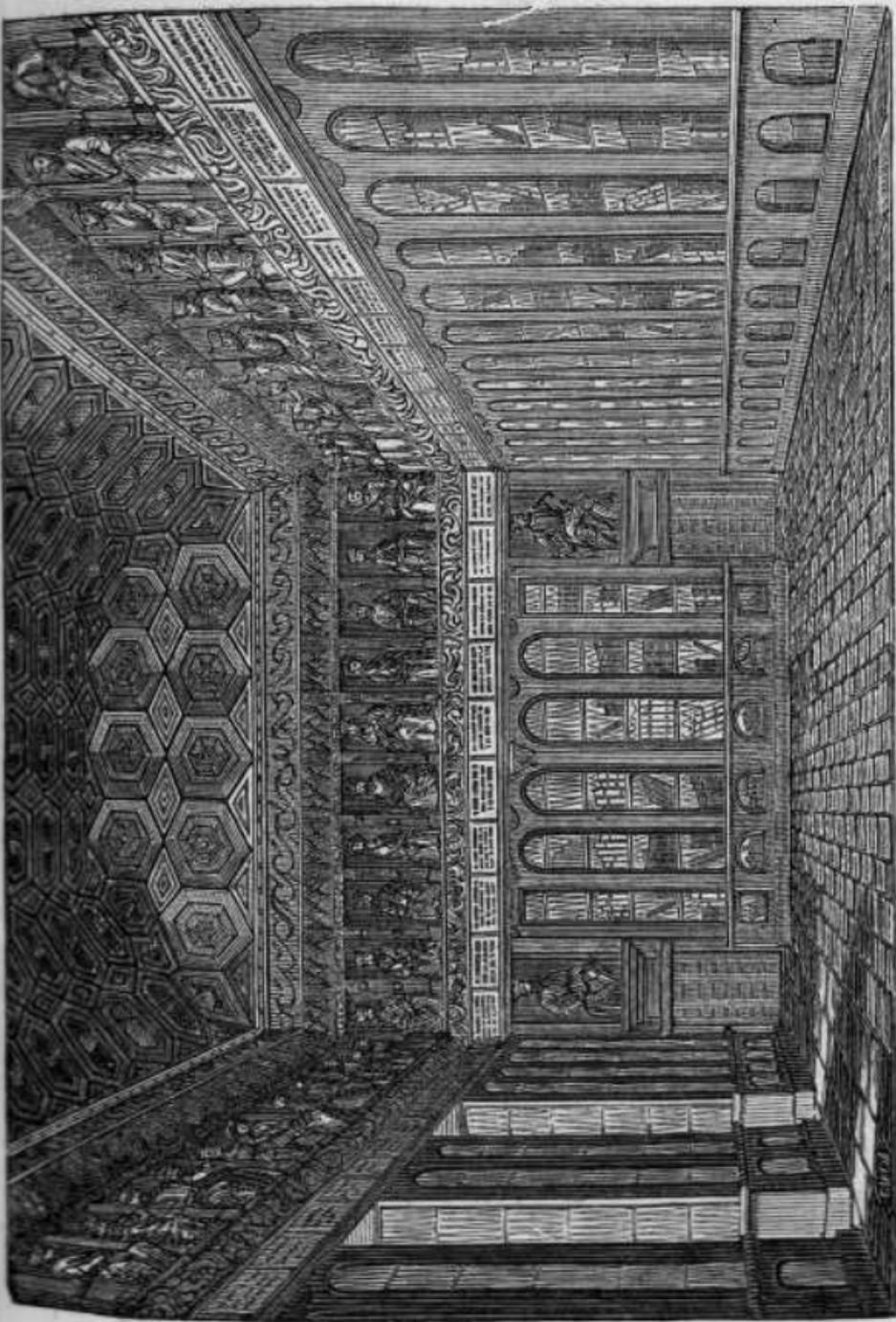
Volviendo á atravesar la sala de la Galera se pasa á la de las Piñas, llamada así por las que forman su precioso artesonado, hé aquí su inscripcion:

Esta Camara mando faser el muy alto e muy poderoso ilustre Senor el Principe Don Enrrique fillo primogenito heredero del muy alto e muy poderoso esclarecido Principe rey e Senor el Rey Don Juhan de Castilla e de Leon el Segundo. La qual se acabó de obrar en el mes de noviembre del anno del nuestro Señor Jehu Xpo de mill é CCCC é L e II annos.

De esta cámara se pasa á la *De los Reyes*, llamada así por las estatuas de los Monarcas que contiene. En ella se encuentra la escogida y copiosa biblioteca del Colegio, que consta de once mil volúmenes próximamente, de Matemáticas puras, Matemáticas aplicadas, Ciencias naturales, Industria Militar, Fortificación, Arte militar, Artillería, Derecho militar y civil, Historia, Geografía y Viajes, Literatura, Bellas artes, Artes de adorno y Miscelánea.

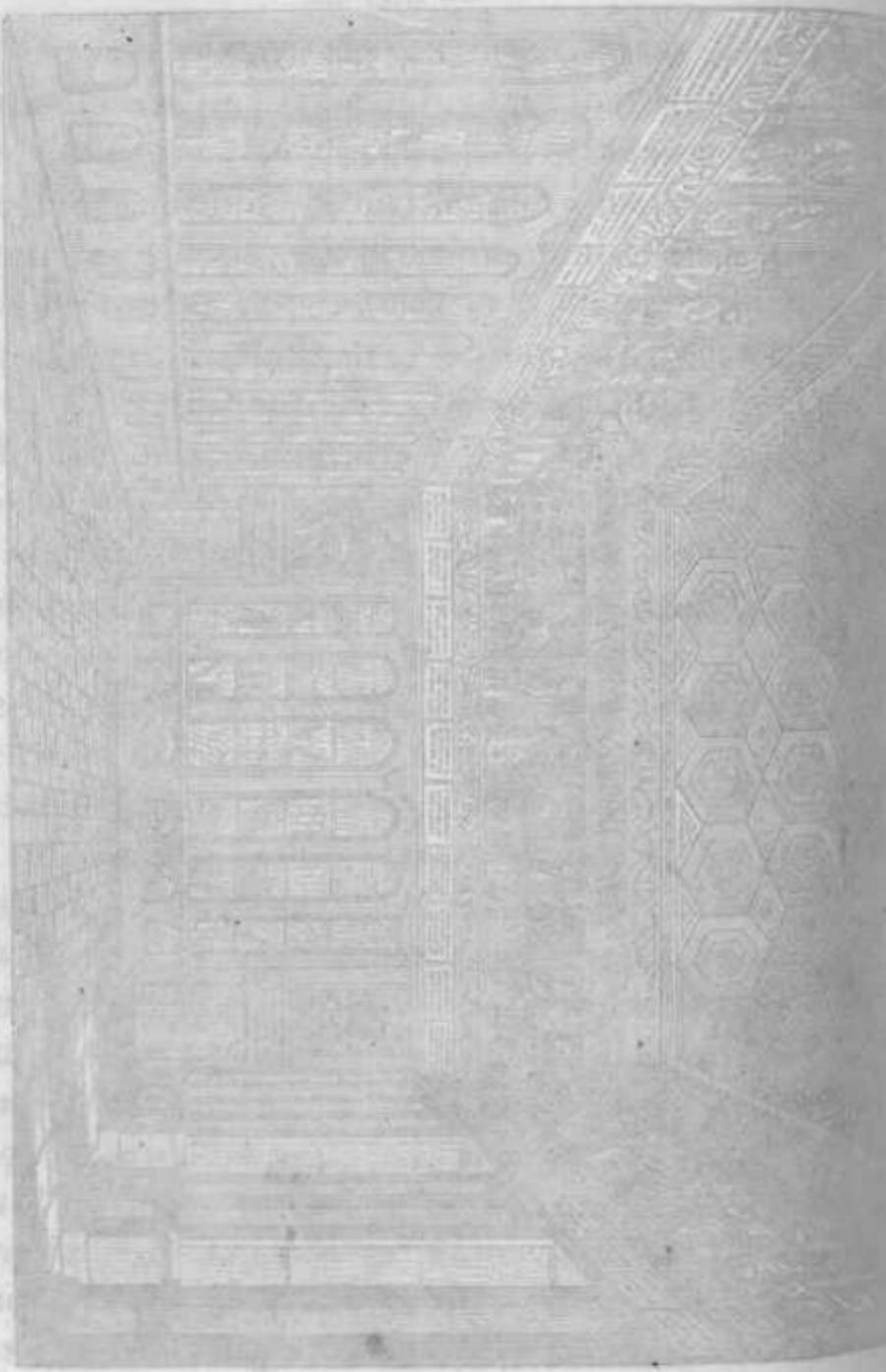
La sala inmediata á esta, y última de las habitaciones régias, es *la del Cordon* ó sea *Tocador de la Reina*. Un cordon de la forma de los que usan los religiosos Franciscos rodea esta vivienda y la dá nombre. Hé aquí la inscripcion:

Esta obra mando faser el muy alto e muy poderoso esclarecido Sennor rrey don Enrrique Carto, al qual Dios todo poderoso dexevir e rregnar por muchos tienpos e buenos. La qual se acabó de obrar en el ano del nacimiento de nuestro Senor Jesucristo de mill e quatrocientos e cincuenta e ocho anos. La qual fiso por su mandado Francisco Arias, rregidor de Segovia su Mayordomo de las dichas obras e seyendo su Alcayde de los Alcazares Pero rruys de Muncharas camarero de su Senoria.



los ornamentos corresponden a un templo

que
y
on
in
ci
Ar
vi
Be
ha
Te
de
de
in
pe
qu
ce
Lo
an
e
qu
re
ch
an



El cordon de S. Francisco que circunda esta pieza se cree puesto en memoria de haber caido en ella el rayo en tiempo del rey D. Alfonso el Sábio. Si no hubiera mas razones para dudar de este hecho que las que manifiesta el autor de las *Antigüedades*, que es la inscripcion citada, ya podia darse el suceso por verdadero, porque existiendo como existia el Alcázar, segun conviene el mismo autor, en tiempo de aquel Monarca, precisamente habria aquí alguna vivienda, y la diferencia de aquella á la de hoy solo consiste en las dimensiones, adornos, etc.: es decir que la variacion es *accidental* no *sustancial* y una variacion accidental no basta para poner en duda la verdad de los acontecimientos. La misma duda pudiera ocurrir respecto á la caida del Infante D. Pedro desde la ventana de la sala del Pabellon: pero tambien se destruiria del mismo modo.

De esta sala se va al patio del Reloj, en el que se encuentra la Capilla, que es bastante linda aunque no muy estensa. En su altar se ostenta un magnifico cuadro de *Vicente Carducho* que representa la adoracion de los Santos Reyes. Sus paredes están colgadas de damasco, y el servicio del altar, que es de plata está ejecutado con gusto y maestria: los ornamentos corresponden dignamente

al sagrado objeto á que están destinados.

Hemos hablado de lo principal del edificio y del establecimiento, las partes accesorias en nada desmerecen de aquellos. El comedor situado en el piso alto, al que se sube por una escalera espaciosa, obra del mismo Mora, es un grandioso salon ocupado por diez mesas para catorce cubiertos cada una. Los dormitorios, la enfermería, todo, en fin, no solamente se halla bien colocado, sino decorosamente exornado, y servido con el mayor esmero. Finalmente el gimnasio, la escuela de equitacion, los sitios de recreo, todo revela que no solo en la actualidad sino en épocas anteriores ha estado confiado el régimen de este establecimiento á personas de tino y prudencia, que en todas partes han hecho brillar el buen gusto, el decoroso aparato; y han procurado que en ninguna se carezca de cuanto pueda contribuir á la comodidad é higiene de tan distinguidos educandos.

XX.

Parque.—Maestranza de Artillería.

Antes de entrar en Segovia viniendo del Real Sitio de San Ildefonso se vé á mano iz-

quiera un campo espacioso aunque bastante desigual llamado la Dehesa; en el cual despues de detenerse un poco la vista en las ruinas de la Plaza de Toros, obra de los primeros años de este siglo, y que hubiera podido ser una de las mejores de España, se ven varios edificios, é inmediato á ellos tiendas de campaña, reductos, baterías, cureñas, obuses, cañones de varios calibres, proyectiles huecos y macizos de diferentes pesos y dimensiones. Todo lo cual colocado en el mayor orden constituye el parque de Artillería destinado á los ejercicios prácticos del arma, que en la estación de primavera y otoño ejecutan los caballeros Alumnos y Cadetes, concurriendo á presenciarlo la parte mas lucida de la población.

A la derecha del campamento, que tal aspecto presenta, se ve una estensa tapia, que forma un cuadrilongo flanqueado por cuatro cubos ó torrecillas, y con dos puertas una principal que mira al Sur, con una linda portada, en cuya coronacion se ven las armas Reales y emblemas de la Artillería, la puerta lateral que mira al Oriente es tambien bastante linda. Esta muralla encierra en su recinto estensos talleres de carpintería y herrería en los que, con tanta perfeccion como

en las mas acreditadas fábricas extranjeras pueda hacerse, se construye toda clase de cuña de madera, tanto de plaza como de sitio y campaña; asi como tambien, en muchas ocasiones se han rehabilitado en ella las armas de fuego para el uso de la infantería; y para la elaboracion de todos estos útiles está dotada de cuantas máquinas é instrumentos se consideran necesarios.

Estos talleres presentaban en su forma un aspecto poco regular, como que han ido ejecutándose en diferentes épocas, adiciionándose ó refundiéndose segun las necesidades; pero en 1843 y siguientes se ciñeron con la espresada muralla regularizando su forma y se hizo un lindo pabellon donde SS. MM. se dignan descansar cuando vienen á visitar el establecimiento.

Este se halla hoy bajo la direccion del Coronel D. Pedro Larrumbe, á cuyas órdenes hay un Subdirector Teniente Coronel, un Capitan, dos Tenientes y unos sesenta de la clase de tropa entre maestros, obreros y aprendices, ademas de los cuales sirven en los talleres un número no pequeño de jornaleros que aumentan ó disminuyen segun los pedidos.

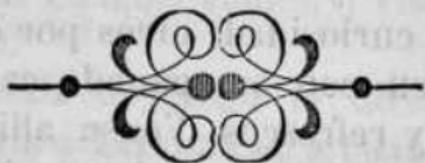
Frente á la entrada principal de la Maestranza hay un lindo jardinito, y en sus inme-

dianones paseos y arboledas que amenizan el terreno y forman un delicioso punto de vista; de manera que si D. Antonio Ponz resucitase no repetiría los plañidos acerca de la falta de arbolado que hace cien años advertía en la Dehesa.

Todo este arbolado, así como el camino que desde la población conduce á la Maestranza se debe al celo y buen gusto de los jefes y empleados del establecimiento, que de este modo han contribuido á la comodidad y ornato público.

Este campo presenta un agradable y en extremo animado aspecto cuando en los últimos días del mes de Junio se reúnen en él, con motivo de las ferias, innumerables gentes de la población y fuera de ella, que atraídos unos por la curiosidad, otros por el deseo del lucro, acuden con su ganado caballar, con sus víveres y refrescos. Véanse allí mezclados el atezado jitano con el lujoso caballero. Uno haciendo *volar* á un moribundo rocín, otro trocando una cabalgadura semisecular por otra medio derrengada y regateando si ha de ser dos pesetas ó cuatro cuartos el precio nivelador de la diferencia. Por una parte las ricas lugareñas con sus manteos pajizos, medias encarnadas y pañuelos verdes; por otra

las elegantes damas con sus vestidos de brocato tendidos sobre los abultados miriñaques; los valencianos que venden horchata de chufas; los pilluelos que corren y juegan, y se apedrean, y á veces rompen la cabeza al mas pacífico transeunte; los ciegos, los tullidos, que con un brazo seco ó una pierna al hombro atormentan los oidos de feriantes y espectadores..... La Dehesa en aquellos dias no es una parte integrante de Segovia..... es una liorna, es un babel, es un infierno.



VADEMECUM

DEL

VIAJERO EN SEGOVIA.

XXI.

Vista general de la Ciudad.

HERMOSA perspectiva se ofrece á los ojos del curioso viajero cuando, al acercarse á Segovia, salva los cerros que la han ocultado á su vista; ya sea que viniendo de Madrid, por Guadarrama, se acerque á la ermita del Cristo del Mercado, ya que desde S. Ildefonso llegue al Casaron (Chamberí); bien si procedente de Avila se aproxima á la Piedad, ó si por

el camino de Valladolid, apenas sale de Zamarramala, se detiene á contemplar de frente el bello cuadro que ante sus ojos se presenta. Pero el que quiera gozar de lleno de la mas sorprendente vista que de esta ciudad puede presentarse, colóquese en el punto en que la nueva carretera de Valladolid cruza por el camino vecinal que dirige á Torrecaballeros, al tiempo que el sol llega á su ocaso, en uno de los dias claros de Diciembre.

Dirija su mirada á la elevada colina que á sus ojos se ofrece; mire á su cumbre, y repare en ese grandioso edificio representante de la religion, dominando desde su asiento al pueblo, como el Supremo Hacedor desde su trono de gloria domina al universo. Rodéanle como haciéndole la córte las torres de San Miguel y San Martin, San Andrés y San Esteban, San Sebastian, San Pablo y San Juan: los edificios del Seminario y San Agustín, mezclados entre multitud de casas que, apiñadas en torno del suntuoso templo, imploran al parecer sus bendiciones..... A una respetuosa distancia á la derecha, se ven las soberbias almenas y ligeras torrecillas del Alcázar, y á la izquierda los torreones del Parador, de Lozoya y del Instituto, como dispuestos á defenderla.

Mas á la izquierda aun, multitud de magestuosos arcos de triunfo, sobre los cuales se deslizan las delgadas aguas que han de surtir al vecindario; arcos por entre los que se distingue al astro de la luz como detenido á admirar su esbeltez, á contemplar el hermoso encaje del doble feston que forman sus elevados y robustos pilares; arcos que parecen colocados allí como vínculo de union entre la nobleza y el pueblo, entre la ciudad y los arrabales representados por el del Salvador, desde donde el órden de arcadas se dirige y penetra en la poblacion salvando el valle del Azoguejo.

Vuelva sus miradas al centro de la colina, y repare su declive matizado de huertas y de arboledas, que embellecen el sólido pedestal de la ciudad, que fué un tiempo la reina de las ciudades de Castilla. En medio de aquellas arboledas y huertas, fecundizadas por las aguas sobrantes de la ciudad, entre unos ásperos peñascos, allí fué donde el bendito Domingo de Guzman hizo asperísima penitencia: allí donde los Reyes Católicos elevaron el célebre convento de Santa Cruz, que ya antes, tres siglos hacia fundára su Santo pariente, y fué el primero del órden de predicadores en España.

Por último, entre el observador y la población, sobre las aguas del Eresma se levanta al frente el arrabal de San Lorenzo, con su antiquísima iglesia y vetusta torre, y mas á la derecha se estiende el frondoso paseo de la Alameda, cuyos copudos árboles, aunque á la sazón despojados de verdura, no dejan de adornar tan bella perspectiva.

XXII.

Situacion y descripcion de la Ciudad.

A distancia de diez kilómetros al N. O. del Real Sitio de S. Ildefonso, entre dos profundos valles, por los que resbalan sus aguas el rio Eresma y el arroyo Clamores, se eleva un enorme peñasco de unos 100 metros sobre el nivel del rio, por la parte mas alta (el Seminario), y 78 por la mas baja (el Alcázar). La forma de este peñasco es la de una nave, cuya proa mira al poniente y la popa al oriente: su perímetro en la cima es de 2230 metros, que es el circuito de la ciudad de Segovia, situada en esta eminencia á 41.º 15' de latitud, 12.º 25' de longitud oriental, 2 h. de longitud occidental. Segovia se halla á unos 1644 metros sobre el nivel del

mar en el atrio de la Catedral, y la circuye una muralla de 9.473 metros de alto, por 2.507 metros de grueso, defendida por 86 cubos ó torres y cuatro fortalezas, que son el Alcázar, la casa del Sol, la de los Picos, y la de Segovia, á la puerta de San Juan.

Dán acceso á la poblacion las puertas de San Martin y San Andrés al S., de San Juan al E., la de San Cebrian al N. y la de Santiago al N. O. El postigo de Santa Coloma al S. O.; y los portillos del Sol y la Luna que dan salida al paseo del Salon.

Hay dentro del recinto de la poblacion una plaza, diez y siete plazuelas, y cincuenta y cuatro calles: una iglesia Catedral, catorce parroquias, de las cuales hay abiertas para el culto siete, cerradas ó destinadas á otros usos cuatro, y tres arruinadas: han existido ocho conventos, tres de los cuales continúan, dos han sido derribados, en dos continúa aun el culto, y otros dos han sido destinados á muy diferentes usos. Ha habido cuatro hospitales, existiendo solamente uno; de los otros en dos siguen abiertas las capillas, y otro está destinado al servicio público en distinto empleo.

Capillas existen aun cuatro, y una se ha arruinado; contando solo en este número las

que tienen entrada independiente de otro edificio.

Los arrabales en Segovia forman una parte integrante de la ciudad, de la que solo están separados por los muros, cuyas puertas están abiertas á todas horas. Se estienden por ambas márgenes del Clamores y por el S. hasta el Cristo del Mercado. Por el E. terminan en la tapia del convento de San Antonio el Real, y por el N. y N. O. se estienden por ambas márgenes del Eresma hasta la ermita de la Fuencisla: siendo su vecindario y estension mayor que la de la ciudad, y sus calles y plazuelas mas anchas, aunque no menos irregulares. Tienen los arrabales una plaza, siete plazuelas y cincuenta y ocho calles.

Hay en el arrabal nueve parroquias abiertas para el culto, inclusa la castrense de San Anton, siete arruinadas y una incluida en un convento: un hospitalillo existente, otro arruinado, y otro destinado á diferente uso; de diez conventos que ha habido, se cuentan aun cinco habitados, uno demolido, otro cerrado, y tres destinados á otros usos: cuatro capillas abiertas y una arruinada: tres ermitas abiertas, dos cerradas y dos arruinadas.

Resultando de todo que Segovia á mas de

la Catedral ha tenido treinta y una parroquias, diez y ocho conventos, seis hospitales, diez capillas y siete ermitas que hacen un total de setenta y tres iglesias.

Hay en ciudad y arrabales dos plazas, veinte y cuatro plazuelas y ciento doce calles, en las que se cuentan diez mil trescientos treinta y nueve habitantes.

Su estension, desde la ermita del Cristo del Mercado hasta la de Nuestra Señora de la Fuencisla, viene á ser unos 4200 metros, y desde el extremo del arrabal de San Millan á la muralla, por el postigo cerrado de San Juan, se contarán unos 900 metros, con corta diferencia.

XXIII.

Aspecto interior de la poblacion.

La ventajosa idea que el viajero ha formado de Segovia, al ver esta ciudad á alguna distancia, desaparece tan luego como penetra en las calles primeras del arrabal. Las calles y plazas de Segovia son irregulares, tortuosas, desarregladas: las casas de vetusta forma, muchas de ellas sin revoque, dejando

ver su amazon casi descarnado entre unos cuantos ladrillos mal colocados; otras formando un soportal mal sostenido sobre postes de madera, sobre pilares de fábrica, y á veces sobre graciosas y esbeltas columnas, labradas con objeto bien diferente. Aquí se ve un palacio de un magnate con sus balcones voleados ó ventanas moriscas, con fachada de sillares, ó con bellos y ensortijados arabescos, ya con arcos bizantinos, ya con lindas portadas adornadas de columnas y de frontones, de frisos y cornisas, ostentando á su frente el escudo de armas, y aun quizá elevándose en el centro el grave y sombrío torreón que la sirvió de defensa; y en torno de estos palacios véense miserables y desvencijadas casucas de pobre y desaliñado aspecto. A veces se ve una misma calle ancha y espaciosa de repente estrecharse hasta el extremo de no caber apenas un carruaje. En un trecho se va caminando por un suave declive, ó por un nivelado espacio; en otro se presenta un rápido descenso que pone en peligro de volcar al *char-á-bancs* mas bien dirigido.

Pero en el día ya va dando señales de existencia, vá engalanándose interior y exteriormente, presentando sencillos y frondosos paseos, revocando sus fachadas, adornando sus

edificios públicos; yá aspira á ponerse en comunicacion con las demas provincias por medio de nuevas carreteras; va sustituyendo la riqueza pecuaria con la riqueza agrícola, la elaboracion de los mejores paños con la fabricacion de las mas ricas harinas, al ruido de los batanes ha sucedido el de las ruedas hidráulicas, que hacen mover máquinas de elaboracion de un papel de tina, que escede al de Alcoy en buenas cualidades.

En fin, Segovia promete rejuvenecerse, y entonces al aspecto de una jóven ricamente ataviada, reunirá en sus envidiados é impecederos monumentos las severas y magestuosas facciones de la antigua Castellana.

XXIV.

Proezas de los guerreros Segovianos.

Habiendo espulsado los moros de Segovia el Conde Fernan Gonzalez, y dado esta ciudad á su hermano Gonzalo Tellez, combinadas despues las huestes Castellanas con las Leonesas, salvaron las montañas y se presentaron ante los muros de Madrid. Gonzalo Tellez habia organizado las escuadras Segovianas, y dádolas por gefes á sus sobrinos Dia

Sanz y Fernan García; pero ya estaban acampadas las tropas, y al presentarse al Rey los adalides y preguntándole donde habian de alojarse, contéstales D. Ramiro que, *si tan denodados eran, fuesen á alojarse á Madrid*. Picáronse los Segovianos, y acometiendo á una fuerte torre, que defendia una puerta, la tomaron, penetraron en la villa, y mandaron mensage al Rey, diciéndole que cuando gustase podia pasar á Madrid donde ya le tenian preparado alojamiento.

Como varios autores contradicen este hecho, y alguno de ellos, el Sr. Madoz (1), le trata de *divertido cuento*, conviene dar pruebas de su veracidad. El hecho de la conquista de Madrid en aquella época es tan cierto, que el mismo Sr. Madoz le refiere al hablar de aquella capital, cuyo nombre suena entonces por primera vez en la historia: con lo que ya deja de ser *cuento*, pues esta palabra, si la Academia no miente, significa *historia inventada*. Los personajes tambien existieron en la

(1) No es nuestro ánimo rebajar el mérito del diccionario Geográfico, y si solo manifestar la ligereza con que el encargado del artículo *Segovia*, desempeñó su cometido.

misma época, y tan cierta es su existencia, que al morir enriquecieron con sus bienes á la ciudad y nobles linages. La tradicion constante del pueblo ha designado siempre á Dia Sanz y Fernan Garcia como conquistadores de Madrid, y transmite el hecho tal como le refiere el Lic. Colmenares. En la iglesia de San Juan, donde se hallan sepultados, existe una antiquísima inscripcion que referiremos en su lugar, en que se designa á aquellos caballeros como conquistadores de Madrid. El Señor Madoz al hablar de esta iglesia dice: «en ella están sepultados los *Conquistadores de Madrid*:» el Sr. Madoz se contradice á sí mismo. Fernan Garcia por mandado y concesion del Rey, y en memoria de este hecho, tomó el *apellido y escudo de armas de la Torre*, que aun usan los de su linage. En la puerta de Guadalajara de Madrid para perpetuar la memoria de esta hazaña, se puso el escudo de armas de Segovia y las estatuas de los dos héroes, y allí permanecieron hasta que se quemó esta puerta en 1542, por mas que lo niegue el Lic. Gerónimo Quintana, historiador poco exacto: reclamaron los Segovianos para que se repusiesen escudo y estatuas, y cuando el verídico Colmenares escribió su historia, se hallaba en Madrid el regidor de Segovia

Diego del Hierro á gestionar sobre la citada reposicion.

Si todos estos datos son falsos, no puede negarse á los antiguos Segovianos la sagacidad en la invencion: y dificilmente podrá hallarse un *cuento* que reuna en su favor mas visos de historia.

Repoblada Segovia por D. Alfonso VI, entre los adalides que en aquel tiempo se contaban en ella, hallábase el famoso Martin Muñoz, que casó con Jimena Bezudo, la cual llevó en dote la comarca en que, dándoles el nombre de su marido y de sus hijos, se fundaron los pueblos de Martin Muñoz, Blasco Muñoz, Gutierre Muñoz y la Armuña.

Sitiada la ciudad de Cuenca por las huestes cristianas en 1110, el primero que colocó en el adarve el pendon castellano fué Pedro Rodriguez Bezudo, y si bien acometido de multitud de enemigos cayó muerto, se apoderó de la ciudad su hermano Gutierre, y fué poblada por Segovianos y Avileses.

En 1136 entraron los Segovianos con los de Toledo en Andalucía, talaron las comarcas de Córdoba y Sevilla, y saliendo el Rey de esta última ciudad á hacerlos frente, perece con mucha parte de su ejército, y los de Segovia y Toledo vuelven á su pais coronados

de laureles y enriquecidos con los despojos de los enemigos.

Tambien tomaron parte muy activa los Segovianos en la conquista de Coria, (1149) de cuya ciudad nombró el Rey primer Obispo al Abad de Párraces.

En 16 de Julio de 1212, el ala derecha del ejército cristiano, mandada por el Rey de Navarra, en la que iban las escuadras de Segovia, rompe la rambla, que cerraba el paso para llegar á la tienda del Emir, y decide la gloriosa jornada de las Navas de Tolosa.

El adalid Segoviano Domingo Muñoz, auxiliado por Martin Ruiz de Argote, Pedro Ruiz, Alvaro Colodro y Benito Baños, penetra en Córdoba, una noche del mes de Enero de 1236, apodérase de una buena parte de la muralla y la sostiene, hasta que, en 29 de Junio, se entrega la ciudad al Rey de Castilla.

El mismo Domingo Muñoz, juntamente con nuestro Obispo D. Raimundo Losana y otros muchos Segovianos, combaten al lado de San Fernando contra los moros de Sevilla, hasta que se entregó la ciudad (23 Noviembre 1248.)

Disponiéndose guerra contra los moros de Granada (1309), Segovia envió á ella sus escuadras, á las órdenes de los capitanes García Gutierrez y Gil García su hijo, quienes, antes

de partir, recibieron los Estandartes bendecidos por el Sr. Obispo, y junto á las pilas del bautismo de la Catedral, otorgaron sus testamentos, segun la usanza de aquellos tiempos.

Habiéndose apoderado los Navarros del monasterio de Fitero, perteneciente á la corona de Castilla, por los años de 1335, y suscitándose guerra, el Rey nombró gefe de las huestes al valiente Segoviano Martin Fernandez Portocarrero, quien venció al ejército navarro-aragonés en las inmediaciones de Tudela.

Siempre recordará España con orgullo el dia 30 de Octubre de 1340, en que el Rey de Castilla con un ejército de solos 14.000 caballos y 25.000 infantes, á las márgenes del Salado, venció al Emperador de Marruecos Alboacen, que mandaba un ejército de 70.000 caballos y 400000 peones. En premio de la gran parte que los Segovianos tomaron en tan gloriosa jornada, confirmó el Rey en 20 de Febrero siguiente, cuantas franquicias y privilegios habian concedido sus antecesores.

En el cerco de Aljeciras, ocuparon los Segovianos el puesto mas peligroso, hasta 26 de Marzo de 1344 que se rindió la plaza.

A la conquista de Granada asistieron nuestras escuadras de Segovia, á las órdenes

de su capitán D. Francisco Bobadilla, como también, entre varios otros caballeros Segovianos, Juan de Segovia, décimo Señor de la casa y torre de los Vegas.

Llegó por fin el memorable día 2 de Enero de 1492, en que al cabo de 777 años de gloriosas luchas contra la tiranía árabe, coronó el Señor los esfuerzos de los defensores de la Cruz, permitiendo que el pendón de Fernando y de Isabel, en que brillaba tan sagrada enseña, ondease en los torreones de la Alhambra.

Los mismos Reyes Católicos se constituyen en preconizadores del valor y lealtad de los Segovianos en tan gloriosa conquista, en la confirmación de sus fueros, hecha en 3 de Setiembre de 1494 y 22 de Enero de 1495, en las que se lee esta cláusula.

«..... atendiendo á los muchos é leales servicios que á los Reyes nuestros antecesores han fecho y facen, y la lealtad y fidelidad que nos tuvieron al tiempo que sucedimos en estos nuestros reinos, y como la dicha ciudad fué la primera que nos dió la obediencia y fidelidad, é estando en ella nos la vinieron á dar los grandes é ciudades, é comunidades de los dichos nuestros Reinos, é dende ella alcanzamos y conquistamos vic-

»toria de nuestros adversarios, é sojuzgamos
»é sometimos á los rebeldes á nuestro servi-
»cio é corona Real. E otrosí en la guerra del
»reino de Granada contra los moros y enemi-
»gos de nuestra Santa Fé Católica; é así
»mismo, considerando tan insigne y antigua
»ciudad, é puesta en el comedio de nuestros
»Reinos, etc.

Pocos años despues el gran Gimenez de Cisneros, Cardenal Arzobispo de Toledo, dispuso la expedicion contra Orán, que dirigió personalmente con el capitan de Artillería Pedro Navarro; á ella asistieron las escuadras de Segovia, mandadas por Pedro Arias, el justador. Tomóse Orán en Mayo de 1509; y en la toma de Bujía, que tuvo efecto en 6 de Enero de 1510, el mismo Pedro Arias, coronel de la Infantería, fué el primero que, escalando la muralla, y matando un alfez moro, enarboló bandera cristiana en los adarbes. Despues este mismo adalid, con solos catorce cristianos, defendió el castillo de muchedumbre de moros, ganándoles siete escalas; las cuales, con la bandera y ocho castillos en campo de sangre, le dió el Rey por blason, y le conservan sus sucesores los condes de Puñonrostro, por orla de su escudo.

Invadida Navarra por el ejército Castella-

no en 1512, y espulsado de ella el Rey Juan de Labrit por enemigo de la iglesia, acudieron á esta empresa por llamamiento del Rey los Caballeros Segovianos.

Aprovechándose los franceses de las discordias civiles de 1520, se apoderaron de Navarra. Segovia envió para la reconquista mil hombres, á las órdenes del coronel Alfonso Dávila.

Sublevados los moriscos en las Alpujarras (1568), Segovia envió por capitanes á esta guerra á D. Gerónimo de Heredia y D. Juan de Bozmediano hermanos, con 500 hombres. También sirvieron en esta guerra, é hicieron en ella prodigios de valor, nuestros ciudadanos Pedro Arias Dávila y D. Francisco Arévalo de Zuazo, corregidores de Guadix y Málaga.

En la gloriosa batalla de Lepanto (7 Octubre 1571), la primer galera que aferró contra los turcos fué la llamada San Francisco de España, con su esforzado capitan D. Cristóbal Juarez de la Concha, Segoviano: en ella murió, enmedio de la Capitana de los Genizaros D. Juan Contreras, quedando mal heridos D. Luis, D. Antonio y D. Juan Bautista de Contreras, todos de la ilustre casa de su apellido en esta ciudad.

Con posterioridad á esta época, regulari-

zados y confundidos en los ejércitos los cupos de cada pueblo, no es tan fácil designar los que mas se han distinguido en las guerras que ha sido preciso sostener; pero Segovia siempre ha estado dispuesta á concurrir á la defensa de su independenciam y de sus leyes; y ya en la guerra de sucesion, 1700 á 1712, ya en la de 1808 á 1814, siempre ha contribuido con sus batallones de voluntarios y sus milicias provinciales al sosten de la causa comua.

XXV.

Poblacion. — Espulsion de los judios. — Inundacion. — Peste y voto de San Roque.

La poblacion de Segovia, no sabemos por qué causa, (1) residia principalmente en la parte baja de la ciudad, ya á las márgenes del Eresma, ya á las del Clamores; en términos que el Rey D. Alfonso X deseando atraer los vecinos á la parte alta, se vió precisado á

(1) Colmenares cree que los romanos hicieron bajar á los primitivos habitantes de Segovia, ó quiza á los cristianos á las orillas del Eresma, para que no pudiesen enseñorearse de la parte defendible y hostilizarlos.

espedir un privilegio en 24 de Setiembre de 1278, en que para que *la ciudad de Segovia sea bien poblada é los moradores en ella sean mas ricos é abundados..... á los que agora son moradores dentro de los muros de la Ciudad como á los que seran de aqui adelante para siempre jamas, quitamosles todo pecho etc.*

Enrique III en 26 de Junio de 1392 concedió otro privilegio á Segovia en que decia: *Porque la dicha ciudad está hierma é mal poblada, é por conocer los buenos servicios que los de la dicha ciudad hicieron al Rey D. Juan mio padre en tiempo de sus menesteres, é han fecho é facen á mi, les fago merced que to los los cristianos pecheros queden libres de pagar monedas é otros servicios cualesquiera.*

Poco despues de la conquista de Granada, considerando las tropelias que los judios causaban en estos reinos espidieron los Reyes Católicos el decreto de su espulsion. Entonces los de nuestra ciudad que ocupaban el barrio llamado *Juderia*, desde la iglesia de Corpus, por detrás de la Catedral, puerta de San Andrés hasta la Casa del Sol, que hoy es el Matadero; salieronse expulsados á la cuesta del *Osario* hoy de los *Hoyos*, viviendo en

las mismas sepulturas en que yacian sus abuelos, esperando en vano la órden de suspension de su salida. Muchos se convirtieron, pero la mayor parte obcecados en sus errores, dieron el último A Dios al pais que los vió nacer, y fueron á regar con sus lágrimas tierras estrañas. ¡Terrible efecto de la cólera Divina!

En la noche del 24 de Agosto de 1543, descargó sobre los puertos un nublado tan furioso, tan abundante en aguas y vientos, que moviendo los peñascos, arrancó de cuajo los árboles y produjo una avenida tan violenta que se llevó los puentes, batanes y molinos que habia hasta San Lorenzo; penetró en la iglesia de Santa Ana, donde subió hasta tres varas de altura; inundó las huertas; derribó el puente Castellano, se llevó la casa del molino de San Lázaro con la molinera y una niña, hasta estrellarse el edificio contra el puente, del que solo se llevó los pretiles; destruyó el molino de los Señores, y dejó el campo de los lavaderos cubierto de maderas, piedras, camas, ropas, aves y ganados muertos: perdióse muchísimo en granos, harinas y paños, gergas y otras muchas cosas: quedaron destruidos dos puentes, seis batanes, once molinos, y mas de cuarenta casas, estimándo-

se el daño en mas de 500000 ducados; y lo peor de todo fué que perecieron nueve ó diez personas, cuyos cadáveres no parecieron.

En 1598 afligió á Castilla una terrible peste que hizo en Segovia muchas víctimas, consistia en tumores ó infartaciones de todas las glándulas, pulsaciones fuertes, vómitos y sudores. Habilitáronse las ermitas para hospitales; y tanto estas como las casas, cuevas y campos estaban llenos de enfermos. El Señor obispo D. Andrés Pacheco recorria las calles y los establecimientos, animando á todos con sus palabras, y asistiéndoles con sus bienes; los regidores, los vecinos pudientes daban cuanto podian; los sacerdotes y los médicos suministraban á los enfermos auxilios espirituales y temporales, sucumbiendo no pocos, víctimas de su celo.

Por último el dia 8 de Agosto votó la ciudad celebrar cada año como dia solemne la fiesta de San Roque, no permitiendo trabajar en ella, y asistir el Ayuntamiento á la misa solemne á la Catedral. Desde entonces cesó la peste, y en 1.º de Setiembre no habia enfermo alguno en los hospitales.

XXVI.

Estension del territorio de Segovia.—Litigios con el Conde de Chinchon.—Real de Manzanares y litigios con Madrid.—Campo de Azálvaro.

En 25 de Marzo de 1190, el Rey D. Alfonso IX expidió un privilegio rodado, que fué confirmado por varios Condes, Ricos-homes y Prelados, por el que donó á Segovia las aldeas de Arganda, Vielches, Valterra, Campo de Almonacid, Lueches, Valdemoro, Valdeterres, Alquexo, Pesola, Querencia, Valmores, el Alameda, el Villar, Ambit, Crusco, Caravana, Valdehecha, Tielmes, Perales; *sicut eas tenetis et posidetis etc.* Cuyas últimas palabras prueban que ya anteriormente los Segovianos poseían estos pueblos.

En 5 de Junio de 1480, los Reyes católicos hicieron merced al Alcaide del Alcázar Andrés Cabrera, de mil dascientos vasallos en todo el Sesmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios. Con este motivo se alborotó la ciudad, levantaron tres cadalsos cubiertos de luto, en

las plazas de San Miguel, Azoguejo y Santa Eulalia, en cada uno de los cuales, á presencia de un numeroso concurso, dijo un Escribano en alta voz: *Sean todos los de esta ciudad y tierra y toda Castilla como se dan mil y doscientos vasallos de esta jurisdiccion al Mayordomo Cabrera, contra el juramento de no enagenar cosa alguna de la Corona Real. Y la ciudad ni tierra no consienten tal enagenacion; antes protestan ante Dios y el Papa.* El pueblo entonces levantó horribles voces, y abofeteó á los niños para que conservasen el recuerdo.

Enviaron los Reyes un pesquisidor para que formase proceso, pero el pueblo todo concurrió á confesar el hecho, culpándose cada uno á sí mismo de modo que nada pudo adelantarse. Segovia puso el caso en litigio, que duró 112 años hasta que en 1592, transigió con el conde de Chinchon, cediendo la ciudad sus derechos á los descendientes de Cabrera, y obligándose estos á darla 2000 ducados anuales.

En 1499 la ciudad de Segovia pobló unos términos que la correspondian, llamados Perdiguera y Navalcarnero; dando al nuevo pueblo este último nombre. Muchos pleitos costó á la ciudad con los de Casarrubios; los que

terminaron con la enagenacion del lugar á principios del siglo XVII.

En 28 de Julio de 1208 Alfonso IX confirmó la sentencia que su amado alcalde Munaia habia dado, estableciendo los límites territoriales de Madrid y Segovia, quedando por esta ciudad el *Real de Manzanares*, que llegaba hasta las márgenes del Jarama; cuyo territorio fué objeto de incesantes litigios entre ambas capitales por mas de doscientos años; que aunque decididos por Fernando III y Fernando IV en favor de nuestra ciudad, y dueña esta del Real, hasta que D. Juan II le donó á D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, dió no obstante materia á reyertas literarias á los historiadores de ambas poblaciones, los Licenciados Diego Colmenares y Gerónimo Quintana.

Otra de las posesiones territoriales de Segovia, el Campo de Azálvaro, fué tambien objeto de pleitos con la ciudad de Avila y con Teresa Gonzalez; y terminaron en 9 de Diciembre de 1381 por sentencia pronunciada en favor de nuestra ciudad.

XXVII.

*Antiguo régimen municipal de Segovia.—
Mercado.—Feria.*

En los tiempos mas remotos se gobernaba Segovia por regidores nombrados por el pueblo, pero en 5 de Mayo de 1345 despachó el Rey provision fecha en Burgos nombrando regidores por el tiempo que fuese su voluntad á los caballeros siguientes: Del linage de Dia Sanz á *Joan Sanchez: Lope Fernandez de Tapia: Gil Gonzalez: Roy Diaz Calderon: Garci Fernandez hijo de Fernan Perez.* Y del linage de Fernan García á *Gil Belazquez fijo de Gil Belazque: Roy Garcia: Gil Belazquez fijo de Belasco Nuñez, Alcalde: Sancho Gonzalez: Gonzalo Diez.* Y de los hombres buenos pecheros *Gonzalo Sanchez y Joan Garcia.* Y de los pueblos á *Bartolomé Sanchez, de Robledo, Miguel Perez de Maello: Miguel Domingo de Pedrazuela.* Vedando que pudiese dárseles mas asignacion que 3000 mrs. al año, y 8000 al Corregidor, si el Rey le enviase.

Estaban alterados los ánimos de los Segovianos á causa de que algunos á título de

caballeros y gente de guerra disfrutaban de los bienes comunes. Para arreglar estas diferencias, se reunieron los diputados de los tres estados en la parroquia de la Trinidad, en 5 de Octubre de 1371, y acordaron los capítulos siguientes:

«Que los bienes y propios comunes se gastasen en provecho comun.»

«Que de los montes y dehesas comunes se aprovecharan los tres estados de ciudad y tierra en proporcion determinada.»

«Que los escuderos que no tuviesen armas y caballos en sér efectivamente, no gozasen los privilegios y libertades, por haber en esto muchos engaños.»

«Que los hombres buenos pecheros tuviesen arancel ajustado de todos los derechos de ministros de justicia, prisiones y carcelajes: en todo lo cual antes eran muy oprimidos con escesos y molestias, que pedian moderacion y remedio.»

Estas capitulaciones y otras menos importantes fueron leidas al pueblo en la iglesia de S. Miguel, y recibidas con aplauso. Remitidas despues al Rey, este las dió autoridad y fuerza de ley, en Burgos á 8 de Setiembre de 1373.

En 1448 el Príncipe D. Enrique concedió

á Segovia privilegio de mercado franco cada jueves, para que, de cuanto en él se vendiese, escepto la carne del peso y vino de tabernas, no se pagase tributo alguno. Revalidó siendo Rey este privilegio y continúa aun la ciudad en posesion de él.

El mismo Monarca, en 17 Noviembre 1459, concedió á Segovia privilegio de dos ferias anuales de treinta dias cada una, empezando la primera ocho dias antes del lunes de carnaval, y la segunda el dia de S. Bernabé, y que los que á ellas y á los mercados viniesen no pudiesen ser presos por deudas desde que saliesen de sus casas, hasta que á ellas volviesen; y que hubiese dos pesos públicos, uno en la parroquia de S. Miguel y otro en la de Santa Coloma.

TEMPLOS.

LA GATEDRAL.

XXVIII.

Iglesia antigua.

Cual fué el primitivo templo matriz ó Ca-

tedral de este obispado, es cosa que hasta ahora no ha sido posible averiguar. Unos han pretendido que lo fuese S. Gil, otros S. Blas; pero todos sin fundamento alguno razonable. Supónese y es muy creible, que existiese Sede episcopal en Segovia, desde que el divino Geroteo vino á ella, en vida aun de los Apóstoles, por quienes fué consagrado, á sembrar el Evangelio de Jesucristo (1). Consta que existió desde el año 527, en que Montano, arzobispo de Toledo, nombró obispo para esta ciudad.... Pero ¿cuál era el venturoso templo en que aquellos venerables prelados residían?... ¿Desaparecería quizá durante la dominacion árabe?... nada se sabe, mas que aun durante ella hubo obispos en Segovia.

Terminada esta dominacion, y al tiempo de la repoblacion por D. Alonso VI, el digno prelado D. Pedro de Aagen, sin desatender la asistencia á los concilios general Lateranense II, y provincial Ovetense, en 1111 y 1115, cuidaba de levantar una Catedral digna

(1) Está así admitido en el obispado, y así lo sentamos sin embargo de las refutaciones del marqués de Montemar, dejando la verdad en su lugar, y á los lectores en libertad de opinar como gusten.

de la importancia de esta poblacion; traer á ella parte de las reliquias de los Santos Frutos, Valentin y Engracia, que estaban en su santuario próximo á Sepúlveda: cuya traslacion tuvo efecto en 1125.

Los canónigos de Segovia eran entonces regulares, segun se deduce de una escritura de cesion en favor del monasterio de Santa María de Serra, en la que firman entre otros *Bernardus prior*; y la fecha es *Era M.CLXXIII in Capitulo Sanctæ Mariæ Segoviensis*. De donde se infiere que en aquel año (1133) la obra de la iglesia estaba bastante adelantada, pues en ella celebraban las reuniones capitulares.

En 1144 debia estar ya concluida la fábrica del templo Catedral, pues en una donacion que el Emperador hizo en favor del mismo, dice *Eclesiæ Segoviæ fundatæ*, siendo así que en las anteriores ponia *Eclesiæ quæ fundatur in Secovia*.

Hallábase situada la antigua Catedral en el terreno que hoy se halla la magnífica plazuela del Alcázar, entre este y las casas Episcopales que ocupaban parte de aquel espacio. Su fábrica era muy sólida, y la defendia una fortísima torre que tenia su Alcaide. La puerta miraba al N. O., y al O. estaba el palacio Episcopal entre los muros y postigo. Como

entonces permanecia gran parte de la poblacion á las márgenes del rio Eresma, se subia á la Catedral por unos andenes anchos, empedrados y con pretilos á la parte de la cuesta, y se entraba en la ciudad junto á los muros del Alcázar, por un postigo que habia inmediato al foso, pues el parque no se cerró hasta algunos siglos despues.

En ella se celebró concilio provincial el primer domingo de cuaresma de 1166, al que asistió D. Juan, arzobispo de Toledo, que volvia del concilio general de Turs, los Obispos sufragáneos y muchos Abades.

Por los años de 1220 tuvo la honra esta Sede de ser gobernada por el célebre arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada, hasta que fué nombrado D. Lope de Haro.

Habiendo venido á Castilla como legado apostólico el cardenal arzobispo de Besanzon, conocido antes por Juan Monje, á instancia de nuestro obispo D. Bernardo, consagró la Santa Iglesia Catedral en 16 de Julio de 1228, XIV aniversario de la batalla de las Navas.

En 8 de Diciembre de 1360, Gerardo Gutierrez, Canónigo de esta Santa Iglesia, fundó en ella un aniversario solemne en honra

y gloria de la Purísima Concepcion de María Santísima, de cuyo misterio era gran devoto.

En esta Catedral fué coronado Rey de Castilla en 15 de Enero de 1407 D. Juan II, asistiendo á la ceremonia el Infante D. Fernando su tio, la Reina viuda Doña Catalina de Alencaster, y muchos Prelados y Grandes del Reino.

Siendo Príncipe Enrique IV, pasaba muchos dias á la Catedral á rezar los divinos officios, y tenia su silla destinada en el Coro: á su entrada no permitia que los Canónigos hiciesen mas ceremonias que una ligera inclinacion de cabeza.

En Agosto de 1454 fué consagrado en esta Catedral para obispo de Calahorra D. Pedro Gonzalez de Mendoza, descendiente de los antiguos Alcaldes del Alcázar; despues, en 1474, recibió en el mismo templo el Capelo de Cardenal de la Santa Iglesia Romana, siendo á la sazón arzobispo de Sevilla.

Por la solicitud del obispo D. Juan Arias Dávila, natural de esta ciudad, fueron halladas las reliquias de San Frutos (no sabemos cuándo ni con qué motivo habian sido escondidas), en la capilla de Santiago de esta Santa Iglesia, quedando repentinamente sano un

maestro cantero de un dedo que tenia imposibilitado.

Cuando D. Beltran de la Cueva, favorito de Enrique IV, fué agraciado con el Maestrazgo de la Orden de Santiago, recibió en esta Catedral, de mano del Rey, la investidura y pendon de la Orden, á presencia de los altos dignatarios de la misma, año de 1463. Por este tiempo se hizo el claustro que hoy está en la Catedral nueva.

En 1512 el obispo D. Fadrique de Portugal, gestionó para que se erigiese una nueva Catedral en el sitio en que hoy se halla, porque, espelidos del reino los árabes, habia cesado la necesidad de que estos templos estuviesen inmédios á la fortaleza, y aun ellos mismos estuviesen defendidos por altas torres; mas las circunstancias no permitieron por entonces llevar á cabo este pensamiento.

Pero la tenaz defensa del Alcázar contra los Comuneros (1520 y 21), y la obstinada porfia de estos en combatir desde el templo la fortaleza, obligó á los canónigos á trasladar el Santísimo Sacramento, en Noviembre de 1520, á la iglesia de monjas de Santa Clara, que estaba desocupada desde 1488 por la traslacion de las monjas á San Antonio el Real, y ocupaba el sitio en que hoy se halla

la capilla mayor, sacristía y capillas del abside del actual templo: quedando para siempre desierta la Catedral antigua. Los defensores del Alcázar salieron una noche, recogieron las reliquias, el Santo Cristo, y Nuestra Sra. de la Paz y lo llevaron á la fortaleza.

Terminadas aquellas discordias, el alcaide del Alcázar, á instancia del cabildo, entregó las santas reliquias é imágenes, bajo las formalidades canónicas, y fueron trasladadas solemnemente á Santa Clara.

XXIX.

Catedral nueva.

Obtenidas las licencias pontificia y régia, y puesto de acuerdo el Prelado y Cabildo con la Ciudad, sin contar con mas recursos que las limosnas de corporaciones y personas particulares eclesiásticas y civiles, el dia 24 de Mayo de 1525, víspera de la Ascension del Señor, al volver la rogativa de la iglesia de San Miguel, con gran concurso del pueblo, se dirigió la procesion por la puerta del corral de Santa Clara, y llegando al lugar donde hoy están las puertas del Perdón, arrodillóse

el Sr. Obispo, que lo era D. Diego de Rivera haciendo lo mismo el cabildo, clero y pueblo, y despues de haber orado, tomó un azadon, y dió tres azadonadas para principio de los cimientos. Continuóse la obra con tal fervor que todo el pueblo tomó parte en ella trabajando dia y noche, de forma que en quince dias ya estaban abiertas las zanjas.

En 8 de Junio del mismo año el Sr. Obispo bendijo la primera piedra, que cubierta con un velo estaba en un altar portátil; con un cuchillo preparado al intento hizo en ella cuatro cruces, y llevándola el arquitecto Juan Gil de Ontañon, seguido del Sr. Obispo, Cabildo, Ayuntamiento y pueblo, la sentó el espresado arquitecto al sitio donde hoy se hallan las puertas del Perdon, y debajo de ella una gran medalla de plata, que segun Colmenares, contenia las armas del Emperador y del Obispo, y segun Somorrostro el retrato de este prelado (el Sr. Rivera) quien bendijo en seguida las zanjas.

Continuóse la obra por el mismo arquitecto, concurriendo á ella personalmente y contribuyendo con cuantiosas limosnas las corporaciones, gremios y personas particulares, llegando el entusiasmo á tal extremo que muchas señoras vendian y empeñaban sus

ricas joyas á fin de que no les faltase para las ofrendas, y habiendo salido á pedir por la ciudad tres canónigos acompañados del cura de cada parroquia reunieron 1.623.385 mrs., sin contar con las ofrendas que anualmente hacian los gremios y corporaciones en dias determinados, cuya ceremonia que llamaban *echar piedra*, duraba aún cien años despues.

Juan Gil continuó la obra hasta las columnas grandes de la media naranja; y su hijo Rodrigo Gil, que asistió á la colocacion de la primera piedra, fué maestro de las obras de esta iglesia desde 10 de Octubre de 1561, y ejecutó la media naranja ó cimborio, la capilla mayor y las ocho capillas del ábside, en cuyo estado, falleció este arquitecto en 31 de Mayo de 1577.

Antes de este acontecimiento, concluidas ya las naves y cubiertas hasta el crucero, se dispuso trasladar el Santísimo Sacramento y la celebracion de los divinos officios á la nueva Catedral; lo que se verificó con la mayor solemnidad, el lúnes 15 de Agosto de 1558.

Celebróse esta traslacion por medio de una procesion general que se dirigió por la carrera que hoy lleva la procesion de Corpus, y tan concurrida fué, que entraban ya de

vuelta los primeros guiones en la plaza y aun no habian salido de Santa Clara las andas con el Santísimo.

Ilumináronse por la noche la torre, claraboyas, bordes y bocelos de la Catedral; las torres de todas las iglesias; pusiéronse en el Acueducto dos mil luces, y se esmeraron tambien las casas particulares, calculándose en 20000 las luces que aquellas noches ardiéron. Las funciones duraron toda la octava; y en ellas tomó parte con sus representaciones la compañía del célebre Lope de Rueda: era obispo el Sr. D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda.

El último dia (25) se trasladaron desde las ruinas del antiguo templo á la nueva iglesia, con procesion fúnebre general, los restos del Infante D. Pedro, los de la convertida María del Salto, y los de los Señores Obispos, colocándolos en el lugar destinado de antemano.

Entretanto, la obra del templo continuaba sin interrupcion. Bartolomé Lorriaga vecino de Toledo y Vicente de la Pedraja de Otero de Herreros de esta jurisdiccion, construyeron las capillas del ábside, cuya obra ejecutaron en los años de 1592 y 93.

El domingo 24 de Octubre de 1610 em-

pezó á usarse desde vísperas el oficio y rezo propio de nuestro patrono San Frutos, con octava, que compuso nuestro segoviano Don Pedro Arias de Virués, canónigo de esta Santa Iglesia y arcediano titular de Sepúlveda, de la ilustre familia de los condes de Puñonrostro. Cuyo oficio habia sido aprobado por la Santidad de Paulo V.

En 18 de Setiembre de 1614 sobrevino una furiosa tempestad, en la cual desprendiéndose una descarga eléctrica sobre el chapitel de la torre de este templo, que entonces era mas elevada que la Giralda de Sevilla, al punto empezó á arder toda la madera y derretirse el plomo. Al momento acudió gente de la poblacion, y apagando aquel fuego pudieron salvarse las campanas excepto la del reloj.

La tempestad continuaba, y poco despues advirtiendole que el incendio se habia comunicado á los enmaderamientos del edificio principal, se aumentó la confusion, saearon de la iglesia el Santísimo Sacramento y cuantas alhajas en ella habia, acudieron las comunidades religiosas con las reliquias de los santos, se colocó el Santísimo descubierto en un balcon frente á las puertas del Perdon. Todo era suplicar al Señor: todo ayes y lamentos

pues no habia remedio humano que pudiese evitar la ruina de tan magnífico templo, y aun habia motivos para temer que el furioso viento esparciese el fuego, y la ciudad toda fuese presa del voraz elemento. De repente sobrevino una lluvia tan copiosa, que no solo bastó para extinguir el incendio, sino que los que á las diez de la noche temian ver reducidas á pavesas sus viviendas, á las once no podian transitar por las calles á causa de los arroyos que las inundaban.

Es muy de notar que siendo tantos los que acudieron á sacar alhajas, ropa y cera del templo, y llevándolo cada uno á donde le pareció mas seguro, al dia siguiente fué todo tan puntualmente devuelto, que nada, ni aun la pieza mas insignificante sufrió extravío.

El daño fué considerable, pero tambien lo fueron las limosnas con que las corporaciones y personas particulares se apresuraron á remediarle; pues en 1620, ya Juanes de Mugaguren habia construido el cuerpo octógono que sirve de remate á la torre entre los cuatro cipreses que servian de apoyo al antiguo chapitel.

El mismo Mugaguren hizo, de 1620 á 1626, el arco de piedra blanca con su balaustrada diferente á las demas que contiene la portada

de San Frutos y el cubo de la Almuzara, uno de los muchos que sirven de subida á las bóvedas, y cuya escalera de caracol es muy notable por la espiral hueca que deja en su centro.

Nos inclinamos tambien á creer que la media naranja desde el anillo sea obra del mismo maestro por la semejanza que tiene con el remate de la torre, tanto en la forma como en el escamado exterior que presenta.

Terminado el espresado arco de piedra blanca de la puerta de S. Frutos, se encargó Pedro Monasterio en 1626 de ejecutar la obra de piedra cárdena, que hizo en precio de 35000 rs. La estatua de San Frutos costó 2500 reales.

Posteriormente Francisco de Campo Agüero y Francisco Biadero, ejecutaron las obras de la sacristía, sagrario, archivo y sala Capitular.

En 16 de Julio de 1758 fué consagrada esta iglesia por el Sr. Escalzo; 540 años despues de la consagracion del antiguo templo.

La tempestad ocurrida en 2 de Julio de 1809 desprendió otras descargas eléctricas sobre las veletas de la torre y ciprés de la media naranja de esta iglesia, derribando ambas veletas con mucha parte de la cupulita

de la primera y casi todo el ciprés de la segunda, cuyos fragmentos hicieron mucho daño en el edificio.

Largos años estuvo sin remediar el daño de la torre y media naranja, pues mandado formar el presupuesto, solo el importe de los andamios ascendia á ocho mil duros, hasta que en 1825 vino á esta ciudad un maestro de obras llamado Santiago Montanera, de nacion Piamontés, aunque casado con española. Traia consigo un muchacho de unos catorce años, llamado Andres Mazás, natural del reino de Galicia, y sobrino de su muger. Se obligó el Santiago á ejecutar la compostura, y la llevó á cabo tal como en el dia se halla, sin mas andamios que un pie derecho donde se colgaban las poleas para subir las piedras, y arriba para colocarlas el aparato de una horea: tuvo de coste toda la obra incluso la colocacion del pararrayos, que hizo traer de Inglaterra y regaló á la Catedral el Sr. D. Tomás Perez, dueño de la casa Grande, unos 70000 reales (1).

(1) No podemos pasar en silencio un incidente ocurrido al terminarse esta obra, y fué que habiendo visto al Montanera ejecutar varias suertes de acrobatismo al subir con las piedras, y habiéndole interrogado el corregidor D. Domingo Fuentenebro, manifestó que se com-

En 1843 por efecto de las continuas descargas eléctricas que sufre el pararrayos se

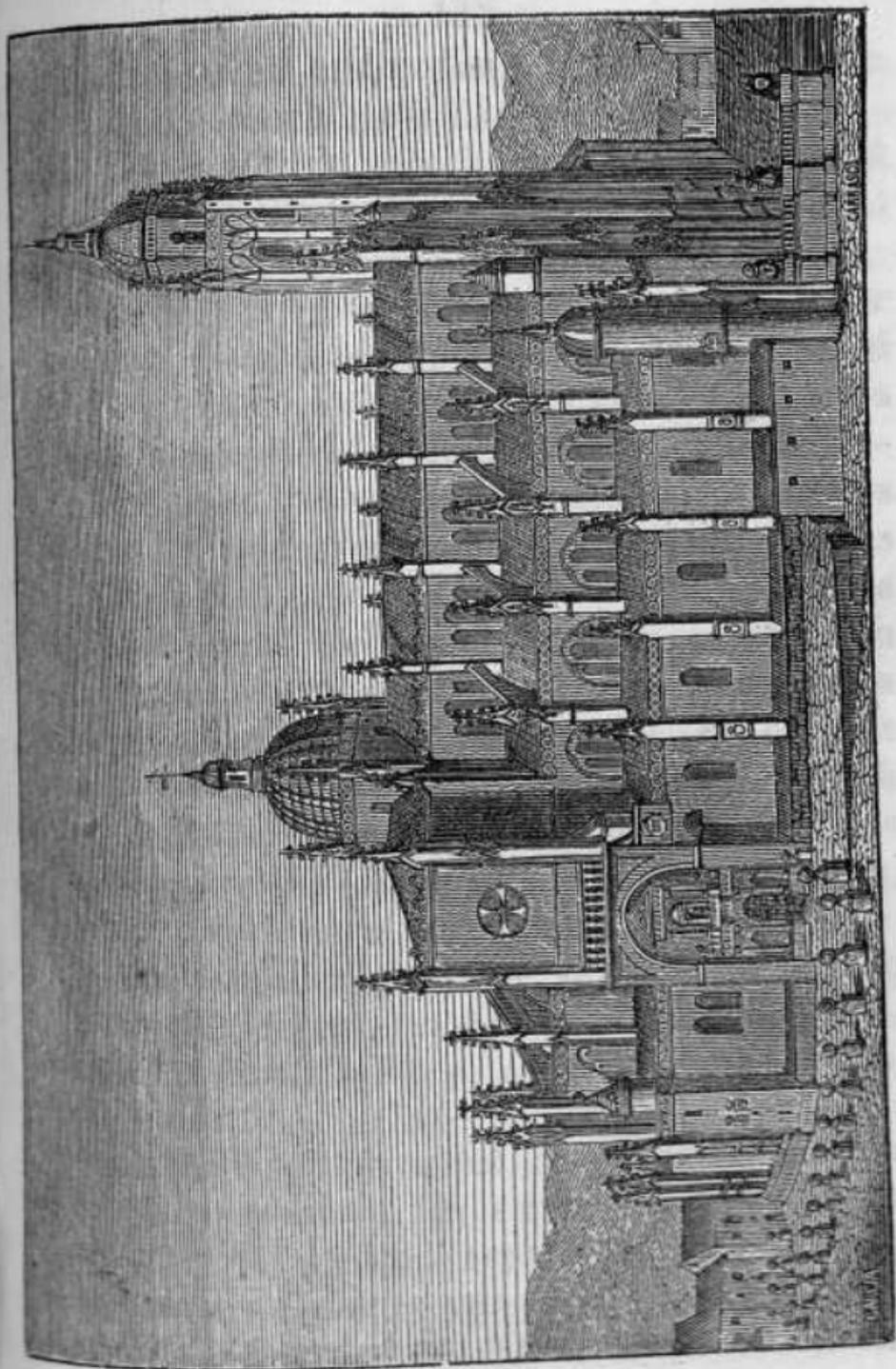
prometia á suertes mas difíciles y nunca vistas. Llegó á noticia de Fernando VII y quiso presenciar las habilidades de Montanera. Efectivamente vino S. M. con la Real familia un dia de Setiembre del mismo año, y se colocaron las personas Reales en un palco inmediato al Meson grande en la plaza. Entonces el Santiago se subió sobre la pirámide en que termina la torre, que aun no estaba acabada, y allí con tanta perfeccion como en el centro de una compañía hizo todo el manejo del fusil, con un pie en dicha pirámide y otro al aire, disparando un tiro. Despues por una maroma pasó hasta la media naranja: luego colgado por los pies, y sin que nadie le ayudase, subió una mesa y dos sillas con lo demas necesario para un almuerzo. Su sobrino Andres Mazás colocó estos útiles sobre la maroma entre ambas torres, y allí tio y sobrino comieron y bebieron con mucha calma. Terminado el banquete aéreo, el Andres se subió sobre la mesa, y tomando dos pistolas una en cada mano las cargó y descargó tres veces, bajándose en seguida por otra maroma que desde la media naranja conducia al primer pilar de los soportales de la plaza, sin que les fuese posible presentarse á S. M. por impedirlo la multitud de gentes que obstruian el paso. Montanera nació en San Damian de Asti en Piamonte. Falleció de 50 años viniendo de Madrid, y se halla enterrado en Collado mediano. Andres Mazás es natural de San Juan de Carbia, arzobispado de Santiago. El mismo nos ha dado esta narracion, que está conforme con lo que hemos oido á muchos testigos presenciales, que aun viven.

habian destruido algunas hiladas de piedra de la pirámide que le sostiene; Andres Mazás sin mas andamios que cuatro tablas y dos pies derechos mudó las piedras poniendo otras nuevas, y una cárdena por remate para dar mayor solidez á la obra; cambió la direccion del conductor del pararrayos, que antes caia al patio del claustro y ahora sale al exterior del edificio; y todo costó unos diez mil reales, pues el maestro Andres Mazás trabajó á jornal llevando solo 20 rs. diarios.

XXX.

Descripcion.

La Catedral de Segovia es del estilo oriental, llamado gótico, y la última que de este género se hizo en España. Toda ella es de piedra blanca caliza, de las canteras que abundan en las inmediaciones de esta ciudad, excepto los cimientos que son de piedra berroqueña. Desembarazada de la profusion de adornos que en otras de esta clase, aun en la de Salamanca, ejecutada por el mismo arquitecto, abundan, es mas severa y magestuosa, sin que por eso desmerezca en nada de la hermosura de las demas. La forma se-



micircular en que remata la dá cierta gracia de que carecen otras Catedrales.

En esta nada se echa de menos; desde el pavimento á la media naranja, desde la mas insignificante portada hasta el retablo mayor, nada falta por hacer, ningun hueco queda por llenar, todo es completo, todo concurre al armonioso complemento del edificio. El coro está bien colocado, la capilla mayor bien formada, bien estudiada la distribucion de las luces, primorosamente enlazadas las esbeltas aristas que desde el zócalo de los gallardos pilares suben á confundirse unas con otras en las arqueadas bóvedas. Forma una cruz latina la nave principal y crucero. Tiene ademas dos naves laterales, y el cuerpo que forma las capillas, contado por algunos como dos naves; por eso dicen que tiene cinco naves, aunque realmente no son mas que tres.

Las capillas guardan simetría unas con otras y la diversidad de verjas y retablos varian los detalles sin privar de la armonia del conjunto.

La fachada principal, que mira al N. O. es grave y sencilla. En su centro se ven las puertas del Perdon separadas por una columnita, en que se guarda una preciosa imagen de la Inmaculada María. Otras dos puer-

tas hay á los costados frente á cada una de las naves laterales. Cinco estribos salientes de agrupadas pirámides, que trepando unas sobre otras suben hasta la coronacion del edificio, las tres sencillísimas portadas, una hermosa ventana al frente de cada nave, la hermosa balaustrada de piedra con primorosos calados y rosetones que sirve de coronacion al templo, los cubos ó torrecillas que encierran las escaleras de caracol, por las que se sube de las capillas á las naves laterales y de estas á la principal, y finalmente las pirámides que interrumpiendo la balaustrada ostentan en medio del espacio sus bellas formas, hé aquí los únicos adornos de esta respetuosa fachada.

A la derecha del espectador, y enteramente aislada del edificio, se eleva la suntuosa torre de siete cuerpos, con sus estribos salientes de bellos cipreses, sus arqueadas ventanas abiertas en el 4.º y 6.º, cerradas en los restantes, su linda escalera de caracol en un cuerpo rectangular adjunto á ella; la edificó por completo el arquitecto Juan Gil de Ontañón, y seria sin duda bellísimo antes del incendio de 1614 el 7.º cuerpo, cuyos cuatro robustos y elevados pilares de cipreses flanquean el pesado octógono que levantó Muga-

guren: aun se admiran en aquellos pilares los arranques de los arcos que formaban la bóveda sobre que se sostenia el soberbio chapitel, superior en altura á la Giralda. Hoy tiene de alto hasta la aguja del pararrayos 88.047 metros esto es, unos cuatro metros mas baja que la famosa Torre de Sevilla; no carece de belleza la cúpula con su lindo antepecho; la escalerita interior de caracol, y la linterna sobre la que se eleva la pirámide y pararrayos, y de cuyo centro pende la campana del reloj, con la cual son 12 á cual mas sonoras las que contiene esta torre. Es mas robusta que la de Toledo, pues tiene de frente por la parte inferior 13.046 metros disfrutándose magníficos puntos de vista, principalmente desde la última balaustrada.

Delante de esta fachada, y elevada algunos metros sobre el nivel de las calles que la circundan, hay una bella plazuela bien empedrada y enlosada, rodeada por un antepecho que se halla interrumpido por espaciosas graderias, y del que de trecho en trecho por la parte que mira al norte descuellan graciosos pedestales coronados por leones que tienen asidos los escudos de armas, de Castilla, de la Iglesia y de la Ciudad.

La esquina del edificio que de la fachada

principal vuelve á la del N. E. es el bello torreón llamado de la Almuzara, por ser este el nombre antiguo de la calle que ahora titulan de los Leones. Pasado un buen trecho, que ocupa el exterior de las capillas por el mismo costado, siempre interrumpido por los estribos de pirámides agrupadas, coronado por las balaustradas, apoyado y embellecido por los arcos rebajados se llega á la puerta de San Frutos, formada por un bello y elevado arco de medio punto en cuyo interior se vé una buena portada de piedra berroqueña y arquitectura greco-romana compuesta de dos cuerpos, el primero con dos columnas á cada lado, en el medio el arco de entrada y dos nichos para estátuas en los intercolumnios: el segundo de dos columnas, y dentro de él otra portada enteramente igual en la forma, que contiene la estátua de San Frutos.

Siguiendo por el exterior, se vé á corta distancia un lindo cubo ó torreón al que siguen varios cuerpos salientes correspondientes á las capillas del ábside; de los vértices de los diversos ángulos que forman, nacen robustos estribos formados por grupos de pirámides ó cipreses que trepando por todo el muro unos sobre otros, interrumpen la hermosa balaustrada y se elevan en el aire algu-

nos metros. Un poco mas retirado hácia el centro se eleva sobre el cuerpo de las capillas el de la nave lateral, con sus estribos, balaustradas y pirámides que descuellan en el aire, de las cuales al muro de la capilla mayor, parten magníficos arcos rebajados, sostenidos en esta por iguales estribos que tambien hacen levantar sobre los aires sus bellas pirámides que cortan la balaustrada, mas bella aun que las de los cuerpos inferiores: arcos y pirámides concurren aquí y en toda la estension del edificio á desempeñar un triple objeto, la solidez, la belleza y el desagüe. Y como de la nave central á la media naranja hay tan corta distancia, como á esta la adornan iguales estribos que hacen tambien descollar sus gallardas puntas en el aire elevándose en medio de ellas el escamado cimborio con su airosa pirámide y veleta por remate; forma el todo una especie de erizada pira, á cuya belleza contribuyen no poco las numerosas ventanas, unas rasgadas, otras de triples arcos abrazados por otro comun terminado en una aguda punta; no encontrando apenas la vista un punto vacío en que reposar. Tal es el magnífico aspecto que la Catedral de Segovia ofrece vista desde la plaza.

Al S. O. está la puerta de S. Geroteo, á la que se sube por una espaciosa gradería de 25 escalones, y en el centro, hay una linda estatua del santo; obra de Pacheco. Esta puerta se halla en el brazo derecho del crucero, y así como á la de S. Frutos la decora una hermosa ventana circular con vistosos calados, y las labores altas de crestería.

XXXI.

Interior de la Catedral.

Tiene de largo este templo 105.880 metros de luz. De ancho 50.153 metros de luz. La elevacion de la cúpula desde el pavimento hasta la bola de la media naranja 69.658 metros. La nave principal tiene de altura hasta la clave 33.435 metros: de ancho 14.488 metros de luz. La nave lateral tiene de altura hasta la clave 23.683 metros: y de latitud 8.637 metros de luz.

En el centro del templo se levantan catorce pilares, que suben á formar los respectivos arcos, y desprendiéndose de ellos esbeltas aristas suben á las bóvedas formando en ellas intrincados y graciosos dibujos, enlazándose y confundiéndose las unas con las otras. Cua-



tro de estos pilares, que son los del crucero, tienen de diámetro 3.087 metros; y los diez restantes 3.034 metros. Los dos primeros de estos pilares, entrando por las puertas de la fachada principal, están aislados, que son los primeros del crucero: en los dos restantes del crucero apoyan las verjas de la capilla mayor, y los dos últimos sostienen el ábside de dicha capilla.

A estos pilares corresponden otros embebidos en la fábrica, que sostienen las naves laterales y capillas, que á uno y otro lado ocupan los intercolumnios. Por consiguiente son cinco las capillas que, hasta el crucero, se encuentran á cada lado. A los extremos de los brazos de este se hallan las puertas laterales: otras dos capillas hay frente á las verjas de los costados de la capilla mayor; á las que siguen las siete del ábside. Siendo por consiguiente 20 las capillas que circuyen esta iglesia.

Por encima de los arcos de las capillas, incluso las del ábside, hay una triple ventana con vidrieras de colores, y lo mismo sobre cada uno de los arcos de la nave principal; todas las cuales representan pasages del antiguo y nuevo testamento. Las de los brazos del crucero son de rosetones calados. Las de la

fachada principal, terminacion de las naves y testero de la capilla mayor son rasgadas. Estas últimas y las dos mas inmediatas á ellas, son de cristales diáfanos; pues aunque antes los tenian de colores, se quitaron para aumentar las luces del templo. De estas vidrieras de colores, las 62 que hay en el cuerpo de la iglesia se pusieron en el año de 1554. Unas se hicieron en Segovia, otras en Flandes, y otras en Medina del Campo. Cuando se trató de hacer las restantes, habíase perdido yá en toda Europa el secreto del método que se observaba para la elaboracion de esta clase de vidrieras; pero el canónigo Don Tomás de la Plaza Aguirre, á fuerza de gastos y experimentos, le restableció en toda su perfeccion; disponiendo se construyese un horno en Valdemaqueda por D. Juan Denis en 1676, y allí se fabricaron las vidrieras que colocó el pertiguero de esta iglesia, Francisco Herranz. El coste de estas vidrieras fué 147.494 rs., que se suplieron con limosnas de corporaciones y particulares.

Entre los arcos y ventanas recorre toda la nave, crucero y capilla mayor una hermosa balaustrada de piedra, semejante á las que en lo exterior coronan el edificio. Como se halla interrumpida por los grupos de aristas

de los pilares, que suben hasta las bóvedas, están aquellos grupos perforados lo suficiente para dar paso á una persona, de suerte, que por esta especie de galería se recorre todo el templo. En el muro de los pies de la Iglesia, hay, debajo de dicha balaustrada, otra á la altura de las bóvedas de las capillas, la misma que pasando sobre las capillas laterales, reaparece en los costados del crucero, y volviendo á pasar sobre las de San Anton y el Sagrario, aparece de nuevo entre los arcos y ventanas del ábside, realzando la belleza de esta parte del templo; y otra igual galería se vé en los cuatro costados de la parte rectangular de la media naranja, que precede al anillo.

El embaldosado de esta iglesia todo es de mármoles, azul, blanco y rosa. Empezó á ponerse en 18 de Junio de 1789 y concluyó en 14 de Octubre de 1792: los mármoles son todos de canteras de esta provincia le costeó el Sr. Obispo Jimenez.

XXXII.

Retablo mayor. — Coro. — Trascoro.

El retablo mayor es todo de mármoles de varias clases, de diferentes provincias de Es-

paña, incluso la nuestra. Se sube á él por una gradería semicircular, la sigue un antepecho que cierra el presbiterio. A distancia conveniente está la mesa de altar y credencias; y detrás de estas un hermoso zócalo sobre el que se elevan cuatro bellas columnas con chapiteles de bronce. El nicho central le ocupa la preciosa imágen de Nuestra Señora de la Paz, dádiva de Enrique IV, y se cree era la que llevaban siempre consigo á las batallas los Reyes de Castilla desde San Fernando, pues en el centro tiene un sagrario. El semblante y mano derecha de la imágen, así como el del niño, y la parte que del mismo se descubre es de marfil; la mano izquierda la tiene oculta entre los ropages, que son de plata y se recompusieron sobreponiendo 6 kilogramos 440 gramos de este metal en 1775, por el bronceista de S. M. D. Antonio Bendeti. La silla, que pesa 37 kilogramos 957 gramos del mismo metal, la hicieron en 1658 los plateros de Madrid Rafael Gonzalez y Juan Vergara. Los intercolumnios del retablo los ocupan las estátuas de San Frutos y San Geroteo. En el centro del sotabanco está la cifra de María, coronada por una zona de estrellas que sostienen dos ángeles niños. Sentadas á los lados se ven las estátuas de S. Valentin

y Sta. Engracia, y termina el retablo una cruz sostenida por dos ángeles mancebos. Las estatuas todas son de madera estucada, y están ejecutadas por D. Manuel Pacheco Arévalo. Fué costado este bellissimo retablo por el Rey Carlos III, y dirigido por el coronel D. Francisco Sabatini, quien firmó el modelo en 1768. Se celebraron en él por primera vez los divinos oficios en 8 de Setiembre de 1775.

En las solemnes festividades se adorna este altar con servicio completo de plata, cuya cruz pesa 7 kilogramos 764 gramos. Los 6 candeleros 5 kilogramos 376 gramos cada uno. Las sacras y el dorado de la cruz de las procesiones costó al Sr. Escalzo 50000 rs. El dosel para poner al Señor manifiesto costó 15000 reales. Pero lo mas notable que hay entre las alhajas reservadas para las grandes festividades, es el riquísimo cáliz de plata sobredorado con multitud de relieves y labores filigranadas que regaló D. Beltran de la Cueva. Creemos que haria este obsequio á la Catedral antigua en memoria de haber recibido en ella la investidura del Maestrazgo de Santiago.

Tambien son muy notables por su materia, belleza y mérito artístico los seis grandes candelabros que en los dias de primera clase se colocan en las gradas que preceden al pres-

biterio. Los hizo el bronceista Bendeti, y su coste fué 120000 rs.: son de bronce con sobrepuestos de plata.

Tres magníficas verjas de hierro sobredoradas á trechos, y con bien entendidos adornos en la parte superior, cierran la entrada principal y laterales de esta capilla mayor, sin ocultarla á la vista de los devotos que incesantemente van á dirigir al Altísimo sus fervorosas oraciones. Estas verjas se hicieron en Elgoivar, y costaron 66696 rs. El dorado le hizo un donado de los Carmelitas descalzos; y por él, por dorar dos cartelas para las lámparas, cuatro varas para regir las procesiones, y las seis varas del pálio, llevó 13915 reales. De la capilla mayor al coro conducen dos verjas con remates de bronce de poco mas de un metro de elevacion.

El coro de esta Catedral es espacioso; tiene á mas de la silla episcopal, 116 entre altas y bajas, cuyas sillas aunque traídas y colocadas, la mayor parte, de la Catedral antigua, armonizan sin embargo con la estructura de este templo. Para llenar el vacío que aun resultaba en 1790 se mandaron hacer ocho sillas, las que ejecutó Huici, tallista del Real sitio de San Ildefonso, y costaron 35000 rs. El facistol es de muy buen gusto. Tambien lo

son los órganos, en cuanto á la armonía, aunque disparatados en la parte de adorno. El del lado de la epístola le regaló el Rey Enrique IV. El del evangelio costeó el obispo Don José Martínez Escalzo y le hizo Don José Echevarría.

La verja se hizo en Eivar por Antonio Elorza en 1729, y costó 62000 rs. A mas de la entrada principal, tiene este coro una puerta escusada á cada lado.

Otra de las dádivas de la munificencia del Sr. Rey Carlos III, es el cuerpo central y las estátuas del hermoso retablo del trascoro, que se hicieron para la capilla del palacio de Riofrío; todo este retablo es de bellisimos mármoles. El cuerpo principal le adornan dos columnas, en cuyo centro está el nicho que en una hermosa urna de plata enrejada, y cubierta por una rica cortina de brocado de oro, están parte de las reliquias de los santos hermanos Frutos, Valentin y Engracia. Sobre este nicho está el grupo de la Santísima Trinidad, y sentados en el sotabanco los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Se estiende despues á ambos lados de este cuerpo central el mismo retablo por todo el trascoro, y en dos nichos están las estátuas de mármol de Carrara, de San Felipe y Santa

Isabel, las que, así como las de la Santísima Trinidad y Santos Apóstoles, son ejecutadas por D. Huberto Du Mandre y D. Juan Tierri. Estas obras laterales las costeó el Cabildo. El modelo de este retablo está firmado por D. Ventura Rodriguez, en Madrid el año de 1784. Se colocaron en él las santas reliquias en 25 de Octubre de 1793.

Siguiendo el mismo plan del arquitecto Rodriguez se cubrió el muro exterior del coro en ambos lados con estuco de cantería perfectamente ejecutado, imitando jaspes, cuya obra dirigió D. Juan de la Torre; y con las estatuas de los cuatro Evangelistas, que son de madera tambien estucada, y ocupan en dicha obra cuatro nichos, dos á cada lado, costó toda esta obra 56888 rs.

El púlpito, que es de mármoles con bellos relieves de la Purísima Concepcion, los cuatro Evangelistas y otras figuras, le regaló al convento de San Francisco de Cuellar D. Beltran de la Cueva; y despues de la esclaustracion se trajo á esta Iglesia. La escalera y tornavoz fueron obras de D. Manuel Diana.

Las cuatro pilas del agua bendita que son de mármoles y elegante forma, las hizo el escultor D. Joaquin de Mandre.

XXXIII.

Capillas.

La primera en antigüedad y mérito, lo es también en orden, conforme se entra por la puerta de San Frutos á mano derecha. Titúlase de la *Piedad*, y su autor es *Juan de Juni*. Las palabras de que el Sr. Somorrostro se vale para elogiar este retablo, le describen con mucha mas elegancia que nosotros pudiéramos hacerlo (1).

«El diseño, dice, toca en aquel grado de elevacion que en el idioma de las artes se llama el sublime; cada uno de los personajes que forman el grande grupo, presenta el grado de sensibilidad y afliccion que le corresponde. El colorido, los ropajes, la unidad de la accion, el fuego y la rapidez con que está desempeñado, hacen á la *Piedad* de *Juni* digna del aprecio de los escultores españoles. Todas sus figuras me pasman y enagenan. En lo alto está el P. Celestial,

(1) Discurso pronunciado en la Escuela de Dibujo antes citado.

»bendiciendo la escena compasiva. En el cen-
»tro se vé dibujada á lo lejos aquella desgra-
»ciada Jerusalem, cuya infeliz suerte habia
»hecho derramar lágrimas al Salvador del
»mundo. Casi tocando con la mesa del altar
»está tendido sobre una sábana el cuerpo
»muerto de Jesus, manifestando lo mucho que
»ha padecido, pero con todo aun se admira
»en él cierta magestad y belleza divina. No
»está cubierto de llagas ni de sangre, como
»nos le pintan algunos artistas para causar-
»nos horror (1), sino lastimoso, pálido y flexi-
»ble, de manera que enternece y arranca
»dulces lágrimas al contemplar á un justo, á
»un inocente sacrificado por la rabiosa envi-
»dia de sus enemigos, y hecho presa de la
»muerte. José sostiene la cabeza y el pecho
»del sagrado cadáver, y mira todo sorpren-
»dido á la madre del Redentor, que puesta
»una rodilla en tierra y medio levantada la

(1) Los artistas que nos pintan á J. C. cubierto de sangre, pintan del modo posible la verdad; Juan de Juni presenta al Salvador despues de haber lavado su divino cuerpo para ungrile; por eso no se advierte en él mas sangre que la que aun derrama del Sacratísimo costado, y esta se advierte lavada, asi como las llagas de pies y manos.

otra, sostiene tambien el cuerpo de su divino hijo. ¿Quién podrá mirarle sin conmoverse?..... Aquella postura estática, aquel rostro lleno de belleza y magestad, pero agitado del mas íntimo dolor; los ojos inmóviles y fijos en el pecho traspasado de su inocentísimo hijo; sus brazos abiertos y levantados al cielo; los labios sin movimiento; la voz detenida; anudada la garganta; prorumpiendo en llanto, pero sin derramar lágrimas por los ojos..... ¡Qué espresion tan patética y tan elocuente en el mas profundo silencio! Salomé pálida y pasmada de dolor no se resuelve á mirar á la Señora: el amado discípulo pretende sostener á la madre afligida receloso de que vá á caer desmayada sobre el yerto cadáver. La Magdalena, marchita su hermosura, enternecidos sus ojos y cansados de llorar, no acierta á fijarlos ni tiene valor para sostener el pomo de los unguentos, debilitada con la afliccion. Nicodemus á todos los observa, y parece que insta y desea retirar cuanto antes el santo cadáver de la presencia de su madre y conducirlo al sepulcro.....» Son notables tambien la estúpida y bárbara sonrisa con que uno de los soldados de los intercolumnios contempla el lastimoso grupo, y su bien labrada cota de

mallas. Este retablo fué colocado en la capilla año de 1571.

Las obras que en Valladolid hemos visto del mismo escultor están muy lejos de llegar á la perfeccion de este grupo. El cuerpo de Jesucristo puesto sobre el Sepulcro rodeado de los mismos personajes, que existe en el Museo de aquella capital, revela desde luego el mismo cincel, pero el aislamiento de las figuras, y la ocurrencia que han tenido de retocarlas, con bastante mal gusto, las hace separarse mucho de la belleza del cuadro de Segovia. (1)

En la misma capilla hay un cuadro en tabla que representa á Jesucristo resucitado mostrando la llaga del sacratísimo costado á

(1) Juan de Juni era italiano: le trajo á España el Sr. Obispo de Oporto y despues de Osma D. Pedro Acosta, se avecindó en Valladolid en 1545 donde adquirió una casa en el Campo grande, cuyos solares pertenecieron antes á D. Antonio Niño de Castro; y despues la hija de Juni vendió á Gregorio Hernandez la casa que en ellos edificó, y es en la que hoy se halla el Colegio de Niñas huérfanas. Juni antes de ir á Valladolid habia hecho varias obras en Oporto y Osma. Lo primero que hizo en Valladolid fué el retablo mayor de Nuestra Señora la Antigua.

Santo Tomás; es obra de Alonso Coello, y está restaurado por D. Mariano Quintanilla.

A esta capilla sigue la de San Andrés, fundada por Andrés Madrigal; su retablo es bastante bueno, y lo mismo las pinturas y esculturas que le adornan.

La capilla de San Cosme y San Damian tiene tambien un buen retablo; y la fundó Damian Alonso Berrocal en 1603.

La de San Gregorio está fundada por Alonso Nieto y su muger; fueron poco afortunados en la eleccion de maestro para su obra, que sin embargo no es de las mas desgraciadas de su época.

La imágen de la Virgen en su capilla de la Concepcion es bellisima; y entre las pinturas se cuentan cuatro cuadros bastante regulares del pintor sevillano Ries. Lo mas particular que esta capilla ofrece es la hermosa verja, toda ella de caoba, y de muy delicada ejecucion. Todo cuanto en esta capilla se encuentra fué regalo de su patrono D. Pedro Minayo de Contreras, caballero del hábito de Santiago, capitan de Mar y Guerra, cõrregidor de Jerez, etc. Por esta capilla se pasa al cubo de la Almuzara, antes citado, para subir á las bóvedas y galerías.

Frente de esta capilla, al otro lado, está

la de San Blas, que es la mas inmediata á las puertas del Perdon; y en ella está la que conduce á la escalera de la torre.

De la capilla del Santo Sepulcro, que es la que sigue, dice Ponz que son *medianas* sus pinturas: ya se sabe que la voz medianas en voca de un optimista, equivale á buenas. Tambien lo es el retablo; y houra mucho esta obra á su fundador Cristobal Bernaldo de Quirós y Segovia, Dean que fué de esta Iglesia, que la hizo por los años de 1662.

La capilla de Santa Bárbara, que es la en que se halla el baptisterio, tiene un retablo bueno de piedra sillería, aunque cualquiera cree que es madera al verle medianamente pintado imitado á jaspe. Tambien la imágen de la Santa es de buena ejecucion.

La que mas llama la atencion despues de la de la Piedad, es la del apóstol Santiago, cuyo retablo é imágenes mandadas construir por Francisco Gutierrez de Cuellar, Contador mayor de S. M. en 1580, son de mérito innegable, pero lo mejor de todo, y aun de todo lo que en clase de pintura hay en el templo, es el retrato del fundador, que en un medallón al lado del evangelio se vé; es de tamaño poco menos que el natural, y cuya ejecucion admira á cuantos inteligentes le contem-

plan. Es obra de Pantoja, y lo mismo las demas pinturas del retablo.

El Santo Cristo del Consuelo que se halla en la capilla siguiente, estuvo antes en el trascoro, así como los sepulcros que en ella se ven.

El primero es del Ilmo. Sr. D. Raimundo Losana, obispo y natural que fué de esta ciudad, despues primer arzobispo de Sevilla, y confesor del S. Rey D. Fernando III.

Hé aquí la inscripcion.

Ad venerand. et omni laude dignam
memoriam Raymundi Epsepi. Segov. Ar-
chepi. Hispalens. á Secretis et á Confe-
sionibus S. R. Ferdinandi III. Hoc monu-
mentum Ecclesia grata debita fide con-
secravit. Obiit die VI augusti anno de
M.CCLXXXVIII.

El otro sepulcro que es de mármol blan-
co con su estátua perfectamente esculpida,
y en que descansan los restos mortales del
célebre presidente del Consejo, nuestro obis-
po D. Diego Cobarrubias, tiene la siguiente
inscripcion:

Illustrissimus D. D. Didacus Cobarru-
bias á Leiva Hispaniar. Præs. sub Phi-
lipo. II. Hujus S. Ecclesiæ Episcopus hic
situs est. Obiit V kalend. Octobr. anni
Domini M.D.L.XXVII. Ætatis suæ LXV.

En esta capilla, de cuyo mérito artístico nada podemos decir, está la puerta que dá entrada al claustro, de la que hablaremos despues.

Pasada la puerta de San Geroteo, se encuentra la ante sacristía que dá paso á la capilla de S. Fernando, conocida generalmente por *el Sagrario*, porque es el lugar donde estaban custodiadas las reliquias que hoy estan en la sobrestantía, en ella se levanta el monumento de Semana Santa, y se deposita el Santísimo durante la octava de Corpus. La capilla en sí misma es de buenas proporciones; titúlase tambien de los Ayalas, por cuya familia fué fundada, y de ella hay cuatro señores dignidades de esta Sta. Iglesia sepultados en la misma capilla. Pero en cuanto al retablo y sagrario basta decir que le hizo el mismo D. Manuel Churriguera, que es como si dijéramos el heresiarca de las bellas artes.

El tabernáculo es de lo mas disparatado que puede imaginarse.

Pasada esta capilla y volviendo al cuerpo del templo, encontramos la parte que dá frente al testero de la capilla mayor y llaman del Ochavo. La primera de este lado (el de la epístola) es la de S. Pedro, con un buen retablo en que se vé á Jesucristo atado á la columna,

y delante S. Pedro en la actitud del pecador arrepentido que llora amargamente su culpa. Los elogios del Sr. Pouz en favor de todo este retablo garantizan su perfeccion.

La de San Ildefonso tambien es muy buena: su retablo tiene un bello relieve que representa la descension de María Santísima á vestir la casulla al Sto. arzobispo de Toledo; este medallon es de mármol blanco, y costó 13000 rs.

La estatua de S. Geroteo que está en la capilla de este nombre, y las de San Vicente Ferrer y S. Juan Bautista son obra de Manuel Goa. El dorado del retablo le hizo Santiago Casado, vecino de esta ciudad en 20000 reales. Todo lo costeó el Sr. Escalzo, que en ella está sepultado.

En la capilla de S. Frutos estuvieron antiguamente las reliquias de los Santos hermanos. Tiene tres retablos, que si no son obra maestra al menos ocupan aquel lugar muy dignamente, y son muy buenas las imágenes de los tres santos, principalmente la de San Frutos.

En frente de la capilla de S. Frutos, por bajo de un bello cuadro de la Divina Pastora en una lápida de mármol se lee la siguiente inscripcion:

Ad Dei omnipotentis gloriam
Illust. D. D. Joannes Joseph Martinez Escalzo
segoviensis Episcopus
Hoc magnificum templum ejusdem aram máxi-
mam solemniter ritu consecravimus
In honorem Assumptionis B. M. V. de Sancti
Fructi Conf. et Patroni
Die XVI julii ann. M.D.CC.LXVIII.
et ad perpetuam rei memoriam
hoc marmoreum memoriale dicavit.

San Antonio de Padua es una efigie bastante buena, y su capilla no desmerece de las demas.

El cuadro de Ntra. Sra. del Rosario en su capilla es de D. Ramon Bayeu que la hizo en 1789, y el adorno del retablo de buen gusto.

A esta capilla sigue la de S. José, cuya escultura y la del niño Jesus que lleva de la mano es buena aunque moderna (1). En el sotabanco se ven las imágenes de S. Juan Bautista, Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz, bien ejecutadas.

Finalmente la última capilla ya fuera del

(1) El retablo antiguo tenia una bella imagen del Santo con otras pinturas y esculturas muy buenas, todo está en la iglesia de Valdeprados que lo compró por 6000 reales.

Ochavo, es la de S. Anton; cuya estatua es lástima se halle en tan disparatado retablo, el cual y el sepulcro que en ella se vé y es del obispo D. Antonio Idiaquez Manrique, nada tienen que envidiar á la del Sagrario que desde allí se divisa por entre las verjas de la capilla mayor.

Armonizan con estas la mayor parte de las verjas de dichas capillas en materia, forma y adornos, escepto la de Ntra. Sra. del Rosario que es de bronce, las de S. José, San Ildefonso, S. Pedro y S. Antonio que son de madera, pintadas y ejecutadas con bastante elegancia; y la preciosa de caoba de la Purísima Concepcion. Las de la Piedad y Cristo del Consuelo, aunque de hierro como la generalidad, son mas antiguas y por lo mismo menos profusamente adornadas. Hay tambien en algunas capillas varios cuadros y esculturas que merecen considerarse.

XXXIV.

Sacristía. — Claustro. — Sala Capitular.

La ante sacristía que forma parte de la capilla del Sagrario, y fué sacristía antiguamente, es clara y espaciosa: está adornada con varios cuadros, entre ellos cuatro de la vida

de Sto. Tomas de Villanueva, de escaso mérito: los cuatro Evangelistas, un S. Bartolomé y una Caridad romana de muy buena ejecucion, y varios retratos de Sres. Obispos, entre los cuales se encuentra el del Sr. Cobarubias y el del P. Scio de S. Miguel, aunque este solo fué electo.

La sacristía es pequeña; pero bien dispuesta y adornada, con buena cajonería y un gran aparador en el centro; hay en ella un cuadro de D. Mariano Maella que representa á Nuestra Señora con el niño dormido, y otro en que se vé á la Virgen besando al niño y San José a su lado, copia de otro que el cabildo presentó á la Reina María Luisa. El San Carlos Borromeo es imitado por Micol del que está en la Sala Capitular. Entre los ornamentos que sus cajonerías encierran hay un terno blanco y otro encarnado con medallones de santos primorosamente bordados, que se cree fueron regalados á la Catedral antigua por el Sr. Obispo D. Juan Arias Dávila, que vivió en el siglo XV.; y dos blancos uno de tisú y otro de glasé ricamente bordados de oro, suntuoso obsequio que á su esposa hicieron los Sres. obispos D. Juan Francisco Ximenez y D. José Antonio Saenz de Santa María. El terno encarnado para las

primeras clases, es de raso bordado de oro.

En la pieza inmediata, que llaman la sobrestantía, se guardan varias reliquias, que se ponen en veneracion los dias de sus festividades. Entre las mas notables que en esta iglesia se conservan, se cuentan á mas de las de los Santos Patronos, un *lignum Crucis* y una espina de la corona de N. S. J.

Al cláustro como antes dijimos, se entra por la capilla del Santo Cristo del Consuelo; en esta capilla se vé la portada exterior que es bastante bella; es un arco apuntado rodeado de hornacinas ocupadas por varios Santos; sobre la puerta Nuestra Señora con el cuerpo de su Santísimo hijo en los brazos, terminando con otros varios delicados adornos y las armas de los Reyes Católicos.

Entrando en este Claustro á la derecha se ven en el suelo tres sepulturas cubiertas con sus lápidas con sendos escudos de armas, y cuyos epitafios dicen así.

El de enmedio.

Aqui yace Rodrigo Gil de Ontañon, maestro de la obra de esta Santa Iglesia, falleció á 31 de mayo de 1577, el cual asentó la primera piedra (1) que aquí

(1) Véase lo que dijimos en la parte histórica.

puso el Obispo D. Diego Rivera en 3 de Junio de 1525 años. Dejó su hacienda para obras pias.

El de la derecha.

Aqui yace Francisco de Campo Agüero maestro que fué de esta Santa Iglesia de la obra de cantería, falleció á 12 de Setiembre de 1660.

El de la izquierda.

Aqui yace Francisco de Viadero maestro arquitecto que fué de la obra de esta Santa Iglesia veinte y ocho años, falleció á 18 de Octubre de 1678.

Este claustro es el mismo que pocos años antes de la destruccion del antiguo templo se edificó en él, segun digimos, y al construirse la actual Catedral, fué una de las primeras obras que en ella se hicieron el trasladarle piedra por piedra, y reconstruirle tal cual se halla. Verificóse esta operacion bajo la direccion de Juan Campero, quien se obligó á ello en escritura fecha 3 de Junio de 1524, teniendo de coste esta obra ocho mil ducados (cerca de 90000 reales.)

Este claustro es un paralelógramo rectángulo con cinco arcos por banda, sostenidos por pilastras, y cubiertos con calados de esbeltos pilaritos y rosetones. Junto al ángulo

que mira al O., en lo alto de la pared, está el sepulcro de la devota María del Salto, con esta inscripcion: «Aquí está sepultada la devota María Saltos con quien Dios obró este milagro (1) en la Fuencisla. Fizo su vida en la otra Iglesia: acabó sus dias como católica cristiana año de M.CCXXXVII. Se trasladó en este año M.D.LVIII.» Entre el ángulo y la sala capitular hay una linda capillita de estilo plateresco dedicada á Nuestra Señora; pero en su centro han colocado un adefesio de pésima talla que afea el retablito é impide leer la inscripcion que le circunda.

Rodean á veces este claustro dos juegos de tapices muy buenos aunque bastante usados. Uno representa la historia de Pompeyo, y está firmado Cristiaen Van Bruston; y otro la de la Reina Cenovia, y le firma Garaert Peemans.

La sala capitular es clara y espaciosa, el suelo está enlosado de mármol, las paredes y banquetas cubiertas de terciopelo carmesí, el techo es un artesonado blanco y dorado, bastante bueno, aunque moderno. En el testero habia un magnífico cuadro de San Carlos

(1) El milagro está allí pintado, pero valdria mas que desapareciese esta pintura por su ridicula ejecucion.

Borromeo que creemos fuese de Ticiano, y habiéndole gustado al Sr. Rey Carlos IV, se le regaló el cabildo, y está en el Museo de Madrid. S. M. mandó sacar la copia que hoy ocupa el mismo lugar á D. José Beraton, quien lo ejecutó bajo la direccion de D. Francisco Bayeu, con tal perfeccion que algunos inteligentes la prefieren al original. Junto á la entrada hay un bello retablo con una buena estatua de la Purísima Concepcion, y por bajo de esta un cuadro de mármol en cuyo centro de muy delicado pincel está la adoracion de los Santos Reyes; en otros medalloncitos la Anunciacion y Nacimiento, y arriba el Padre Eterno. Al rededor de esta sala se ven dos colecciones de escelentes cuadros en cobre, de estilo flamenco, que representan pasages del antiguo y nuevo Testamento, y de la vida de San Antonio de Pádua; dos de ellos tienen esta firma A. W. IN. que creemos poder interpretar *Antonius Wan-Dik invenit.*

En el mismo lienzo de pared del claustro un poco mas á la derecha está la capilla de Santa Catalina, que ocupa el hueco de la torre, cuyo espacio es de 9.019 metros cuadrados. En el medio se vé el sepulcro del Infante D. Pedro, hijo de Enrique II, con figu-

ra echada de un niño como de cuatro años. Hé aquí la inscripción que en caracteres góticos rodea la tumba:

Aquí yace el Infante D. Pedro, fijo del Sr. Rey D. Enrique segundo. Era M.CCCIV (1).

El Crucifijo que está en el altar de esta capilla es el que ocupaba el retablo mayor de la Catedral antigua.

En esta capilla está empaquetado en un cajon de madera el Carro triunfal con la custodia que sirve para la procesion del Santísimo Corpus Christi. Esta es de plata, figura un templete de dos cuerpos sostenidos por columnas pareadas, con varias figuras, y coronado el todo por una linda estatuita de Jesucristo resucitado; es obra del platero Gonzalez, arriba espresado. El viril que se pone en el centro es de oro purísimo.

(1) Como algunos han dudado este hecho histórico, les remitimos al privilegio rodado que el Rey D. Enrique II espidió en Burgos á 26 de Enero de 1567, en que firman los hijos del Rey, sus hermanos D. Sancho y Don Tello, D. Mahomat Rey de Granada vasallo del Rey y muchos Señores y Prelados. En él dota cuatro capellanias con 8000 mrs. y funda dos porterías para el sepulcro del Infante D. Pedro. Los dos porteros se conservan aun y preceden al cabildo con mazas de plata en las procesiones y grandes solemnidades.

Nuestros amables lectorales nos disimularán habernos detenido acaso demasiado en la descripción de un templo, que creemos merece muy bien se llame hacia sus bellezas la atención de los que diariamente pueden considerarle, y se procure fijar la memoria de los que no pueden visitarle de continuo.

La Catedral de Segovia ha sido visitada por tres Cardenales, que llegaron á ser después Sumos Pontífices.

El primero fué D. Rodrigo de Borja, último obispo de Valencia de donde era natural, y cuya silla erigió en arzobispado, vino á Segovia por los años de 1467 á solicitar de Enrique IV y del clero español un subsidio eclesiástico, que pedía la Sta. Sede para la guerra contra los turcos. En tonces fué cuando S. S. concedió á los cabildos la elección de dos canónigos, uno teólogo y otro jurista, quedando establecidas las prebendas de lectoral y doctoral. Este cardenal fué elegido Papa en 11 de Agosto de 1492.

El segundo fué el cardenal Adriano, gobernador de estos reinos, durante la ausencia de Carlos I: ya hemos hablado de él al tratar del Alcázar.

El tercero D. Juan Bautista Castaneo, que á la sazón era Nuncio apostólico, después car-

denal del título de S. Marcelo, y luego Papa bajo el nombre de Urbano VII.

XXXV.

Parroquias.

Es indudable que en Sogovia se erigieron templos parroquiales, por lo menos, tan luego como el cristianismo dejó de ser objeto de la continua persecucion de los Emperadores romanos; si es que antes, de tiempo de Filipo, no se hallaba ya erigida la parroquia de Santiago, segun afirma Colmenares; y tampoco admite duda que las mas antiguas iglesias se situaron á las márgenes del Eresma, donde la poblacion cristiana residia.

Respetando nosotros las tradiciones, y los signos que representan hechos históricos, no vacilamos tampoco en creer que el culto católico se conservó en Segovia en las parroquias de la Santísima Trinidad y San Anton, durante la dominacion goda, á pesar de los errores de los arrianos, que infestaron la mayor parte de nuestra España; y como por signo del catolicismo, usaban á las puertas de las iglesias el lávaro de Constantino, esta misma señal han conservado despues aquellas iglesias,

y conserva aun la única que de ellas existe.

Tambien tenemos por indudable que en Segovia fué tolerado el ejercicio de la religion cristiana durante la dominacion árabe, y de ello es buena prueba el haberse conservado el templo parroquial de San Gil, donde fué escondida y hallada despues la imágen de Nuestra Señora de la Fuencisla: por otra parte nada tiene de particular que en nuestra ciudad fuesen respetados los cristianos, cuando en Córdoba, capital del Imperio musulman en Occidente, no empezaron las persecuciones hasta mediado el siglo IX (1) y en 923 ya Segovia fué reconquistada, y desde entonces no residieron ya en ella los árabes de continuo.

El especial decoro y aseo que en las parroquias de Segovia se advierte, es debido en mucha parte á la devocion particular de los feligreses, los cuales en la cuestacion extraordinaria que se verifica cada catorce años, cuando en su respectiva iglesia corresponden las funciones de catorcena (2), se esfuerzan

(1) Las primeras victimas del fanatismo mahometano fueron los Santos Jorge, Felix, Lilibosa, Aurelio y Sabigoto, martirizados en Córdoba en Julio de 852.

(2) De estas funciones y su origen hablaremos al tratar de la iglesia de Corpus.

con una noble emulacion para hacer á sus parroquias donativos, ya en metálico, ya en ropas, ornamentos, alhajas, cera ú otros objetos necesarios al culto. Entonces las iglesias se blanquean, se retejan, se embaldosan, se pintan y quedan arregladas para catorce años.

Estas ventajas tienen las iglesias de Segovia sobre las de otros puntos; pero tienen tambien sus desventajas, porque á veces por un celo indiscreto dejan perderse obras que debieran conservarse con esmero; asi es como, en muchas partes, los preciosos adornos árabes, bizantinos y platerescos se ven desfigurados con capas y sobre capas de yeso; en otras se advierten los lindos retablos de la época de la restauracion vergonzosamente ocultos bajo mamarrachos churriguerescos muy dorados; ó arrinconada una bellísima escultura para sustituirla por otra con colores mas nuevecitos: se abandona en otras una obra maestra de un célebre artista para que acabe de perecer en una capilla trastera, por no gastar una corta suma en restaurarla; mientras se invierten cantidades, quiza mayores, en cosas que, por mas que sean bellas no son indispensables, ni aun necesarias.

XXXVI.

San Miguel. — *San Martin.* — *San Esteban.*
— *San Andrés.*

San Miguel.—La primitiva iglesia de esta parroquia hallábase situada hacia el medio de la plaza, y su cementerio venia á estar donde ahora está la puerta lateral. En 1155 Domingo Perez mandó fundar una biblioteca en esta parroquia. En 1467 recibió en ella el marqués de Villena D. Juan Pacheco la investidura de Gran Maestre de Santiago. El lunes 26 de Febrero de 1552, al anochecer hallándose la iglesia llena de gente en la salve, advirtieron algunos síntomas de hundimiento, y salieron apresurados, á tan buen tiempo que apenas la iglesia estuvo desocupada, se hundió, sin que pereziese mas que un muchacho.

Con este motivo la ciudad compró el sitio que la hundida iglesia ocupaba, para ensanchar la plaza. Tratóse de reedificar la parroquia, y efectivamente se ejecutó tal como en el dia se halla; terminándose en el año de 1558, en cuyo dia 29 de Setiembre fué trasladado á ella el Santísimo Sacramento.

La iglesia es espaciosa, de una sola na-

ve con crucero, toda de piedra, sus bóvedas de estilo gótico. Como esta iglesia se levantó al mismo tiempo que el suntuoso templo Catedral es de creer fuese dirigida su obra por alguno de los maestros que en aquel trabajaron.

El retablo mayor es el mejor de las parroquias de Segovia, después del de S. Andrés. Tiene 17 metros de alto por 10 de ancho. Es de orden corintio; le hizo José Ferreras, natural de Zaragoza, y le pintó y doró Pedro de Prádena, natural de Toledo, ambos vecinos de esta ciudad. Se empezó en 1566 y terminó en 1572, inaugurándose con grandes regocijos, que duraron por espacio de ocho días. El coste del retablo, blanqueo general de la iglesia, sacristía y capillas y gasto de las funciones ascendió á 36000 reales.

En el crucero, próximo á la puerta de la sacristía, hay un bello retablo de S. Ildefonso, con buenas pinturas, el cual dió á esta iglesia la Sra. D.^a María Teresa Marquez de Prado, marquesa viuda de Caracena, en 1712, y hoy es patronato del Sr. marqués del Arco.

La capilla más inmediata al crucero, por el mismo lado, es la del Santísimo Cristo de la Sangre, y en la pared del testero tiene un gran cuadro ú oratorio que representa el Des-

cendimiento, y en las portezuelas laterales San Miguel y San Antonio. Parece de estilo de Alberto Durero, y ha merecido grandes elogios de los viajeros, incluso Ponz.

En la capilla mas próxima del mismo costado se vé un bellissimo sepulcro de mármol blanco con figuras, relieves y adornos de buen gusto. Es del noble caballero Diego de Rueda y su muger Doña Mencia Alvarez, que fundaron una capilla en la antigua iglesia en 1492, y fueron trasladados á esta.

El retablo que antes ocupaba la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, estaba en la pared de la izquierda de la misma, y al venir á San Miguel la cofradía del Confalon, á principios de este siglo, se colocó el actual retablo en el sitio en que se halla, cubriendo el enterramiento de los célebres médicos Laguna, padre é hijo, á cuya familia pertenecia esta capilla, y de la que se ven aun en el suelo algunas lápidas sepulcrales. La de los espresados médicos es de bronce, tiene varios adornos, se vé penetrando en el hueco del retablo; y segun Colmenares la inserta dice así:

D. O. M.

Doctrina ac pietate clarissimo viro D. Ja-

cobo Ferdinando á Laguna insigni doctori medico: Qui dum industria et opibus suis jugiter studeret segoviensibus ferre manus auxiliatrices, invida tamem morte interceptus concessit fati VII idus Mayas 1541. Andreas Laguna, filius, Miles Sancti Petri, ac Medicus Julii III. Pontific. Max. Ex Italia et Germania redux. Indulgentissimo Patri. Jam vita functo, sibique morituro, ac suis posuit anno 1557.

El verano de 1860, vino á esta ciudad un anticuario, diciendo que habia visto, allá en el extranjero, no sabemos donde, el *craneo del Doctor Laguna*, y que le dijeron haberle tomado de una esportilla en esta parroquia; y el buen anticuario, que no cree otras cosas mas razonables, no tuvo dificultad en creer esta parrucha, que no deja de ser otra como la de los mil y un clavos donde Napoleon colgó el sombrero la noche antes de la batalla de Waterloo, que andan por ahi en poder de los aficionados á las curiosidades.

Entrando en esta iglesia por la puerta lateral, hay á mano derecha una escultura de medio relieve, bastante regular; está ejecutada en piedra berroqueña, y se halló escondida en una pared del cementerio al aca-

bar de derribar la antigua iglesia; por lo que debe ser de remotísima antigüedad, pues ninguna noticia habia entonces de ella.

En el átrio y tribuna de esta iglesia se reunia antiguamente el ayuntamiento.

San Martin.—Se halla situada en la calle Real. Su arquitectura es bizantina, tiene un bello átrio y una magnífica portada. Consta de tres naves; y sobre los robustos pilares del centro, estriba la torre, de la cual se hundió una gran parte cuando los alborotos á que dió lugar el mal gobierno de Doña Mencía del Águila. (1) En el retablo mayor, que es de pésimo gusto, hay un buen cuadro de San Martin á caballo, y otros dos en la capilla mayor todos tres de Amaya. En esta capilla mayor, se halla sepultado el arcipreste D. Fernando Solier, fundador de varias Obras-pías, y bienhechor de esta iglesia.

La portada de la primera capilla de la izquierda, entrando por la puerta principal, es de estilo plateresco, y su retablito, de San Ildefonso bastante bueno, la fundó y dotó Ildefonso Moreno en 1569.

Sigue á esta la de los Herreras, y llama

(1) Véase la parte histórica del Alcázar.

la atención el sepulcro, en mármol blanco, del caballero Gonzalo de Herrera y su muger, ascendientes de los marqueses de Herrera, de los Herrera Peñalosa y de otras ilustres familias: fundaron esta capilla en el reinado de D. Juan el II: no deja de ser notable por su antigüedad el retablito que representa la conduccion de J. C. en medio de dos ladrones al monte Calvario, y forman el conjunto una multitud de figuras mas expresivas que perfectas; la mayor parte de relieve.

A continuacion de estas capillas hay dos lindos retablos de la época del renacimiento, cubiertos con otros de grosera talla. Del primero quitaron la Purísima Virgen que le ocupaba, que es bellísima, por colocar otra menos perfecta. El segundo conserva el bello Crucifijo á que fué destinado.

En la capilla colateral de la epístola hay colocado en el centro un sepulcro en mármol negro, del muy honrado caballero Rodrigo del Rio, Oidor de la Chancillería de esta ciudad. (1)

Lo mejor que en esta iglesia hay en bellas artes es un San Ildefonso, que se halla detras de

(1) De este caballero descende el capitán de Artillería D. Pedro del Rio.

la puerta lateral incrustado en la pared; está pintado en tabla, abundante en figuras de escuela alemana, buen dibujo, excelente colorido y tal cual conservado, atendido el lugar que ocupa.

La sacristía de esta iglesia es espaciosa, clara, con buena cajonería y adornada con cuadros muy regulares.

Un abad de esta parroquia, llamado Pedro, escribió, por los años de 1140, un libro en pergamino de los Morales de S. Gregorio, para uso de sus feligreses; el cual se conservaba en 1624 en la librería del colegio de S. Gregorio de Valladolid.

San Esteban.—Una de las parroquias, que mas justamente llaman la atención del viajero en Segovia, es la de San Esteban. Hállase en la espaciosa plazuela á que dá nombre, donde gallarda y magestuosa se eleva su bellísima torre, que es lo primero que llama la atención de cuantos esta ciudad visitan; hay en ella una campana fundida en 1473.

El átrio es de columnas pareadas, chapiteles de variados caprichos, arcos de medio punto con labores, impostas con diversidad de figuras, formando un conjunto tan variado como agradable; átrio y torre pueden pa-

sar entre lo mejor y mas bien conservado que España ofrece de la escuela bizantina; aunque se conoce haber sufrido algunas reformas.

La iglesia nada conserva de su antigua forma. Entre las capillas del lado del evangelio hay dos notables; la primera, que fundó D. García de Coca, Oidor del Consejo y Cámara de los Reyes católicos, y renovó su descendiente Manuel Barros en 1557, porque tiene en su retablitto un cuadro de la Piedad, original de Gregorio Becerra, y mérito mas que mediano, aunque muy estropeado. La otra es la de Santa Catalina, propia de los marqueses de Caracena, condes de Baños, por hallarse sepultado en ella el Dr. Zuazo, que mandó fabricar en Cádiz el puente que lleva su nombre, dice así el epitafio:

Aquí yace el honrado Doctor Juan Sanchez de Zuazo, Oidor mayor del Consejo del Rey, é finó en el mes de Julio año del Señor M.CCCCXXXV.

El retablo é imágen de San Ildefonso son del siglo XVI y de mérito innegable.

De esta parroquia es hijo, y en su pila está bautizado, el Lic. Diego de Colmenares y Peñalosa, Cura párroco que fué de la de San Juan de esta ciudad, y autor de la Historia de Segovia, tan justamente elogiada por to-

dos los españoles ilustrados: hé aquí una copia de su partida bautismal.

«En dos de Agosto de mil quinientos y ochenta y seis años se bautizó Diego, hijo de Hernando de Colmenares y Baptista de Peñalosa su muger: fueron compadres Antonio de Congosto y María de Morales: abogado Sr. S. Esteban mártir=✠ Manuel Lopez.»

Al márgen, de letra, no antigua como afirma el Sr. Baeza, sino de este siglo y con la ortografía usual, se lee «El autor de la historia de Segovia y sus varones ilustres, cura de San Juan de esta ciudad.»

Al suprimirse las comunidades religiosas se trageron á San Esteban las imágenes de Ntra. Sra. del Parral, San Gerónimo, y reliquias de varios Santos, del monasterio del Parral.

Tambien es muy bueno un cuadro de Ntra. Sra. de Belen procedente de la de San Quirce, y perteneciente á los Marquez de Prado.

Adjunta á esta iglesia, aunque con entrada independiente, está la capilla de Ntra. Señora de la Paz, de muy buen gusto, con cuadros regulares, copiados de otros romanos, y un retablo dorado de los mas relumbro-

nes. Protector de esta capilla y su cofradía fué D. Gabriel Esquivel, cuyo retrato y escudo de armas se ven en ella.

San Andrés.—Esta iglesia consta de tres naves. El retablo mayor, es indudablemente el de mas mérito de las parroquias de Segovia, tiene muy buenas pinturas de Alonso Herrera (1) que representan la Ascension del Señor, la venida del Espíritu Santo, la vocacion de S. Pedro y S. Andrés, y el martirio de este Santo Apóstol. En el centro del primer cuerpo una Dolorosa con Jesus en sus rodillas, y en el segundo S. Andrés orando ante la cruz antes de recibir el martirio. En una capilla del lado del evangelio, hay un Sagrario con una preciosa reliquia; es una mano del glorioso apóstol S. Andrés engastada en plata; la cual se dá á adorar el dia de su fiesta principal, 30 de Noviembre. En las portezuelas de este relicario hay cuatro pinturas muy buenas, representan los cuatro doctores de la Iglesia. Hay tambien pinturas muy regulares; entre ellas un Sto. Cristo en el se-

(1) Alonso Herrera fué natural de esta ciudad, donde ejecutó varias obras y despues, por recomendacion del Obispo D. Martin Perez Ayala, le llevó Felipe II al monasterio del Escorial.

pulero. Son tambien notables por su escultura Ntra. Sra. de las Mercedes, S. Pedro Nolasco y S. Ramon, procedentes del convento de la Merced. La parroquia está agregada á la de S. Esteban, aun cuando la iglesia está abierta al culto, que se sostiene á costa de los feligreses.

En esta iglesia celebró sínodo el obispo D. Martin Perez de Ayala, y creemos que este Señor fué quien mandó hacer el retablo mayor.

XXXVII.

Parroquias de la Trinidad.—San Nicolas.—San Juan.—San Sebastian.—San Pablo.—San Roman.—San Facundo.—San Pedro de los Picos.—San Anton.

La Trinidad.—La forma de esta iglesia es de una sola nave; el retablo mayor, quizás el primitivo, era tambien de piedra; hoy se halla cubierto con una desgraciada talla de madera dorada. Ostenta sin embargo en la parte mas elevada un cuadro de lienzo de S. Francisco de Regis, bastante bueno.

Hay en esta iglesia dos cuadros de medio

relieve incrustados en los apoyos de un arco el uno junto al púlpito, y el otro frontero; el primero representa los Reyes Magos; el segundo tres figuras que no hemos podido adivinar quienes pretendan ser. Son dignos de conservarse, como obras de la primera infancia de la escultura en España.

Bellísimo es el retablito que á poca distancia del púlpito y frente á la puerta lateral se ofrece á la vista del observador, y representa en el centro una Ntra. Sra. sentada, de medio cuerpo, con el niño de pié sobre su regazo y otras figuras en las portezuelas, y fué regalo de Beatriz Escudero.

En el segundo altar como se entra por la antedicha puerta, hay un San Francisco de Paula, cuya cabeza, manos y pies pueden pasar por modelos de bella escultura. Es el que estaba en el convento de sus hijos los religiosos mínimos de la Victoria. Bueno es tambien el retablo é imágen de la Purísima Concepcion, que se halla enfrente.

En el cuerpo de la iglesia se hallan repartidos varios cuadros regulares de la historia de Jacob, y tambien uno muy bueno de la degollacion de los Santos Inocentes.

La imágen del Santo Cristo que está en su capilla, así como los cuadros de su reta-

blo, en tabla, merecen la atención del aficionado á la pintura y escultura.

Pero lo mas digno de admiracion que en esta iglesia existe, son dos cuadros, en la sacristía, pintados en tabla, de 1.114 metros de altura por 0.835 metros de ancho; su colorido es bellissimo, su dibujo perfecto, el ropage bien entendido. Uno de ellos representa los desposorios de Ntra. Sra., aunque sin Sacerdote: al lado del Sto. Patriarca se vé la figura de un hombre, como de unos cincuenta años, con un cordero en los brazos: parece retrato: al lado de Ntra. Sra. y detrás, varias mugeres jóvenes y parecidas entre sí; acaso hijas del que lleva el cordero. El otro cuadro es una Ntra. Sra., sentada en la silla, con el niño en su regazo, una alfombra á los pies, un lorito en el suelo, varios Angeles tañendo instrumentos, y dos coronándola. Este no parece tan bueno como el anterior.

San Nicolás.—Esta parroquia es de una sola nave, tiene un bello retablo con columnitas y cuadros muy buenos, sobre todo los que representan á San Pablo, primer ermitaño, y San Gerónimo. Hay tambien en la capilla mayor un Crucifijo en lienzo, bastante bueno y en la sacristía un San Julian, obispo de Cuenca, orando.

En esta parroquia fué bautizada Isabel Albarado y Avellaneda, que vivió en el siglo XVI, y de cuya beatificacion se ocupa la Corte Romana: probablemente seria parienta del obispo D. Gaspar de Zúñiga Avellaneda, que lo fué en Segovia por los años de 1550, y era de la familia de los condes de Miranda.

San Juan.—Esta iglesia parroquial, es una de las mas notables de Segovia, históricamente considerada: en ella se hallan enterados los adalides D. Dia Sanz y D. Fernan García de la Torre.

Hállase situada al extremo N. E. de la poblacion, intramuros, pero tocando á la muralla: la arquitectura del templo ha sufrido numerosas vicisitudes, como indica la nave, que es moderna; la torre, que por entre modernas composturas, presenta aún magníficos fragmentos de columnas y arcos de medio punto bizantinos, manifiesta haber sido tan alta y aun mas bella que la de San Esteban, los muchos chapiteles y columnas, que por entre las tapias de la capilla del Santo Cristo ostentan sus formas caprichosas, como para manifestar que allí há existido uno de los mejores átrios que han tenido las iglesias de esta ciudad; y sobre todo su bellísima portada con arco terminado en punta, compuesto de mul-

titud de arcos concéntricos y caprichosas figuras en las impostas, única que de este estilo hay en Segovia.

Lo que la hace mas notable, es la capilla titulada de los Nobles Linages, que en tiempo de Colmenares ostentaba ya en el friso de su cornisa una inscripcion *muy antigua* que decia «*Esta Capilla es del honrado Caballero D. Fernan Garcia de la Torre, el cual junto con D. Dia Sanz ganaron de los moros á Madrid; y establecieron los Nobles Linages de Segovia, é dejaron los Quiñones é otras muchas cosas en esta ciudad por memoria.*»

En esta capilla yacen muchos siglos há los restos mortales de aquellos héroes que, cuanto hacienda ganaron con sus conquistas, dejaron á la Ciudad y Nobles Linages. Existe tambien sepultado en ella el célebre historiador de Segovia, sobre cuyo humilde sepulcro en una losa de piedra berroqueña se lee:

Aqui yace el Licenciado Diego de Colmenares, cura de esta iglesia, coronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linages: diéronle entierro en su capilla, donde dotó una capellania de toda su hacienda. Falleció á 21 de Enero de 1651 años.

¿Perecerán entre las ruinas de este tem-

plo los restos de tan ilustres segovianos?.....
¿No habrá una corporacion agradecida que restaure el templo, ó al menos recoja las cenizas de aquellos varones, y las coloque en un sepulcro conveniente, donde se tribute el homenaje debido á su memoria?

Tambien hay en dicha iglesia varios sepulcros de la ilustre casa de Contreras: entre ellos uno cuya lápida dice:

Aqui yace la muy honrada Doña Argelina de Grecia, hija del Conde Juan y nieta del Rey de Ungria, muger de Diego Gonzalez de Contreras.

San Sebastian.—Esta parroquia está abierta al culto como coadjutoria de San Martin y nada ofrece de particular histórica ni artísticamente considerada. *San Roman, San Pablo, San Quirce, San Facundo, San Pedro de los Picos, (1) y San Anton* cerradas, arruinadas ó ruinosas, nada ofrecen que merezca atencion, mas que los cortos recuerdos

(1) Inmediato á las ruinas de esta antigua parroquia hay un pequeño edificio, destinado á guardar la pólvora de la Administracion, el cual, segun hemos oido, piensan las Autoridades trasladar á sitio mas seguro, á fin de evitar las gravísimas desgracias que podrian ocurrir si llegara á incendiarse.

siguientes. La primera: haber servido de fortaleza á los Peraltas en los primeros años del siglo XVI (véase parte histórica del Alcázar.) La segunda: está sepultado en ella Fernan Gonzalez de Contreras, maestresala del Rey D. Pedro. La tercera: encierra el sepulcro de Diego Enriquez del Castillo, Capellan Secretario y Coronista de Enrique IV. La cuarta: haberse iniciado en ella el sacrilegio de que hablaremos al tratar de la iglesia de Corpus. La quinta: haber dado su campana la señal para el alboroto promovido por Pache-co, en el reinado de Enrique IV. La última: desapareció al edificarse el convento de Capuchinos y su terreno quedó incluido en la huerta de este convento.

XXXVIII.

Parroquias de los arrabales.

Santa Coloma.—Hallábase esta parroquia en la plaza del Azoguejo (1). En 1490, el dean D. Juan Lopez mandó poner en élla su biblioteca, para uso de sus feligreses. En 17 de Enero de 1818 se hundió la torre de

(1) Este nombre es árabe, diminutivo de *Azoque*, que significa plaza.

esta iglesia, en cuya época se trasladó la parroquia al Cármen, después á S. Clemente, luego á S. Francisco, donde permaneció hasta su supresion y agregacion á S. Millan.

Entretanto los feligreses habian obtenido permiso para levantar un nuevo templo, empezando á edificarle en 8 de Junio de 1828; pero la falta de fondos para su continuacion hizo suspender esta obra, conservándose aún sus paredes elevadas hasta la cornisa.

Debió tener esta iglesia un retablo mayor muy regular, del cual se conservan seis medios relieves en la sacristía de San Francisco, y otros tantos en el hospitalito de la Encarnacion, que aun cuando su dibujo no tiene mérito, hay en ellos actitudes muy naturales, vigorosas y dignas de estudio. Representan diferentes misterios de la vida y passion de N. S. J. Tambien hemos visto algunas columnitas de este retablo, que podia ser del siglo XV, aserradas, partidas por medio y destinadas á usos bastante diferentes del que se propuso el artista al labrarlas.

San Millan.—Esta parroquia, situada á la márgen izquierda del Clamores, cerca del paseo Nuevo, se dice fundada en el siglo X por D. Gonzalo Tellez, hermano del conde Fernan Gonzalez: ofrece la particularidad de

conservarse aun en el interior de la iglesia, que contra la costumbre de aquellos tiempos es alta, clara y espaciosa, los primitivos pilares altos y robustos, alternando con esbeltas columnas, con sus bellos y caprichosos chapiteles. El templo es de tres naves con tres ábsides; los arcos de la galería ó átrio, están empotrados en paredes por entre las cuales se deja ver alguno que otro chapitel. La fachada principal es grave y sencilla, toda de piedra; los retablos é imágenes nada ofrecen que llamen la atención, y solo sí un cuadro que representa á San Gerónimo, y está pendiente de uno de los pilares. No hay motivo para suponer que esta iglesia fuese Catedral, mientras se edificaba la actual, pues lo fué sin interrupción la iglesia de Santa Clara.

En esta parroquia y su calle llamada de Caballeros, estaban las casas de los conquistadores de Madrid D. Dia Sanz y D. Fernan García, de las cuales ya nada existe. Dichos Caballeros estuvieron aquí sepultados antes de ser trasladados á San Juan.

Santa Eulalia.—Está situada en la calle del Mercado, al lado de la carretera; el templo es espacioso y bastante antiguo, acaso del siglo XII; nada particular ofrece interesante á la historia ni á las artes.

San Clemente.—Es una de las parroquias mas antiguas de esta parte de arabal. El culto único que se dá en ella es el que tributa á Nuestra Señora del Rosario una cofradía, que hay en la misma. Su feligresía está agregada á la de San Millan.

Santo Tomé.—Está inmediata al paseo Nuevo; es de los templos menos antiguos de Segovia, aunque no baja del siglo XIII y su feligresía está agregada á la de Santa Eulalia.

El Salvador.—Esta parroquia, que se halla situada en el extremo oriental de la ciudad, es una de las fundadas en el siglo XI: nada conserva de su primera forma, mas que algun otro chapitel bizantino de su antiguo átrio, pues la bóveda de la capilla mayor, mas alta que la nave, es de estilo oriental.

Hay sin embargo en ella dos cosas muy notables: 1.º un bello retablo que, en 1587, dió Diego Tamayo, y se halla encajonado en el muro de la nave, próximo á la pila del agua bendita; tiene sus columnitas platerescas; en el centro un cuadro bastante bueno, en tabla, que representa la adoracion de los Reyes y á los lados y encima otros de varios asuntos de la vida de Jesucristo, tam-

bien en tabla, de buen dibujo, estilo aleman, escelente colorido y bien conservados.

Otro cuadro de la Adoracion, tambien en tabla, y sino de la misma mano, al menos de la misma época, y de mayor mérito, hay en la sacristia. La cruz parroquial es acaso la mejor de Segovia; y se conserva tambien un cáliz bellissimo del siglo XV.

San Benito.—Aun se vén sus ruinas junto al convento de San Francisco.

San Justo.—Se halla situada esta parroquia inmediata á la calle de San Antolin, al extremo N. E. de la ciudad, no lejos del Salvador á que se halla agregada. Su forma y construccion hacen creer que es anterior á la conquista de los árabes.

En esta parroquia se venera un Santo Cristo en el sepulcro; que si bien por su escultura nada ofrece de particular, es notable por la devocion que el pueblo le tiene, por la antigüedad respetable que esta devoción cuenta, y por la tradicion que de su venida á esta ciudad se conserva. Dicese, sin fijar la época, que colocado en una mula ciega, y acompañado de unos gascones armados, vino el Santo Cristo hasta nuestra ciudad, y parándose la mula á la puerta de San Justo allí murió, por lo que entendieron ser la voluntad del

Señor quedase allí esta Santa Imágen.

La escultura es de malísima época y creemos que la venida de los buenos gascones con el Santo Cristo á esta ciudad, pudo tener por causa la guerra de los Albigenses. Lo que estrañamos es que el Sr. Colmenares nada nos diga acerca de este Divino Señor.

Pero sea lo que quiera, lo cierto es que el pueblo tiene en mucha veneracion á este Santo Cristo; que, en las grandes calamidades públicas, es una de las imágenes que se sacan en rogativa; que, en las necesidades particulares, muchísimos fieles acuden á los pies de esta Santa Imágen á pedir al Señor remedio y consuelo; y con mucha frecuencia se vé que el Señor premia con prodigios la fé de los devotos del Santo Cristo de San Justo.

En la sala de la Esclavitud de dicho Santo Cristo, hay un bellissimo cuadro original de Camilo, que presenta el descendimiento de la Cruz; fué donativo del devoto bienhechor Juan Velez de Arcaya en 1660, y costó 400 pesos.

En esta parroquia fué bautizado el Beato Alonso Rodriguez Alvarado, de la Compañía de Jesus, que fué beatificado por la Santidad de Pio VII en 1825. Habia nacido en 25 de Julio de 1530: fué hijo de Diego Rodriguez

y María Gomez de Alvarado, hermano del escritor Diego Rodriguez de Alvarado, y tío del poeta Diego Rodriguez Alvarado.

San Lorenzo.—Está situada esta parroquia en el valle, á la márgen izquierda del rio Eresma; muchos ultrajes debe haber sufrido por el tiempo, si hemos de apreciar el estado de su bellissimo átrio (que ha habido que empotrar en una mala tapia) cuyas figuras mas libres en el dibujo y mas perfectas en la ejecucion que las de los átrios de la ciudad, parecen indicar una época mas remota.

El templo es de diferentes construcciones; y á nuestro entender lo mas antiguo de todo es la elevada torre, toda de ladrillo desnudo, única que en su género hay en Segovia, de cuatro órdenes de arcos sobrepuestos; empezando por un solo arco el primer cuerpo y contándose cuatro en el cuarto. La puerta principal tiene un arco de heradura de arquitectura árabe. Es tambien muy notable la buena conservacion del ábside en su parte exterior.

Esta parroquia, servida por un teniente, se halla agregada á la de San Salvador.

Santiago.—Estuvo inmediata á la casa actual de la Moneda, donde hay una huerte-

cita; ha sido derribada (1836) en este siglo.

Cuando se derribó esta iglesia, se llevó á la de San Esteban un Santo Crucifijo que en ella estaba en mucha veneracion. Esta imágen tiene desclavada la mano derecha, y tendido el brazo verticalmente, y la cabeza y cuerpo inclinados hácia el mismo lado. Refiere la tradicion, que cierto caballero dió palabra de casamiento á una doncella ante esta Santa Imágen; y cuando llegó el tiempo de cumplirla se negó; por lo que la jóven reclamó, poniendo por testigo á este Divino Señor; quien para testificar el hecho desclavó la mano, quedando en la forma en que ahora se halla, para testimonio perpétuo de esta maravilla.

Tambien hallaron dos momias, que, se dice, eran los cuerpos de ambos desposados, quienes despues vivieron santamente.

San Gil.—Esta iglesia, cuyos cimientos se ven aun entre el camino y el rio, mas abajo de la casa de la Moneda, se cree fundada en los primeros siglos de la iglesia. Lo cierto es que en ella fué escondida la imágen de Ntra. Sra. de la Fuencisla, en el siglo VIII, y pareció en el XII, como diremos en su lugar.

De esta parroquia era hijo el obispo Don Raimundo Losana, que despues fué arzobis-

po de Sevilla y confesor del Rey San Fernando, cuyo obispo reedificó la iglesia.

Buscando las reliquias de San Geroteo, (que no fueron halladas) en el año de 1669, siendo obispo D. Gerónimo Mascarenas, se hundió la iglesia de San Gil, y con este motivo fué trasladado á la Catedral, como hemos referido, el sepulcro del Sr. Losana.

San Marcos.—Esta es la única parroquia que ha quedado en pie, de las que se creen construidas en tiempo del emperador Filipo: hállase á la márgen derecha del rio Eresma, próximo á la ermita de Ntra. Sra. de la Fuencisla. La pequeñez del templo y su portada exenta de adornos, revela su antigüedad; por lo demas nada ofrece notable ni para la historia, ni para las bellas artes; mas que un bello retablo del siglo XVI, que representa en su centro al Señor con la Cruz á cuestas, y en los lados San Juan, San Gerónimo, San Sebastian y San Francisco. Tambien hay un Crucifijo que estaba años pasados en un gallinero de los hortelanos del Parral, despues de la exclaustracion, y unos devotos le han trasladado á esta iglesia.

San Anton (castrense).—Esta iglesia, fundada en el siglo pasado, es la parroquia castrense: se halla inmediata á Santa

Eulalia, al otro lado del Clamores, y nada ofrece digno de referirse.

Las parroquias de *San Benito*, *Santa Ana*, *San Mamés ó Santa Lucia* y *San Blas*, desaparecieron sin dejar mas memoria que los nombres de los lugares que ocuparon y algun otro escombros. De *San Vicente* solo se conserva la pila bautismal en el monasterio de su advocacion.

XL.

Conventos.

Corpus.—Por los años de 1410 y mes de Setiembre, hallándose la Reina viuda Doña Catalina en esta ciudad, con el Rey menor de edad D. Juan el II, el sacristan de San Facundo, viéndose en necesidad, pidió dinero prestado á un judío, quien ofreció darle mas que lo que necesitase si le daba en prenda una Hóstia consagrada. Decidióse el sacristan al horrible sacrilégio; entregó la sagrada Hostia y recibió el dinero. La entrega se hizo en una calle que de la de la Trinidad pasa á la cuesta de San Bartolomé, cuya calle de resultas de este hecho se conoce por *calle del Mal Consejo*. El judío reunió á sus correligiona-

rios en la Sinagoga, y allí decididos á ultrajar á N. S. J., echaron la sagrada Hóstia en una caldera de agua hirviendo; pero en vez de caer en ella quedóse elevada en el aire; tembló el edificio, conmoviéndose y se abrieron las paredes y bóvedas (1). Los judios amedrentados procuraron recoger la sagrada Hóstia y la llevaron al Prior del convento de Santa Cruz, quien la dió en viático á un novicio que murió tres dias despues. Hízose averiguacion del hecho, fueron castigados los culpables, purificóse la Sinagoga, se destinó al Divino Culto bajo la advocacion de Corpus Christi; estableciendo que la procesion de Corpus fuese á dicho templo, que fué entregado á los canónigos de Párraces.

Posteriormente le adquirió D. Manuel del Sello para unas penitentes, que reunidas á otras religiosas, procedentes de San Antonio el Real, vinieron á habitar esta casa bajo la regla de San Francisco en 1572.

En memoria de este milagro y desagravio de los ultrajes que el Señor recibió, acordaron, siete parroquias del interior de la ciudad

(1) Aun se muestra una considerable abertura, que no ha sido posible cerrar. Está en el coro bajo.

y otras tantas del arrabal, celebrar, alternando entre sí, una función anual al Santísimo Sacramento, que sacan procesionalmente de la parroquia á que cada año corresponde, el Domingo primero de Setiembre; se dirigen á la iglesia de Corpus, donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, y vuelven á la parroquia de donde salieron, en la que continúan las funciones mayor ó menor número de dias, segun las cofradías que tenga ó medios con que cuente.

Este templo, situado en la calle Real, es uno de los que mas objetos de curiosidad ofrecen al viagero, por su arquitectura puramente árabe, por los caprichosos chapiteles de sus columnas llenos de menudísimas labores, que aun se perciben á través de las infinitas capas de cal que los obstruyen, por los bellos arcos de herradura y festoneados de su galería alta, y por la estension de su nave, de la que una pequeña parte la ocupa hoy el coro de la religiosa comunidad.

San José, Carmelitas Descalzas.

—En 18 de Marzo de 1574, llegó á esta ciudad Santa Teresa de Jesus, acompañada de Isabel y María de Jesus, naturales de esta ciudad y religiosas profesas en el convento de Carmelitas Descalzas de Salamanca, de otras religio-

sas, de S. Juan de la Cruz y de Juan de Avila, clérigo. Fué hospedada en una casa de la calle de la Canongía nueva, que hoy esta señalada con el núm. 1.º y pertenece al Sr. Don Luis Contreras; y al dia siguiente se puso campana, erigió altar y dijo la primera misa San Juan de la Cruz, colocando el Santísimo Sacramento y fundando el convento bajo la advocacion de S. José, cuya fiesta se celebraba en aquel dia; despues de vencidas algunas dificultades que surgieron, se continuaron celebrando los Divinos oficios y vinieron á incorporarse á esta fundacion las religiosas del convento de Pastrana, que quedó suprimido. Permanecieron en dicha casa hasta que se acabó el actual convento, de cuya capilla son patronos los Sres. Contreras.

Entre los bienhechores que mas se distinguieron en favor de esta fundacion de la gran Teresa, fué Doña Ana Gimena, que dió cuanto fué menester para la iglesia, entrando ella misma religiosa, bajo el nombre de Ana de Jesus; y su hija Doña Maria de Bracamonte, que tomó el hábito, llamándose en el claustro María de la Encarnacion; la cual habiendo gozado poca salud en el siglo, despues entre los ayunos y penitencias de la religion, vivió sana y robusta por espacio de cuarenta años.

Otra de las personas de distincion que se retiraron al claustro, y fué admitida por Santa Teresa, lo fué Doña Mariana Monte de Bellosillo, muger de Diego de Rueda (1) la cual vivió en el claustro dando ejemplo de mortificacion y humildad, y murió en 1602, á los setenta años de su edad, en opinion de Santa-

En la celda que la Santa habitó en este convento escribió mucha parte de su obra titulada *Las Moradas*.

Se conserva con mucha veneracion en este convento la silla en que se sentaba la gloriosa fundadora, una carta autógrafa de la misma, y varios enseres, como escudilla, etc.

Ha sido visitado este convento por S. M. la Reina y Real familia en 1859 y 1860.

San Vicente.—La historia de este monasterio se halla consignada en una rotulata que sobre el friso de la cornisa rodea el templo, y dice:

(1) Este Diego de Rueda era descendiente de otro del mismo nombre, de quien hicimos mencion al tratar de la parroquia de San Miguel. Cuando Doña Mariana tomó el hábito de Carmelita Descalza, él se ordenó de Sacerdote; y está sepultado en la misma parroquia, donde aumentó las fundaciones de sus antepasados á quienes pertenecia la capilla inmediata al pozo.

«Por los años de Cristo de 140 permanencia en este sitio un templo de Júpiter, el cual fué quemado con fuego del Cielo, en cuyas ruinas estaba por los años 919 edificado y consagrado este templo al glorioso mártir San Vicente, el cual ha permanecido desde inmemorial, convento de Vírgenes consagradas á Dios, bajo la regla y hábito de San Benito, hasta que, á instancia del Rey D. Alonso VII llamado el Emperador, se vistieron del Cister, siendo honrado y enriquecido con rentas y privilegios de nuestros magníficos Reyes de Castilla y Leon, sus fundadores. Se renovó este letrero año de 1676.»

Este convento, que es bastante espacioso, ofrece el aspecto de una multitud de edificios antiguos y modernos, aglomerados unos sobre otros, sin orden ni concierto; y hasta la iglesia que es bastante pequeña y baja, sostiene sobre sus bóvedas algunas celdas.

Santa Cruz.—Confirmada por el Sumo Pontífice Honorio III la Orden de Predicadores en 22 de Diciembre de 1216, volvió el Santo Patriarca, Domingo de Guzman, á fundar conventos á su patria, y se dirigió á nuestra ciudad (1217). Estuvo primero hospedado en una casa particular, y encontrando después, entre la ciudad y el rio, unos peñascos

cubiertos de maleza, eligiólos para teatro de sus austeridades y penitencias. Allí regó el suelo y peñascos de aquella cueva con la sangre que el rigor de las disciplinas estraia de sus venas.

Lo elocuente de su predicacion, la austeridad de su vida, los prodigios que por su intercesion se repetian, ya abrevando la aridez de la tierra con lluvias tan copiosas como necesarias é inesperadas, ya leyendo en los corazones de los hombres, ya prediciendo los futuros contingentes, le atrageron bien pronto asociados á su santo instituto, á algunos de nuestros ciudadanos, entre ellos Fr. Domingo Muñoz; y dejando el Santo fundado el monasterio é iglesia, la primera fundacion de su órden en España, se dirigió á Madrid, dejando por prelado á Fr. Corbarán su compañero, que murió poco despues en opinion de santidad; cuyas reliquias estuvieron conservadas muchos siglos hasta nuestros dias, sobre una reja de la capilla mayor.

Para esta fundacion contribuyó como especial bienhechor Gaspar Gonzalez de Contreras, cuyos descendientes gozaron el patronato del convento por espacio de 270 años, hasta que los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, deseando dar mayor amplitud á

la morada de los hijos de su santo pariente, hicieron construir el convento con la bella iglesia y linda portada, en que se vé el misterio de la Piedad, que solo él bastára para conocer la mano bienhechora de Isabel, aun cuando no se viese al pié su estatua junto con la de su esposo en actitud de orar; y aun cuando en lo exterior del templo entre las caprichosas pirámides, entre los emblemáticos haces y yugos, no se viesen la F y la I. coronadas, ni se leyese el misterioso lema *Tanto monta, monta tanto.*

En este convento solía hospedarse el Rey D. Fernando el Católico cuando, ya viudo, visitaba esta Real ciudad.

Refiérese de Felipe II que visitando un dia esta casa y reparando que en la ante capilla de la cueva de Santo Domingo habia un sepulcro levantado, de un caballero del linage de los Coroneles. «Aun para mí, exclamó, seria este un lugar demasiado digno,» y le mandó quitar.

Este convento por ser la primera fundacion de España de la órden de Santo Domingo, tenia el privilegio Real y Pontificio de conferir grado de Maestros (equivalente á Doctores en sagrada teología) á los P. P. presentados de la órden. El primero que disfru-

tó esta gracia fué el M.^oR. P. Fr. Gabriel Rodríguez.

Lástima es que á impulso de un voráz incendio, en la guerra desoladora de 1808 á 1813, se abrasase la bóveda de este suntuoso templo; lástima que pereciese en el incendio el magnífico retablo mayor que costeó la munificencia de Felipe II; lástima sobre manera deplorable que para reparar los estragos del fuego tuviese necesidad la comunidad de derretir la preciosa peana de la reliquia de *lignum crucis*, que, de la primera plata que trajo el gran Cristobal Colon, y de bellísima labor filigranada, representaba la ciudad de Santa Fé, con sus muros, puertas y torreones; regalo digno de la magnificencia de Isabel y Fernando.

Pero á pesar de tantas pérdidas ha quedado aun el templo y su portada; y sobre todo ha quedado una joya inapreciable en la Santa Cueva, que Domingo el mas ilustre de los Guzmánes, regára con su sangre; cueva visitada por los Santos, y por los Reyes todos que han ocupado el trono de Castilla, y honrado con su presencia á la leal Segovia, y últimamente de nuestra amada Reina y Señora Doña Isabel II, que tiene prometido hacer en la capilla de la Cueva los reparos ne-

cesarios: quiera Dios recordar á esta Señora tan piadosa promesa.

¡Qué grande sería para el convento de Santa Cruz aquel día del mes de Mayo de 1441 en que el gran Vicente Ferrer vino á visitar la Cueva antes santificada por Domingo!

Pero ¡cuanto mas grande el 30 de Setiembre de 1574, en que la sublime Teresa arrodillada en el medio de la gradilla ante el altar de la Santa Cueva, permaneció arrebatada en éxtasis por espacio de cuatro horas, viendo el Santo Patriarca al lado de la epístola y despues á N. S. J. al del evangelio! ¡qué sublimes serian sus coloquios!

Al volver en sí la Santa, espresó que la imágen del Santo que, con hábito, se venera allí, es en todo semejante á su original.

San Francisco.—Por los años de 1220 se fundó este convento en Segovia, siendo su primer templo la parroquia de San Benito, que quedó agregada al mismo, y despues fué suprimida.

El templo dedicado á la Asuncion de Nuestra Señora, es de una sola nave espaciosa y elevada proporcionalmente, de estilo oriental, sin adornos; y es sin duda mas antigua que los escudos de armas Reales que decoran su

cornisa, y son de los últimos años del reinado de la casa de Austria.

Hay en esta iglesia sepulcros de varias familias, en capillas de su patronato. La de los Cáceres tiene sobre el elevado arco de su entrada una portadita muy buena de estilo plateresco, aunque las estatuas que tiene son de bastante mala ejecucion, y es del siglo XVI. El primer individuo de esta familia sepultado en dicha capilla, que es la primera al lado del evangelio, fué Francisco de Cáceres, que murió en 1521. Del mismo siglo y gusto es el claustro alto y bajo.

En este convento se hospedó el Infante D. Fernando, conocido por el de Antequera, cuando al saber la muerte del Rey Enrique III, vino á tratar con la Reina viuda Doña Catalina acerca del gobierno del reino, durante la minoría de D. Juan el II, y aquella Señora recelosa de que tratase de usurpar la corona á su hijo, hizo cerrar las puertas de la ciudad.

Tambien estuvo alojada en él la Princesa Doña Isabel de Borbon, esposa de Felipe III, la vispera de su entrada pública en esta ciudad, que fué en 2 de Diciembre 1615.

Hoy se halla el convento destinado parte de él á cuartel de caballeros alumnos del

Real Cuerpo de Artillería, y parte á cuartel de las tropas que vienen de guarnicion.

La iglesia está abierta al culto que en ella tributa al Señor la Côte de María.

El Parral.—Varian en opinion los autores en cuanto á quién fué el fundador del Parral, si lo fué verdaderamente el Marqués de Villena D. Juan Pacheco, ó si el Príncipe Enrique IV, haciendo que llevase el nombre de fundador el Marqués para que no se diesen que antes de ceñir la corona se comprometía en gastos de fundaciones. Nosotros nos atenemos á la primera opinion, y en nuestro apoyo insertaremos una cláusula hallada en un libro manuscrito en letra de aquel tiempo, que fué del Monasterio y hoy se halla en la Biblioteca provincial de esta ciudad; dice pues así. «Aquí comienza la manera de como el dicho Sr. D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, compró este dicho sitio de la dicha ermita para la fundacion de este dicho Monasterio, de los Sres. Dean y Cabildo de la Iglesia mayor de esta dicha cibdad de Segovia para cumplir el voto que tenia fecho.»

Y estando escrita esta cláusula por los mismos padres contemporáneos del Marqués, preciso es creer sea cierta la tradicion del voto, y

del suceso que le motivó, que refieren de este modo.

Por los años de 1446 habia ya de muy antiguo una ermita de Ntra. Sra. en el sitio que hoy ocupa el monasterio del Parral; allí fué citado Pacheco á un desafio, donde al acudir se encontró con tres adversarios: encomendóse á María Santísima ofreciendo que si le sacaba con bien de aquel lance mandaría fabricar allí un suntuoso templo y monasterio de monjes Gerónimos; entonces desnuda el estoque y los acomete diciendo: *traidor, no te valdrá tu traicion, pues si uno de los que te acompañan me cumple lo prometido quedaremos iguales*. Esta estratagema introdujo la confusion y desconfianza en los adversarios, dándole lugar á herir á dos mortalmente, fugándose el tercero.

Tuvo efecto la fundacion tomando posesion el primer prior Fr. Rodrigo de Sevilla, que antes lo habia sido de S. Blas de Villaviciosa, en 10 de Diciembre de 1447. Despues fué gradualmente haciéndose la obra, sin que quedase concluida hasta el reinado de los Reyes católicos, siendo prior el justamente célebre P. Fr. Pedro de Mesa, natural de esta ciudad, de quien haremos mencion al tratar del Acueducto.

Hállase situado este ruinoso templo y monasterio en la pendiente de la colina que hace frente á la ciudad, á la orilla derecha del río Eresma. La colina misma le defiende en el invierno de los vientos del norte; y hace su situacion agradable y deliciosa, en el verano, la multitud de fuentes que de ella brotan y la frondosidad de los deliciosos *parrules* y frutales que cubren la superficie de su alegre huerta, y dieron origen al refran segoviano «*De los Huertos al Parral Paraiso terrenal.*»

La iglesia es de una sola y magnífica nave del estilo oriental llamado gótico. El retablo mayor es una alhaja, de madera, de estilo plateresco, con multitud de columnas y santos, y variedad de detalles imposibles de describir. Le hizo Juan Rodriguez año de 1528: costó 11764 rs. 24 mrs. Le doró, hizo la Nuestra Señora con el niño que está en él y pintó el paño con que se cubria en tiempo de Passion, Diego Urbina año de 1553, costó todo 20900 rs. Los doce apóstoles los hizo Sebastian de Almonacid en 1494 á 82. rs. 12 maravedises cada uno. Los siete escudos de piedra los hizo por 555 rs. Francisco Sanchez de Toledo.

Los sepulcros de los fundadores y de sus

hijos y descendientes son preciosísimas urnas y nichos de marmol, labrados con tal delicadeza, que juzgamos mas que difícil el ser trasladadas por el pincel, por mas delicada que sea la mano que le dirija. Otros habia en el suelo de la capilla mayor cubiertos con lápidas de bronce y han desaparecido. La sillera del coro era no menos bella que la de San Martin de Valdeiglesias ó las de San Benito de Valladolid, la hizo Bartolomé Fernandez en 1526, costó 8823 rs. representa Santos de la órden y pasages del Apocalipsis; ha sido trasladada á Madrid, creemos que á San Francisco el grande, donde al menos evitará el ser sepultada entre las ruinas. La munificencia de los Reyes dotó á esta casa de considerables heredamientos, que han ido pasando á otras manos.

Hallándose hospedado en este convento el cardenal D. Juan Bautista Castagna, que despues fué Papa bajo el nombre de Urbano VII, se quemó la hospedería, que muy luego fué reedificada (1566).

E otrosí; dice una cláusula del citado libro; la Reina Doña Isabel dió é hizo merced á esta casa y monasterio de la casa de Sant Alfonso que es en los montes de Valsain. Esta posesion volvió en tiempo de Felipe V á la

Real casa de donde habia salido, para ser uno de los mas brillantes joyeles de la corona.

Hé aquí lo que dice en el folio 82 del mismo libro; que se halla escrito en diversidad de formas, segun el transcurso de los tiempos. *Siendo prior el P. Fr. José de Lerma profeso en el dicho convento de Prado hizo una custodia blanca de mas de una arroba de plata, para la cual deshizo algunas cosas de la sacristia, y entre ellas (que no debiera) deshizo una custodia en que nuestro fundador el Sr. Rey D. Enrique habia dado la espalda de Santo Tomás de Aquino, Y LA CORONA CON QUE SE CORONÓ EN SEGOVIA LA REINA CATOLICA DOÑA ISABEL; esto debió suceder por los años 1660 á 66, en que fué prior el insinuado padre. ¡Dios le perdone!*

La imágen de Nuestra Señora del Parral y la de San Gerónimo, asi como parte de las reliquias que constituian su riquísimo relicario, se veneran en la iglesia parroquial de San Esteban. Otras reliquias hay en poder de personas particulares ó han desaparecido.

El San Gerónimo que pintado por Rizzi, de órden del P. Prior Fr. Baltasar de los Reyes por los años de 1660, ocupaba su lugar

en uno de los lienzos del claustro, y costó 3000 rs.; se halla hoy, restaurado por Don Mariano Quintanilla, en el Museo provincial.

En fin, solo existe del Parral, el templo ruinoso, (á pesar de lo mucho que ha trabajado la Comision de Monumentos por conservar-le) en cuyos escudos de armas se vé la *granada* de Enrique IV con el mote *agridulce*, los magníficos sepulcros y el bellissimo retablo mayor. ¿No habrá quien compadecido de la suerte que espera á aquellos restos mortales de los que fueron troncos y origen de la ilustre casa de Frias y de otras muchas y muy ilustres de España, haga sean trasladados á un sitio que ofrezca mas probabilidades de duracion? ¿Há de faltar quien se interese en la conservacion de aquel precioso retablo mayor, amenazado de ser muy pronto envuelto entre las ruinas?..... Nosotros creemos que seria menos costosa la traslacion y colocacion de tan bellos objetos á local mas seguro, que evitar la ruina de aquel templo tantos años hace abandonado.

San Juan de la Cruz.—En el sitio que ocupa este convento fundó San Juan de Mata el de la Santísima Trinidad en 1206, que en 1566 pasó á la calle del Mercado.

El ilustre Segoviano Juan Guevara, que

falleció en Granada, dejó dispuesto que de sus bienes se fundase un convento, hospital ó colegio, á eleccion de su esposa Doña Ana Mercado y Peñalosa; la cual lo consultó con el P. Fr. Juan de la Cruz, y acordaron fundar un convento de la reforma carmelitana en Segovia.

Al efecto envió el mismo Padre á esta ciudad á los religiosos Fr. Gregorio Nacianceno, Vicario provincial de Castilla la vieja, Fr. Gaspar de San Pedro, Vicario de la nueva fundacion, y Fr. Diego de Jesus, natural de esta ciudad, quienes provisionalmente se instalaron en la casa de D. Juan Orozco y Cobarrubias, Canónigo y Arcediano de Cuel-
llar, en la plazuela de San Andrés, en 3 de Mayo de 1586; y allí permanecieron hasta que comprado por Doña Ana Mercado el local que habian ocupado los religiosos Trinitarios, inmediato á San Marcos, bajó á él la nueva comunidad, colocando el Santísimo Sacramento en 13 de Julio del mismo año.

El P. Fr. Juan de la Cruz, que como fundador habia dispuesto todas estas cosas desde Granada, vino á residir y gobernar como primer Prelado esta nueva casa en el año de 1587, y permaneció en ella hasta Mayo de 1591, que salió para asistir al capítulo gene-

ral de la Orden que se celebraba en Madrid en Junio; de allí fué al convento de la Peñuela, donde enfermó, muriendo en Ubeda en 14 de Diciembre de 1592.

Mientras vivió este Santo varon en Segovia, se retiraba á hacer penitencia á una cuevecita que se halla inclusa en la primera de las ermitas que hay en la cuesta que domina el convento; cuya ermita mandó hacer la comunidad, en memoria de su santo fundador; pero la ermita que hay mas elevada fué mandada hacer por el mismo Santo, y á ella solia retirarse algunas veces. En el año 1593, á 28 de Abril, trasladaron á Segovia el santo cuerpo de Fr. Juan de la Cruz, llegando á esta ciudad el 22 de Mayo; y le colocaron en la Iglesia antigua al lado del evangelio.

En 23 de Mayo de 1600 se trasladó el Santísimo Sacramento á la nueva iglesia desde la antigua; pero el cuerpo del Santo quedó aun en esta, hasta 1606 que pasó á la nueva y ocupó el lado del evangelio. Entretanto se ensanchó la capilla dedicada á Nuestra Sra. del Cármen, para destinarla al Santo, y á ella se trasladó en 18 de Abril de 1618, permaneciendo allí hasta que publicada la bula de Urbano VIII, en que se prohibió dar culto público á los que hubiesen

muerto en opinion de santidad hasta su beatificacion; en 31 de Octubre de 1647 se enterró el Santo cuerpo en una capillita al lado del evangelio, en el sitio que se manifiesta debajo del púlpito, donde permaneció hasta 1675 en que beatificado por Clemente X, se volvió á elevar al sitio donde antes estaba.

Posteriormente se hizo el crucero y media naranja de la capilla, y el camarín, y los altares de madera de orden dórico con molduras y dorados, y en 13 de Junio de 1693, se colocó el cuerpo de San Juan de la Cruz en una urna de ébano y plata, incluida en otra de mármol, ocupando el centro del altar mayor de la capilla. Pero esta urna de mármol debió rehacerse posteriormente, pues la actual es obra de D. Huberto Du Mandre. Esta capilla fué consagrada en 28 de Octubre de 1767 por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo D. Juan José Martínez Escalzo.

Durante la invasion francesa de 1808 á 1813, desaparecieron los altares de esta capilla, que segun noticias los levantaron los invasores para quitar el dorado, y tambien desapareció la urna interior que despues ha sido suplida por otra de nogal delicadamente labrada con entrepaños de cristal.

Los actuales retablos de la capilla que parecen riquísimos mármoles, son de escayola, los primeros que de esta materia se labraron en España. El retablo mayor le hicieron unos italianos, maestros en la materia; los laterales fueron ejecutados por artistas españoles, y su coste fué 18000 rs.

De San Juan de la Cruz se conserva en esta capilla la cabeza, el tronco del cuerpo, y de las piernas hasta las rodillas: hay tambien en un relicario un hueso de una canilla. Lo demas de piernas y brazos se conserva la mayor parte en Ubeda y Medina, y muchos fragmentos en diferentes casas de la Orden.

La capilla, convento y ermitas fueron visitadas por S. M. la Reina Doña Isabel II, su Augusto Esposo y Real Familia en Setiembre de 1859 y en 8 de Agosto de 1860. Las mismas Reales Personas despues de haber oido misa que dijo el actual Sr. Obispo en la espresada capilla, pasaron al camarín, abrieron la urna, adoraron el Santo Cuerpo, y le mudaron el sudario, poniéndole uno riquísimo que S. M. habia mandado hacer, y segun las personas inteligentes no valia menos de 120 00 rs.; á todo lo cual asistieron las autoridades y número considerable de personas de clero y pueblo,

En el colateral del evangelio de la misma capilla se venera con gran devoción un cuadro, que representa á Ntro. Sr. Jesucristo con la cruz á cuestas; cuya imágen es la que habló á San Juan de la cruz preguntándole: *¿Quid premii pro tot labóribus pósceret?* A que el Santo respondió: *Domine, pati, et contémni pro te.*

Otros conventos.—El convento que fué de Jesuitas está destinado á Seminario conciliar. El de la Merced fué demolido. El de San Agustín es cuartel y almacenes de artillería. El de la Victoria, teatro público. El de Capuchinos después de varias vicisitudes es viviendas particulares. El de San Juan de Dios ha sido comprado por un particular y su iglesia está abierta para el culto, gracias á un celoso Sacerdote que la conserva. El de la Trinidad es cuartel. En el de los Huertos se hallan varias oficinas públicas. El de San Gabriel, no ha querido su buen patrono el Señor Marqués de Quintanar darle destino alguno lucrativo, ha sido habilitado para hospital en casos de epidemia. El de Santo Domingo fundado en 1513, está en la casa que llaman de Hércules y su capilla mayor es patronato de la casa de Aguilar, que está en los Señores Marqueses de Lozoya. Le ocupan re-

ligiosas dominicas. El de San Antonio el Real, situado en el Campillo en un sitio que fué casa de campo está habitado desde 1548 por religiosas franciscas, así como el de Santa Isabel, donde hay dos cuadros bastante buenos de San Pedro y la Trasverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesus. La Concepcion, fundado en 1601, es de religiosas franciscas. Y la Encarnacion, de religiosas agustinas.

XLI.

Santuarios. — Capillas. — Ermitas.

La Fuencisla.—La imágen de N. S. de esta advocacion se cree fué traída á Segovia en el primer siglo del cristianismo. En 714 fué escondida en San Gil, y hallada por los años 1111, se colocó á la puerta de la Catedral. Por los años de 1220, habiéndose encomendado á N. S. una jóven hebrea al tiempo que, acusada de adulterio, la precipitaban de la peña Gragera, llegó salva al suelo, y á consecuencia de este milagro se aumentó la devocion á esta Santa imágen y se la hizo una ermita cerca de su actual Santuario. Este último se hizo á fines del si-

glo XV y principios del XVI, inaugurándose con grandes fiestas y mascaradas en la ciudad, las que presenció Felipe III con sus hijos desde el balcon de la plaza que hace esquina á la calle de Reoyo. El retablo mayor le hizo Pedro de la Torre y se inauguró en 1662 con grandes festejos. El actual cauce del Eresma se hizo en 1845, á costa de los devotos de la Santísima Virgen, porque el rio minaba los cimientos del Santuario. El terraplen que conduce á la puerta principal, dirigido por una seccion de la Asociacion caritativa de San Vicente de Paul, se estrenó en Setiembre de 1857. S. M. la Reina ha visitado diferentes veces este Santuario.

Remitimos á nuestros lectores á la *Noticia histórica* que del mismo tenemos publicada.

La Vera-Cruz.—Hállase situado este templo al N. de la ciudad, pasado el Eresma al lado del camino que dirige á Zamarramala, y fué consagrado en 1214.

La forma del templo es octógona; tiene en el centro una capilla cuyas paredes sirven de apoyo juntamente con las del templo á la bóveda que le cubre; en lo alto de la capilla hay una especie de tribuna, á la que se sube por una escalera de dos ramales, y en el centro de esta tribuna un sepul-

cro sin adorno alguno, cubierto con una piedra cuadrilonga de una sola pieza. Al rededor de la misma tribuna hay un banco para sentarse los que en ella oraban ó cantaban, y tiene una ventana por la que se vé de frente el altar mayor. El retablo de este contiene varios cuadros separados por columnitas, todo en estado del mayor deterioro. Sus pinturas son de la mayor imbecilidad del arte, sin embargo hay tal cuales cabezas, paños y actitudes. En una de las piedras que forman el arco de la puerta que mira al medio dia, se lee la siguiente inscripcion, tal como la inserta el Sr. Somorrostro, aunque ya bastante desgastada.

*Hæc sacra fundantes cœlesti sede locentur,
Atque sub errantes in eadem consocientur.*

*Dedicatio Ecclesiæ B. Sepulcri Xpti
Idus Aprilis Era M.CCXLVI. (año de 1214.)*

Consta en un documento que aseguran se conserva cuidadosamente; que el sumo Pontífice Honorio III, tomó un fragmento del brazo derecho de la cruz del Salvador, y haciendo de él dos cruces, las colocó una mas arriba de la otra en una cruz de oro de forma patriarcal primorosamente cincelada, á estilo gótico, y adornada con muchas piedras preciosas; la cuál, para que perpetuasen su

culto, y en ella como en un glorioso estandarte prestasen juramento los Caballeros Templarios al tiempo de ser admitidos en la órden; la regaló y dió á la iglesia del Santo Sepulcro del Señor, que estaba situada á la parte septentrional de la ciudad de Segovia próximo al lugar de Miraflores (hoy Zamarramala). Cuyo documento está sellado con el anillo del pescador, expedido en Roma á instancia del Comendador, en los idus de Mayo de la Era cristiana M.CCXXIV y firmado por Alepo Cardenal de la Santa iglesia Romana.

Hemos visto la preciosa reliquia de que habla dicha auténtica; cada una de las dos cruces del Santo madero ocupa uno de los dos centros formados por los dobles brazos de la cruz patriarcal; aunque esta no es de oro, es de plata tan perfectamente sobredorada, que nada tiene de extraño que el Cardenal Alepo afirmase que era de aquel rico metal. Las piedras preciosas que en ellas estaban engastadas han ido desapareciendo con el tiempo. Veíanse en estos últimos años los huecos que habian ocupado, lo que no dejaba de afear tan bella alhaja; y para ocultar esta falta se han colocado en ellos unas rositas bastante bien cinceladas, y se han puesto á

los brazos unos remates de plata sobredorada que la faltaban.

Como esta cruz fué destinada para *Insignia* ó bandera de la Orden, se la construyó de tal manera que pudiera ser colocada en una asta; por eso consta de dos piezas principales, que son, la cruz propiamente dicha, y la peana. Es esta del mismo metal, igualmente dorada; su forma es exágona, de dos cuerpos, en cada uno de los cuales se ven seis Apóstoles, de medio cuerpo, y toda ella exornada de balaustradas, torrecillas, doseletes y otros adornos, tan delicada y primorosamente cincelados que justifican la exactitud del adjetivo con que los calificó el Cardenal Alepo. Esta peana tiene en la parte superior una abertura para que encaje la cruz, y en la inferior un tubo para ser colocada sobre el asta. Tambien á esta peana la faltaban algunas piecitas, que han sido hábilmente repuestas en tiempo del actual párroco de Zamarramala D. Victor Mateos.

La posesion de esta santa reliquia hizo trocar el nombre del SANTO SEPULCRO que antes tenia esta Iglesia, por el de la VERA-CRUZ, que aun conserva. Y desde su fundacion fué parroquia del arrabal antedicho de Miraflores, que tambien pertenecia á los Ca-

balleros del Templo. Abolida esta Orden por el Concilio celebrado en Viena en 2 de Mayo de 1304, fueron adjudicados sus bienes á la de San Juan de Jerusalem, á la que pasó la propiedad de este templo y del arrabal de Zamarramala.

En 1663, á instancia del vecindario de este pueblo, se erigió en parroquia la ermita de Santa María Magdalena del mismo, por concesion de la espresada Orden; pero la *Vera-Cruz* quedó abierta al culto público hasta la invasion francesa, en que subieron á Zamarramala la efiegie y retablos que en ella habia, y esta iglesia ha estado abandonada muchos años.

Posteriormente puesta esta iglesia bajo la proteccion de la Comision de Monumentos artísticos, fué reparada; y bendecida de nuevo se celebran en ella los Oficios Divinos en ciertos dias del año (1).

Capilla de los Doctrinos.—Fué fun-

(1) El anterior relato y la sana razon, destruye cuanto dice y pueda decir cierto folletista, ó mas bien libelista, que parece haberse empeñado en desacreditar el pueblo que le vió nacer, con sus exageradas dudas respecto á lo que favorece á su patria, y su escesiva credulidad en lo que concierne á otros paises.

dada con el colegio adjunto á ella por el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Martin de Ayala: el colegio se estinguió; la capilla continúa abierta al culto público bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Paz.

La Ermita de la Cruz del Mercado.—Está situada al extremo S. de la poblacion. El dia 3 de Mayo de 1411 llegó á Segovia San Vicente Ferrer. Salieron á recibirle nuestros ciudadanos, y al llegar á la entrada de la poblacion era ya numerosísimo el concurso de gente. Subióse en la peana de una cruz de piedra que allí habia, y tomando por testo la misma cruz, cuyo misterio celebraba la iglesia en aquel dia, predicó con tal elocuencia sus excelencias, que se convirtieron muchos moros y judíos: terminó quejándose de que á la entrada de tan principal poblacion no hubiese una ermita ó santuario, y pidió levantasen una capilla dedicada á la festividad de aquel dia.

Efectivamente, se levantó la capilla en la que hay un Santo Crucifijo, que está en mucha veneracion. Conócese esta ermita por la Cruz del Mercado, y es muy frecuentada, principalmente en los siete viernes que median entre Resurreccion y Pentecostés.

La capilla en sí misma es de buen gusto,

el retablo mayor de malo, el empapelado sería muy decente para una sala, indecoroso para un templo. Los dos colaterales, bastante buenos; los cuadros de las paredes bastante malos.

El Angel.—En un cerro que al S. E. se levanta dominando la ciudad, se halla situada la ermita del *Santo Angel de la Guarda*, á quien antes se tributaban en ella frecuentes cultos. Adjunto á la misma se ve el CEMENTERIO; dificilmente habrá otro que reúna mejores cualidades higiénicas. Grandes desmontes en peña viva ha tenido que costear el Ayuntamiento para hacerle practicable en toda su estension, que no es poca; y como estas obras aun no han terminado, no ha sido posible darle el aspecto que en otras capitales tienen los Campo Santos. Un número considerable de nichos ocupa sus paredes; y algunos de ellos ostentan inscripciones y versos, emblemas y coronas que dan á conocer que tambien en Segovia se ha introducido la costumbre de las grandes ciudades.

Las demas capillas y ermitas nada ofrecen notable solo la de la PIEDAD frente al Salon, que dicen fué erigida por Enrique IV, cuando perseguido por los partidarios de su hermano D. Alonso salió de Villacastin huyendo

casi solo, y llegó á Segovia con 5000 hombres de armas, que se le habian unido en los pue los del tránsito.

San Juan de Requijada, que está en el campo de los Lavaderos junto al camino de Arévalo, dicen perteneció á los Templarios, despues á la Orden de San Juan, y Calvete asegura que fué parroquia.

XLII.

Instrucción pública.

Seminario Conciliar.—El Arcipreste D. Fernando Solier, por los años de 1550 á 60, fundó un colegio bajo la advocacion de San Ildefonso, para la enseñanza de Sagrada Teología, en una casa de la calle de la Trinidad, en que bien se ven sus escudos de armas. Pero despues de aquella época (1590), vinieron á esta los PP. Luis de Santander, Cristobal Rodríguez y Fernando Solier, (este último Segoviano y pariente del antedicho Arcipreste) á fundar un colegio de la Compañía de Jesus. Estableciéronse por de pronto en la calle y casa que hoy llaman de los *Doctrinos*. Poco despues compraron, á la familia de los Barros, las casas llamadas *Torrearchena* y en

ella levantaron el magnífico templo y edificio adjunto, que hoy ocupa el Seminario, en el que habitaron los PP. Jesuitas hasta su espulsion, que tuvo lugar en 1766.

En esta casa vivió nuestro sábio escritor el P. Isla, y en ella escribió las célebres *Cartas de Juan de la Encina*. Tambien tomó en ella el hábito el hermano Alonso Rodriguez Alvarado, cuyas virtudes y méritos le han hecho digno de ocupar un lugar en el catálogo de los bienaventurados.

Cuando los PP. Jesuitas fueron expulsados, el Sr. Obispo D. Antonio Marcos de Llanes, viendo que las rentas de la fundacion de Solier habian disminuido y que su colegio no bastaba para cubrir las necesidades del Obispado, impetró y obtuvo la autorizacion competente para establecer el Seminario Conciliar, agregando á él las rentas del colegio de San Ildefonso y algunas otras; y se inauguró en 1781. Hay ocho becas gratuitas procedentes del antedicho colegio y dos de los Nobles linages.

Su matrícula actual es de noventa colegiales internos y un número mucho mas crecido de externos. La enseñanza que en él se dá es Gramática latina, Filosofía con aplicacion á la carrera eclesiástica, y Teología has-

ta el sexto año; y está dirigido por un Rector y el número necesario de Catedráticos.

El templo es grandioso y de buenas proporciones, aunque en él hacen falta retablos, que en otras iglesias están como almacenados. El edificio también es cómodo, sano y ventilado, y sobre todo la biblioteca, selecta y numerosa; entre otros que la han legado sus obras, debe hacerse mención del Magistral D. Francisco Escalona que al fallecer, pocos años hace, la dejó obras de conocido mérito.

Escuela de Bellas Artes.—Se estableció en 19 de Noviembre de 1778 en la casa de *Segovia*. Fué su primer Director Don Antonio Espinosa de los Monteros (1) grabador de la casa de Moneda de esta ciudad. Estaba regida por una Junta directiva. En 1779 se estableció en la misma casa la Imprenta, que posteriormente llevó el nombre de Espinosa. Siempre han concurrido á esta Escuela considerable número de discípulos, y ha producido profesores aventajados: ha sufrido algunas alteraciones durante el primer tercio de este siglo.

(1) Fué creado académico de mérito en el grabado de láminas por la Academia de San Fernando en 8 de Noviembre de 1778.

En el día se halla regida por tres Profesores, uno de ellos con el carácter de Director, y establecida en la casa próxima á la Biblioteca, donde concurren anualmente 130 jóvenes por término medio, y se instruyen en las clases de aritmética y geometría del dibujante, de dibujo natural, y de dibujo lineal y de adorno, con aplicacion á las artes y á la fabricacion. La enseñanza es absolutamente gratuita. Tiene tambien un conserje, un vigilante y un portero. Se sostiene con fondos provinciales y municipales y con cierta cantidad procedente de la extinguida Junta de Nobles linages.

Instituto de 2.ª enseñanza.—Fundóse en virtud de Real orden de 7 de Mayo de 1845. En él se dá la segunda enseñanza completa y se confiere el grado de Bachiller en Artes, conforme al plan de Instruccion pública y reglamentos vigentes; para lo cual tiene los Profesores que en los mismos se marcan. El número de discípulos matriculados, incluso los de enseñanza doméstica, se aproxima á doscientos. Su gabinete es de los mejores que en esta clase de establecimientos hay en España, pues abunda no solamente en los aparatos que se requieren para la segunda enseñanza elemental de Matemáticas, Geografía, Física, Química é Historia natural.

sino tambien en los necesarios para explicar estas ciencias con aplicacion á las artes mecánicas. Su Biblioteca aunque poco numerosa es escogida.

Este establecimiento, en el corto tiempo que lleva de existencia, ha producido jóvenes aventajados, que en sus respectivas carreras científicas é industriales ocupan puestos de consideracion y prestan servicios al Estado.

El Instituto de Segovia segun las rentas y recursos con que ha contado, podia ser uno de los mejores de España si hubiera tenido local propio; pero desgraciadamente carece de él, y esta circunstancia impide que las cátedras tengan la comodidad necesaria, y hace que la Direccion, Secretaría y Profesores estén privados de locales de que debieran disponer. Hay en él dos cuadros notables, que pertenecieron á la parroquia de San Juan, un Descendimiento y una Santa Catalina.

Se halla situado junto á la puerta de San Juan, en la casa llamada de Segovia, de que hablaremos despues.

Colegio Normal de Maestros.— Se abrió en 1.º de Setiembre de 1844, y subsistió hasta 1849 que fué suprimido. Volvió á abrirse en 1.º de Octubre de 1856, y se elevó á la clase de Superior. Hállase situado entre la

parroquia del Salvador y el convento de San Francisco; casa llamada de Ondátegui. Hay en él 42 alumnos.

Colegio Normal de Maestras.—

Se halla en la casa llamada de la *Tierra*, parroquia de San Millan. Se inauguró en 1.º de Marzo de 1858; y tiene 14 alumnas.

Hay además siete escuelas públicas de niños y otras siete de niñas.

Biblioteca.—Después de verificada la exclaustración de las comunidades religiosas, se recogieron los libros que pudieron salvarse y reunidos se formó con ellos una Biblioteca provincial, en el local de la capilla de la Purísima Concepción, adjunta al Hospital ó Asilo de Ancianos. Esta Biblioteca es bastante numerosa y abunda en obras notables impresas y manuscritas, entre ellas el *Memorial del judío Juan el viejo de Toledo* y las Obras de Gerónimo de Santa Fé; y pudiera ser mucho más copiosa si se hubiesen invertido en ella las cantidades que anualmente se consiguan en el presupuesto provincial.

—El local que ocupa nunca ha sido Capilla Real como supone el Sr. Madoz. En sus paredes laterales se hallan los sepulcros de los fundadores de esta capilla y su hospital adyacente, que fueron Pedro Lopez de Medina y

Catalina Barros, su muger; y sus escudos de armas se ven en los arranques de las aristas que suben á formar la bóveda, no sobrepuestos, sino colocados allí desde la fundacion; y nada indica que sea obra régia.

En esta Biblioteca hay un retrato del Licenciado Colmenares, historiador de Segovia, y otro del P. Mesa.

Museo provincial.—Los muchos cuadros que se recogieron en los conventos suprimidos, fueron colocados en las galerías del Palacio episcopal; despues se trasladaron á San Juan; allí se escogieron los mejores y colocados en la iglesia que fué de San Facundo, forman el Museo provincial. Figura en primer término un cuadro de *San Gerónimo*, que pintó Francisco Rizzi para el convento del Parral en 1660 y por el que llevó 3000 rs. Una *Conversion de San Pablo* por Camilo; un San Francisco que dicen ser del Greco; un retrato del célebre Escoto y otros varios.

Tambien han recogido en este local los bultos de piedra que estaban en la calle Real; y las llaves que un follet sta nada exacto daba por perdidas. Estas llaves son árabes, unas de hierro, otras de metal dorado; sus guardas las componen signos arábigos, que hasta ahora no ha habido ningun curioso inteligen-

te que haya querido tomarse la molestia de traducirlos.

XLIII.

Beneficencia.

Hospital de la Misericordia.—Exis-
tia este hospital en Segovia de muy antiguo,
cuando al fallecer en Roma el Obispo de esta
ciudad, D. Juan Arias Dávila (1) en el año de
1497, mandó que con las rentas que tenia en
Roda, y otras varias en Juros, se fundase un
hospital. Despues de algunos pleitos, en 1564
se llevó á efecto, mandando agregar dichas
rentas al Hospital de la Misericordia y poner
en este las armas de los Arias, haciendo en
el local las obras necesarias, y quedando por
patronos los Sres. Obispos.

Hállase situado al N. O. de la poblacion
próximo á la muralla, sitio sano, ventilado y
espacioso, tiene siete salas para hombres y
una para mugeres, con unas 200 camas, aun-

(1) Era hijo del Contador Diego Arias y Doña Elvira Dávila, hermano del esforzado Caballero D. Juan Arias Dávila, tronco de la casa de los Señores Condes de Pú-
nonrostro.

que de continuo no suele haber arriba de 40 enfermos: templo decoroso, buena botica, habitacion para el Capellan y para las Hermanas de la Caridad, á cuyo cargo está el cuidado de los enfermos desde 1819; los enfermos que en él entran se hallan bien asistidos en lo espiritual y temporal; pero sujeto á reglamentos particulares que limitan la clase de enfermos admisibles, está muy lejos de llenar las necesidades de la poblacion, pues muchos de sus pobres tienen que acudir á la caridad particular si quieren ser auxiliados en sus enfermedades crónicas; lo que no sucedia antes por haber mayor número de establecimientos.

Antiguamente existian en Segovia otros hospitales: EL DE SANCTI ESPIRITUS, cuyo edificio aun se conserva ruinoso á la bajada del paseo Nuevo, ignórase la época de su fundacion, pero ya existia en el año de 1257; su instituto era recoger niños desamparados ó expósitos, y estaba á cargo de un Comendador de aquella religion; pero como el que habia en 1573, distraia las rentas y no desempeñaba sus deberes, el Ayuntamiento reclamó y obtuvo el patronato y administracion, y fué destinado á la curacion de constipados, bubones, y despues de enfermedades contagiosas. Ultimamente el edificio ha

servido de cuartel á la Guardia civil, y hoy tiene diferente destino. Existia tambien el de **DESAMPARADOS** fundado por Diego Lopez, en 17 de Enero de 1594, á consecuencia de haber hallado difunto á la puerta de su casa á un pobre que el dia antes habia salido del hospital. Despues el mismo Diego Lopez entró en la religion de San Juan de Dios, á la que agregó su fundacion. Aunque mas antiguo que el anterior en fecha, no llegó á establecerse hasta algunos años despues el hospital de **CONVALECIENTES**, mandado fundar por el Médico Juan Nuñez de Riaza, que falleció en 1579, para que en él se acogiese á los que, débiles aun, saliesen del Hospital de la Misericordia, hasta que hubiesen adquirido robustez para el trabajo. Llevó á cabo la fundacion su sobrina Doña Beatriz Polanco, construyendo el edificio é iglesia próximo al espresado Hospital de la Misericordia, empezaron á recibirse pobres en 1608. En la espresada iglesia, que es, aunque pequeña, de buena ejecucion, se hallan sepultados tio y sobrina.

Casa de Expósitos.—Era antiquísima costumbre en Segovia el comer juntos el Sr. Obispo y Cabildo los dias en que la iglesia celebra las mayores festividades; pero

siendo Obispo D. Raimundo Losana (1258) se determinó dar mejor inversion á las rentas que en estos *yantares* se empleaban; y que se distribuyesen entre los pobres que concurriesen al templo en aquellas festividades. Despues se mandó que en tales dias se diese de comer á cuarenta pobres, y que comiese con ellos el Semanero de Misa mayor, Mayordomo y Capellanes. Las rentas destinadas á este *refectorio* las aumentó en 1297 el Obispo D. Blas Perez, con las heredades que tenia en Colladillo. Todas las expresadas rentas se unieron en 1532 por el Obispo D. Diego Rivera, en virtud de autorizacion apostólica, y destináronse á la Casa de Expósitos, que, por haberse fundado en el *refectorio* de los pobres y con sus rentas, tomó el nombre de *Refitoleria*. Posteriormente en 1844 se han añadido á estas rentas las de *Sancti Spiritus* y *Convalecientes*, y en el edificio é iglesia de esta última fundacion, se halla establecida la Casa de Niños Expósitos, bajo los maternales cuidados de las Hermanas de la Caridad. Los niños cuando tienen la edad competente pasan al Asilo de Huérfanos, y las niñas continuan en la casa, donde por las caritativas hermanas son educadas con esmero.

Asilo de Huérfanos y Casa de An-

cianos.—Desde últimos del siglo XVI en que llevándose á cabo lo dispuesto por Juan Lopez de Medina y Catalina Barros, se fundó el HOSPITAL DE VIEJOS, donde hoy está la Escuela de Bellas Artes y Biblioteca, siempre los ancianos pobres se han visto atendidos y cuidados. Habiéndose destinado el establecimiento á los usos para que hoy sirve, en 1846 se dió asilo á los ancianos en el edificio que fué convento de religiosos de Santo Domingo, bajo la advocacion de Santa Cruz, en lo cual influyó no poco el Sr. D. Felipe Pardo, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral, sin cuyos desvelos se hubieran perdido estas y otras muchas rentas.

En 1855 á consecuencia del cólera morbo que afligió á esta provincia, quedaron muchos niños huérfanos; excitadas las Autoridades y Junta de Beneficencia por sus propios sentimientos y por las exortaciones del activo eclesiástico D. Francisco Tiburcio Arribas, establecieron el *Asilo de Huérfanos* en el propio local, sostenido de fondos provinciales. En él reciben alimento, vestido, asistencia y educacion unos 120 niños; los que cuando se hallan en edad competente, pasan de aprendices á los talleres de artes mecánicas que hay en el mismo. El local es espa-

cioso, sano, ventilado aunque algo frio y su enfermería está bien servida. Un director eclesiástico les instruye en la doctrina cristiana y moral religiosa.

XLIV.

Establecimientos públicos.

Casa de Moneda.—Es tan antiguo el privilegio de labrar moneda en Segovia, que se acuñaba en tiempo de los Romanos, como diremos despues; pero consta que ya se acuñaba en tiempo de Alfonso VII, quien, con fecha en Zamora á 9 de Abril de 1136, hizo donacion á nuestra Iglesia Catedral, que entonces se edificaba, entre otras cosas de la cuarta parte de la moneda que en esta ciudad se labrase.

Es de suponer que se continuaria fabricando moneda sin interrupcion en Segovia, aunque la historia nada nos dice hasta el año de 1455 en que segun Colmenares. «La casa de la moneda estaba mal parada, y mandó fabricar la que hoy permanece, y sobre la puerta principal se puso un escudo de sus armas en piedra franca, y debajo en la misma piedra, de letras relevadas la memoria siguiente:»

Esta casa de moneda mandó fazer el muy alto é muy esclarecido é excelso Rey é Señor Don Enrique IV el año de nuestro Salvador Jesuchristo de M.CCCC.L.V. años. E comenzó á labrar moneda de oro, é de plata primero dia de Mayo.

Estuvo situada esta casa en el que llaman Corralillo de San Sebastian.

La moneda usual en castilla era el maravedí, derivado de morabetino, que no sabemos de que procedencia se usaba en los antiguos privilegios; y la primera noticia que de esta moneda tenemos se halla en un privilegio dado por el mismo Alfonso VII en 1122 en que dice: *Si quis decretum hujus pagine infringere tentaverit X millia morabetinos regali fisco pertet etc.* Valia un maravedí diez dineros; el dinero, dos blancas; y la blanca, tres coronados (1). Enrique II mandó labrar monedas de oro de baja ley, que se llamaban Cruzados por la cruz que llevaban, y de plata, que se titulaban *reales*, para autorizar el nombre del nuevo Rey: valia cada real tres maravedís, conservándose por entonces las

(1) Llamábanse así por tener una corona y se labraron los primeros en tiempo de Alfonso X.

demas monedas, de forma que un real valia ciento ochenta coronados. Posteriormente fueron estinguéndose los coronados y se dió al real el valor de treinta y un maravedís.

Los Reyes Católicos, por los años de 1497, mandaron labrar oro subido de veintitres quilates cada marco, en sesenta y cinco piezas y tercio; estas monedas valian cada una once reales y un maravedí. Llamáronse excelentes de la granada y despues tomaron el nombre de ducados: tambien mandaron labrar plata cendrada de once dineros á sesenta y cinco reales por marco, subiendo los reales de treinta y un maravedís, que antes valian, á treinta y cuatro, que hasta nuestros dias han valido; y blancas de valor de dos por maravedí: en la plata mandaron poner sus nombres y empresas; el yugo y las flechas: y en las de cobre la F y la Y coronadas.

En 1583 vinieron á España por órden de Felipe II Jorge Miter Maier, Jacome Saurvein, Osualdo Hilipoli, carpinteros, con su maestro Wolfango Riter: Matias Yauste, herrero, y Gaspar San, cerragero; los cuales, no habiendo hallado en el rio de Madrid disposicion para fijar máquinas para la elaboracion de moneda, á causa de su poca agua, vinieron á Segovia á establecerlas.

Después de tomadas las medidas, eligieron el sitio donde hoy se halla la Casa de moneda, arrimado al puente del Parral, que entonces ocupaba un molino, con casa y huerta, propio de D. Antonio de San Millan, ascendiente de los Sres. Marqueses de Quintanar, á quien se compró en diez mil ducados situándole quinientos de Juro cada año sobre las alcabalas de la ciudad. Levantóse el edificio, construyéronse y se fijaron las máquinas trasladáronse muchos enseres útiles de la casa antigua, que aun continuaba funcionando en 1613, y empezóse á acuñar á presencia del Rey en 1587, que vino á Segovia acompañado de su hermana la Emperatriz, viuda de Maximiliano II, el Príncipe D. Felipe, la Princesa D. Isabel y varios personajes, é hicieron labrar oro en escudos, doblones de dos, de cuatro y de ocho; y plata en reales sencillos, de á dos, de á cuatro y de á ocho (1). Posteriormente se labraron escudos de á ciento y reales de á cincuenta; mas para ostentacion que para uso. En tiempo de este

(1) Téngase presente que se llamaba doblones de á ocho á las onzas de oro, y reales de á ocho á las onzas de plata ó duros.

mismo Rey se trajo á Segovia el primer volante de acuñacion.

En 13 de Agosto de 1597 se empezó á labrar moneda de cobre en maravedis; doses, que llaman ochavos y cuartos.

En 1730 se suspendió la fabricacion por trasladarse á la de Madrid; pero en 1740 se labraron cuartos, ochavos y maravedises. En 1754 se acuñó una moneda llamada *ardite* para el principado de Cataluña.

En 1771 se proyectó y poco despues se acuñó una moneda de cobre que abrazaba piezas de ocho maravedis, de cuatro, de dos y de uno que debia circular en toda España recogién-dose la existente; formándose en aquel tiempo la instruccion que ha seguido mucho despues.

En 1847 se suspendieron los trabajos, para dar lugar á las disposiciones necesarias para la elaboracion de monedas segun el sistema decimal, que empezaron á labrarse en 1848 en monedas de medio real y décimas sin busto.

En 1854 se empezaron á elaborar cuartillos de real, décimas y medias décimas que es la moneda que en el dia se sigue acuñando. Tambien se labraron dobles décimas, que aun no han entrado en circulacion.

El edificio es bastante cómodo, espacioso



y bien dispuesto; fué dirigido por Juan de Herrera. Se entra en él por una magnífica portada, levantada bajo la dirección del arquitecto D. Juan José de Alzada en 1828: á esta portada la corona un escudo de armas Reales que fué ejecutado por el académico D. José Tomás.

Los dos grandes patios cuadrilongos unidos por una magnífica escalera, pues su desnivel relativo será de siete metros próximamente, forman los centros de las dos galerías, que circulan en derredor, y en los que se hallan distribuidas las varias oficinas y talleres de la casa; situados en el patio y galería alta los que no han menester del movimiento del agua; y en el patio y galería baja los que necesitan este motor. Los techos están cubiertos de pizarra y en su rápido declive y en los corta-fuegos que de trecho en trecho se advierten, se asemeja por la parte exterior este edificio al de la Real armería de Madrid.

Asciende casi á dos millones y medio de reales el valor de la moneda que se acuña anualmente.

El personal de la casa se compone del Superintendente, Gefe; diez empleados y los operarios indispensables, cuyo número varia segun las necesidades del servicio, pero no

suele bajar de ochenta y cinco á noventa diariamente.

Casas Consistoriales.—Es probable que hiciese estas casas, edificadas en 1620 y siguientes, Pedro Monasterio, que pocos años despues hizo la obra de piedra cárdena de la puerta de la Catedral, llamada de San Frutos, á la cual se asemeja bastante en las proporciones.

Consta esta fachada de cinco arcos sostenidos por diez robustas columnas pareadas, sobre las cuales descansa el piso principal en que se ven cinco balcones con barandilla corrida: las pilastras dóricas, que se elevan entre balcon y balcon, sostienen el zócalo del piso segundo, con cinco ventanas, y sobre ellas apoyada en igual número de pilastras se levanta la cornisa. A cada uno de los costados se eleva un torreón de fábrica, los que son posteriores al resto de la fachada, y en el medio, sobre un zócalo cuyo centro encierra una linda esfera trasparente, que se ilumina de noche, se levanta la esbelta máquina que sostiene las campanas del reloj; que se puso en el año 1860.

Aunque el edificio es poco espacioso está bien aprovechado. Una linda escalera dirigida por el arquitecto D. Ildefonso Vazquez de

Zuñiga en 1853, conduce á las salas y oficinas; las en que dan audiencia los Sres. Alcaldes, están convenientemente adornadas, y sobre todo el gabinete destinado para tocador de S. M. y el salon de actos públicos decorados ambos en dicho año de 1853; desde el balcon principal de estas casas se dignó S. M. la Reina Doña Isabel II presentar al pueblo, reunido en la Plaza, á S. A. R. el Sermo. Señor Príncipe de Asturias, en 1859, y recibir los homenajes del pueblo Segoviano en otras ocasiones.

La plaza en que se halla este hermoso edificio está reclamando de justicia una reforma.

Cárcel — Creemos ocuparia la antigua cárcel el mismo local que la que hoy existe, y que aquella seria teatro de las violencias de que hablamos en la página 30.

En 1549 se hundió parte de dicha cárcel hiriendo y maltratando á muchos presos; con cuyo motivo se trasladaron á las casas de Don Diego Barros, situadas donde hoy se halla el Seminario.

No sabemos donde se trasladarian los presos mientras se construia la cárcel actual; ni cuándo se levantó este edificio, que sin duda fué en el siglo pasado, durante el reinado de

D. Fernando VI, según se infiere de los escudos de armas.

Es la actual un edificio aislado de mampostería, fuertes paredones, flanqueados sus cuatro ángulos por sendas torrecillas, alternando los escudos de armas en la parte superior; en dos las de la ciudad y en las otras dos las armas Reales. La fachada es de piedra berroqueña tan sencilla como exige el uso á que está destinada. Corona el edificio en el centro una espadaña con su campana, destinada á llamar á los actos de visita y pedir auxilio el alcaide cuando necesite de él.

Con respecto á la parte interior creemos no sea de los peores edificios de esta clase; lo que si es bastante mal acondicionado es la capilla, pues está lo mas á propósito para arrecirse capellan y presos en un dia de aquellos crudísimos que suele hacer en el invierno.

Casa del Gobierno de provincia.

—En la plazuela del Seminario hay una hermosa casa, de hechura moderna, buena portada con columnas de sillería; patio espacioso, jardín, salas muy regulares en el piso alto y escalera de dos ramales para subir á él. Esta casa la hizo, á últimos del pasado siglo, el rico propietario D. Frutos de Alvaro, á cu-

yos herederos pertenece. Hoy está en ella la residencia del Sr. Gobernador civil de la provincia con sus oficinas, y las de Telégrafos. Las demas oficinas públicas están en la casa de los Huertos, del conde de *Encinas* y otras.

Palacio Episcopal.—Se halla en la plazuela de San Esteban. Tiene su fachada al O., de piedra berroqueña almohadillada. Consta de planta baja y superior; los frontones de las ventanas y balcones estan adornados con genios y bustos: á cada extremo de la fachada tiene una columna de alto á bajo: la portada es sencilla con dos medias columnas de chapiteles caprichosos, en el fronton Sanson con las columnas del templo de los filisteos sobre los hombros, y David despedazando al leon; en la parte superior un escudo de armas con emblemas episcopales: son las del Ilmo. Sr. Murillo y Argaiz, en cuyo tiempo (á mediados del siglo pasado) se destinó este edificio á Palacio Episcopal: tiene siete ventanas en el piso bajo y nueve balcones en el superior. El patio es cuadrado con cinco arcos de medio punto sostenidos por pilas-tras en cada frente: la escalera es espaciosa, de dos ramales, las habitaciones grandiosas y bien dispuestas, el jardin y huerta bastante

capaces. La forma de este palacio revela su fecha del siglo de Felipe II.

XLV.

Casas particulares.

Palacio Real.—Enrique IV, llevado sin duda del afecto que á nuestra ciudad profesaba, mandó en 1460 edificar un palacio en la manzana de casas que comprende las plazuelas de San Martín, Espejos, Arquetas y calle de los Huertos. Este palacio pasó después á las familias de los Mercados, Bracamontes, Barros y Porras, á quienes ya pertenecía por los años de 1510. Hoy solo existe de él la escalera de la entrada por la plazuela de las Arquetas, unas paneras que fueron salón régio, donde aun hemos visto los leones y castillos, y las ventanas de lo que según tradición fue leonera y dan á la callejuela que vá á los Huertos.

Casa de Segovia.—Esta casa es de las mas fuertes y antiguas de la ciudad, el grueso de sus paredes, las torres almenadas y muros aspillerados que la rodean, todo dá una idea de que era de muy antiguo, la fortaleza que defendia la puerta de San Juan. Uno

de sus cubos, el que dá frente á San Sebastian, es de arquitectura romana. En los disturbios que en el reinado de Enrique IV ocurrieron en Segovia (1467) defendió esta fortaleza Pedro Machuca de la Plata, llamado así por ser Tesorero de la Casa de Moneda y solo la entregó por orden del Rey bajo ciertas capitulaciones honrosas. En las revueltas suscitadas entre los partidarios de Don Juan Manuel y Andrés Cabrera, sobre la tenencia del Alcázar en 1507, Cabrera se hizo fuerte en esta casa, que entonces parece le pertenecía, y permaneció en ella hasta que recobró la fortaleza. Tiene esta casa en el patio de entrada un bellissimo ajimez de arcos festoneados separados por una esbelta columna de piedra, y todo su encuadramiento adornado con lindos azulejos. Estuvo en ella la Escuela de Bellas Artes y la imprenta de Espinosa. Hoy pertenece á los Sres. condes de los Villares y está en ella el Instituto de 2.^o enseñanza.

Casa de los Picos.—Apenas se penetra en Segovia por la puerta de San Martin llama la atencion del viajero la primera casa á mano derecha, cuya estensa fachada toda de piedra berroqueña está erizada de picos. Esta casa fué en lo antiguo de la mayor importancia, pues era la fortaleza que defendia

la espresada puerta; la principal de Segovia á donde el Ayuntamiento salia con el palio á recibir á los reyes y donde estos antes de penetrar en la ciudad prestaban juramento de guardar los fueros; y en casos de guerra era defendida por el corregidor en persona.

Esta casa pues, en el siglo XIV pertenecia al Coronista de castilla D. Pedro Lopez de Ayala, entonces Alcalde mayor de Toledo, y su muger Doña Maria de Silva, hija legitima del adelantado Alfonso Tenorio y Doña Guiomar de Meneses, quienes la vendieron al magnífico Sr. Alonso Gonzalez de la Hoz, Secretario del Rey, su Contador mayor y del consejo de S. A. progenitor de los Señores marqueses de Quintanar, á quienes desde entonces ha pertenecido esta casa, y hoy al Señor conde de Santibañez, hijo de los mismos marqueses. Esta casa fué reedificada muy luego de pertenecer á la familia de la Hoz, cuya divisa que es una podadera ostenta en la clave del arco de la puerta principal; ya en 1555 se titulaba *casa de los picos* segun un documento que firmado por el Emperador Carlos V y autorizado por el secretario Juan Vazquez de Molina se conserva en el archivo de la espresada casa y de que tenemos copia, y no habiéndose fundado la compañía

de Jesus hasta algunos años despues, no pudo tener lugar la consulta y consejo de que trata el Sr. Madoz al hablar de esta casa. ¡Fatalidad es de los incrédulos negar los hechos históricos y dár asenso á las mas ridiculas consejas! Harto sabido es que los judios se veian precisados á vivir en un barrio del cual no podian estralimitarse (1). ¿Y como es creible que una casa de tal importancia se haya jamas entregado ni en dominio ni en inquilinato á un enemigo del nombre cristiano?.... A los Sres. de la Hoz los plugo poner picos en la fachada de su casa, como á otros Señores en Madrid, en Valladolid, en Salamanca, en Segovia mismo los ocurrió cubrirlas de conchas, de cruces, de arabescos ó de otros distintivos, sin tener para ello mas motivo que su voluntad.

Casa de los Sres. Marqueses de Lozoya y Crucifijo de la capilla.— Subida la escalinata de San Martin, á mano derecha se ve una gran casa cuya puerta de entrada está defendida por un soberbio y elevado torreón, que bebe contar muchos siglos de existencia. Esta casa pertenecia en

(1) Ya hemos dicho cual era su barrio en Segovia.

1563 á Gerónimo de Mercado; despues pasó á Doña María Peralta, muger de D. Francisco Eraso, conde de Umanes, quien la vendió en 1627 á Hernando de Aguilar para el mayorazgo que fundó y gozaba en 1687 Doña Francisca Ortega Lara Chaves Villafañe Aguilar y Cardaña, y hoy le disfruta el Sr. D. Domingo de Contreras y Mencos, Marqués de Lozoya. Esta casa por la parte interior reune la belleza á la comodidad: un magnífico arco rebajado abierto en el torreón, segun parece en el siglo XVI, da entrada al patio y á la espaciosa escalera que conduce á las habitaciones principales. Pero mas precioso aun que la casa y que cuantas joyas pueda contener, es el bellissimo Crucifijo que de tiempo inmemorial ocupa la capilla privada de la misma. Es de tamaño natural, buenas proporciones, escelente colorido; pende de la Cruz en el momento supremo de la agonía, sus brazos estirados formando líneas diagonales, el peso del tronco descansando sobre las rodillas, los brazos y piernas lívidos y acardenalados, el rostro en que se retrata el dolor y la amargura levantado hácia el cielo como por un esfuerzo sobre natural, sus lánguidas miradas dirigidas al firmamento, la boca entreabierta, la lengua levantada, todo

en conjunto, transporta al meditabundo espectador, y le parece hallarse en el monte Gólgota en el momento en que el Hombre-Dios ya inmediato á espirar esclama *Padre mio, Padre mio, por qué me has abandonado!* No estrañamos que el pintor de cámara Don Vicente Lopez pasase horas enteras contemplando esta obra maestra, y dudamos si darla ó no la preferencia sobre la *Piedad de Juni*.

Casa de los Sres. Marqueses del Arco.—Una de las cosas que mas llamó en Segovia la atención del Sr. Ponz en su viaje artístico fué la casa de los Sres. Marqueses del Arco, situada á la entrada de la calle de los Leones, frente á la puerta de San Frutos de la Catedral. Esta casa tiene una sencilla fachada de piedra sillería con cuatro balcones; el de enmedio con una linda portadita. El zaguan es espacioso, aunque le roba bastante trecho una escalinata que hay necesaria para subir al patio, que está elevado mas de un metro sobre aquel: el patio le forma una galería con diez columnas delgadas, cuyos chapiteles con variedad de cariátides y cabezas de animales sostienen los arquitecivos, y entre cada uno medallas con bustos de emperadores y reyes; la galería superior tiene una linda balaustrada con igual número

de columnas, figuras y bustos y remata con un friso en que hay cabezas de reyes mas pequeñas: las medallas son de piedra blanca, lo cual ha sido causa de que se hayan deteriorado: conócense no obstante los bustos de Vespasiano, Vitelio, Carlomagno, Julia, una reina que se cree ser Isabel la Católica, Don Alfonso, D. Pedro, Julio Cesar, y Cárlos V, que aun se conservan, y especialmente la del emperador Justino, y son de la mayor perfeccion: lo restante de la obra es de piedra berroqueña. Esta casa por insolvencia de su dueño se adjudicó al Real Fisco, y Felipe II la regaló al cardenal Espinosa, de cuya testamentaria la compraron los Sres. Marquez de Prado, ascendientes de los actuales poseedores. En el año de 1852, dia 8 de Setiembre, subió á esta casa y en ella recibió corte S. M. la Reina Doña Isabel II con su augusto Esposo y la Infanta Doña Isabel.

Casa de los Sres. Condes de Puñonrostro.—La primitiva casa de esta ilustre familia es la conocida por el *Parador*, que en la parte mas elevada de Segovia ostenta un fuerte y bello torreón, en cuyas almenas se ven las armas de los Arias Dávila. En esta casa celebraba sus sesiones el Ayuntamiento mientras se hicieron las Casas Con-

sistoriales. Posteriormente ha servido de Administracion de correos, luego de Parador y hoy es cuartel de la Guardia civil.

Pero la residencia de dichos Señores cuando vienen á esta ciudad es en la casa conocida por *Hospital de Peregrinos*, por haberse fundado en ella dicho hospital por el contador Diego Arias, tronco de la espresada casa, en 1461. Conserva aun la capilla de dicho hospital, que es de buena forma con un bello retablo de escayola, y está abierta al culto público. La casa tiene una linda fachada, que tiene mayor lucimiento por hallarse situada en la plazuela de Isabel II.

Casa de Diego Enriquez.—En la calle que hoy titulan de Valde el Aguila, hay una casa que hace frente como se entra en dicha calle por la parte de la plaza: tiene una fachada toda de sillería con una graciosa portada con medias columnas, friso y fronton, todo del gusto del siglo XVI. Esta casa fué propiedad del presbítero Diego Enriquez, coronista de Castilla en tiempos de D. Enrique IV, y en ella habitaba cuando los parciales del Infante D. Alonso se apoderaron de Segovia. Hallábase fuera de la ciudad el Don Diego, y los criados del arzobispo Carrillo forzaron las puertas de dicha casa, la saquea-

ron y se apoderaron de los cuadernos que contenian la crónica. Luego que Enriquez regresó á Segovia, le llevaron ante el Arzobispo, leyeron á su presencia los manuscritos, y al ver que en ellos sentaba que la batalla de Olmedo la habia ganado el Rey, no contentos con maltratarle, y denostarle le condenaron á muerte, crueldad que acaso se hubiera llevado á cabo á no haber fallecido en aquellos dias el Infante. Despues perteneció esta casa á los Marquez de Prado, luego fué Meson de la Campana y hoy es de los Señores Balsera.

Casa de Diego de Rueda.—En la calle de Escuderos se ve una casa con su torreón y almenas, que hemos leído perteneció á D. Alvaro de Luna. Esta noticia es falsa: dicha casa en los tiempos del condestable favorito de D. Juan el II, pertenecia al caballero Diego de Rueda y su muger Doña Mencía Alvarez, que se hallan sepultados en San Miguel y cuyo escudo se vé en la portada, y sobre las columnas del patio. Otro escudo hay pintado en dicho patio que tiene una *luna*; pero ni su pintura es del siglo XV ni la *luna* es la de D. Alvaro, sino de otras familias que posteriormente emparentaron con los dueños de esta casa, que hoy perte-

nece á D. José Arroyo y Molina, descendiente de aquellos Señores.

Casa de Reoyo.—Es tambien digna de mencionarse por el mérito de los bajos relieves que su patio encierra la casa calle de San Francisco núm. 19; representan aquellos, pasages de la historia sagrada y profana; y llaman la atencion de los viajeros.

XLVI.

Antigüedades.—*Bultos de piedra.*—*Hércules.*—*Acueducto.*—*Lápidas.*—*Chapitel Arabe.*

Pueden dividirse los restos de la antigüedad que en Segovia existen en tres clases, correspondientes á las dominaciones *Egipcia* ó *Fenicia*, *Romana* y *Arabe*.

A la primera pertenecen los bultos de piedra que estuvieron en la calle Real y hoy se hallan en el Museo; y el que empotrado en la pared de la huerta de Capuchinos, se vé bajando por la calle del Hospital á la puerta de San Cebrian. Estos bultos, poco menos que informes, á los que el vulgo llamaba *marranos de piedra*, son indudablemente restos memorativos del politeismo egipcio.

Existe además de aquella época el Hércules que con la casa á que dió nombre pasamos á describir.

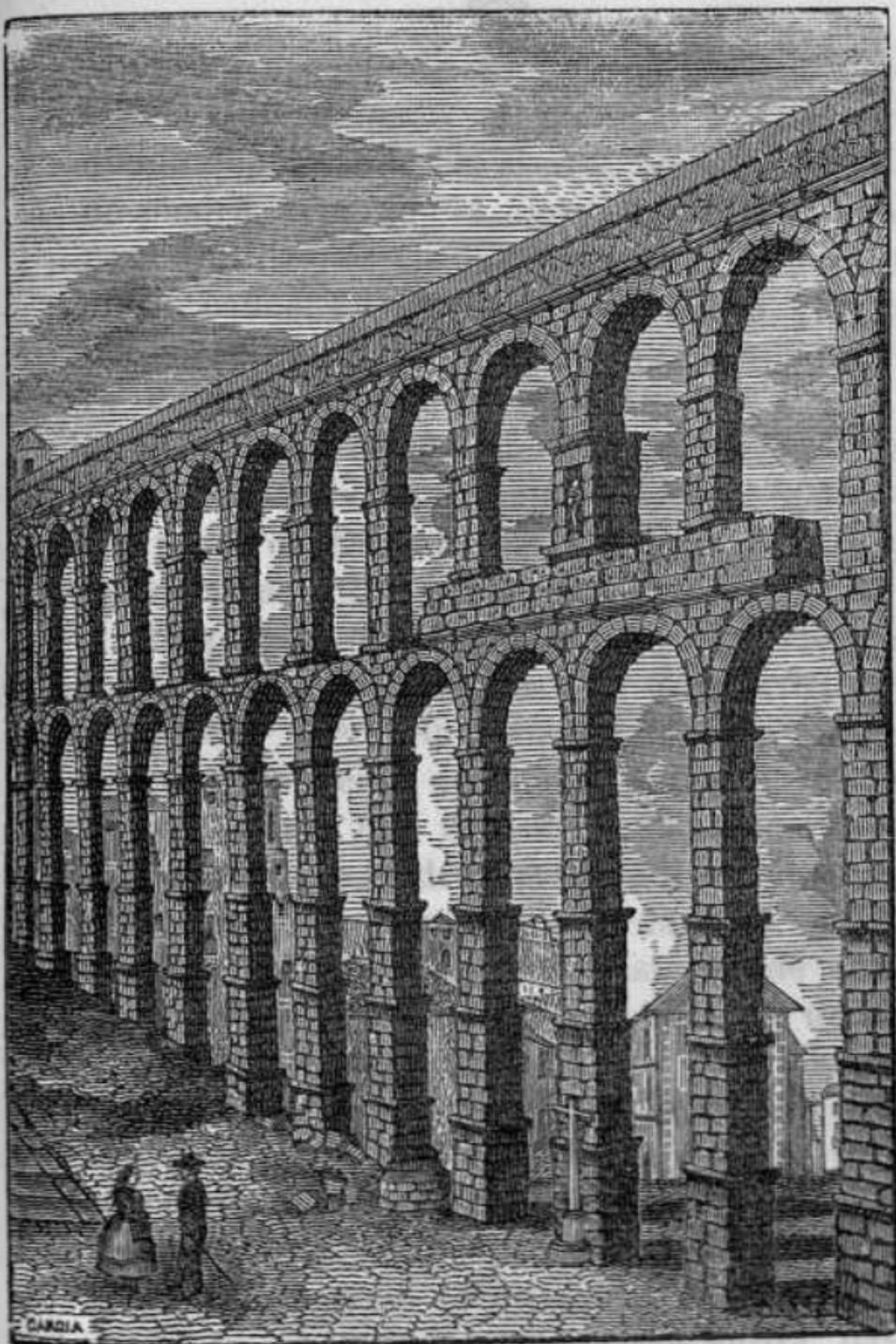
Casa de Hércules.—Se halla inmediata á la parroquia de la Santísima Trinidad; sus fuertes y negros muros acribillados por ocultos saeteros y su robusta y almenada torre, están declarando que al designar la tradición esta casa por la segunda de Segovia, esto es, la primera despues del Alcázar, ha podido proceder con exactitud. A mas de la vestused que anuncia, atrae la atencion del observador un notable fragmento de los primitivos siglos que dió nombre á esta fortaleza, esto es, una figura de Hércules sobre una cabeza de jabalí; ambas cosas bastante deterioradas por el tiempo y que ni se hallan en la misma piedra, ni pertenecen á una misma época. Estas figuras están en una de las paredes del torreón, en el segundo tramo de la escalera principal: la cabeza de jabalí presenta una magnitud de dos varas y media, es de piedra cárdena; sus formas son muy buenas aunque ya desgastadas; está desbaratado el hocico, pero se conoce el sitio de los ojos y orejas, conserva aun los colmillos rebajados de relieve con la quijada superior, y su forma es de haberle querido representar

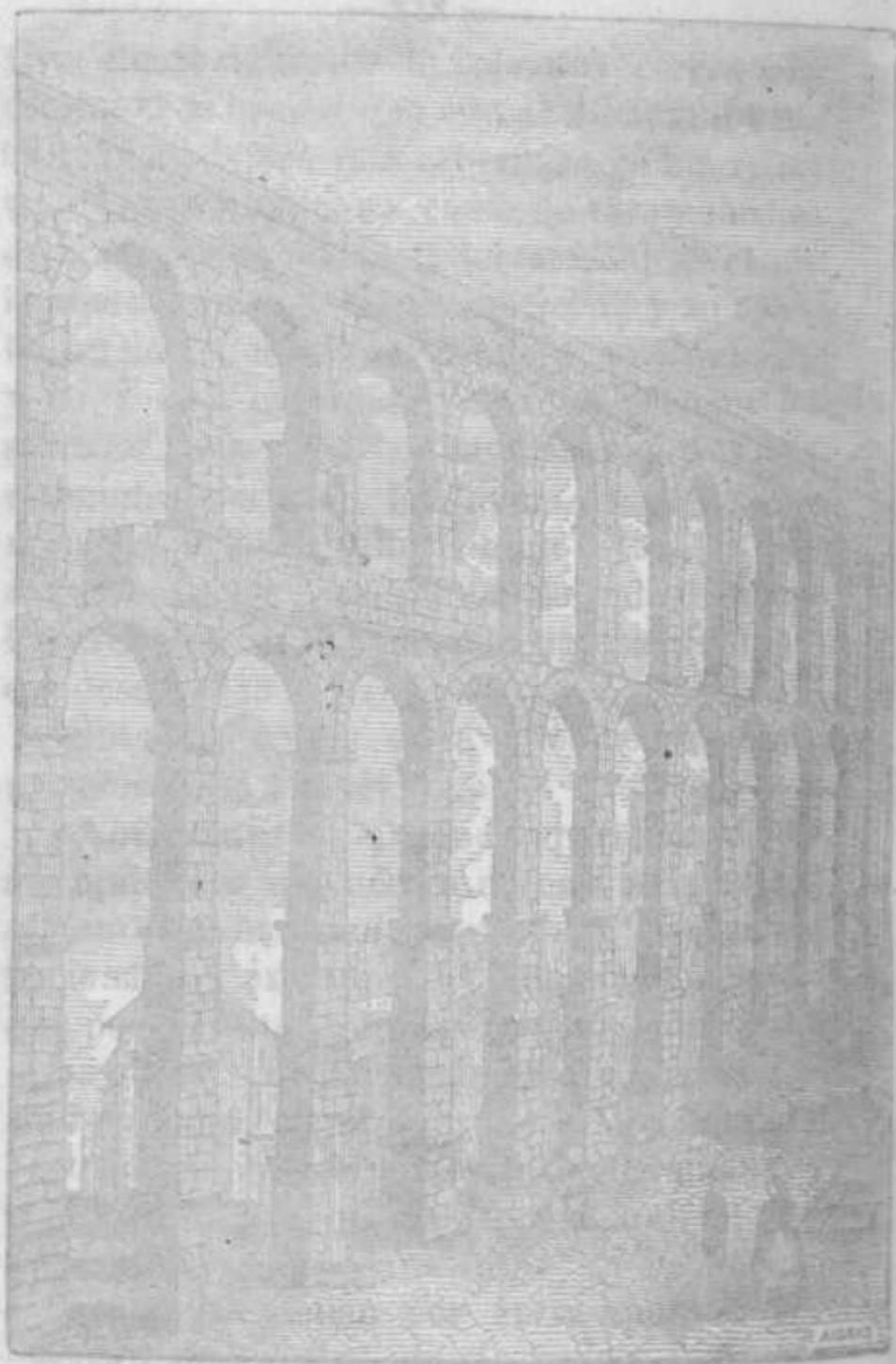
vivo. Desde la frente le baja una correa con direccion al hocico que aun se distingue bastante bien. Sobre esta cabeza se vé un relieve de figura humana como de vara y media, de la mayor imbecilidad del arte: tiene el pié izquierdo sobre el testuz del jabalí y su rodilla un poco doblada, el pié derecho en el aire y su rodilla estendida. Está en ademan de sostener una maza con ambas manos sobre el hombro derecho, faltándole la mano derecha, que debió saltar con la maza, las narices, la barba y la punta del pié derecho. En esta casa se hallan las religiosas Dominicas desde 1513.

Entre los restos de la dominacion romana, merece el primer lugar el

Acueducto.—Dejando aparte las diversas opiniones que acerca de este magestuoso monumento han emitido sábios é ignorantes, nacionales y extranjeros, y ateniéndonos á la que por resultado de las comparaciones con otras obras semejantes sienta el autor de *Las Antigüedades*, creemos que el Acueducto de Segovia sea obra de la dominacion romana, y mas bien de la época del imperio que de ninguna otra.

Las aguas vienen por entre montes, peñascos y matorrales, dando rodeos y atrave-





sando un espacio de 15 á 16 kilómetros hasta el sitio llamado el Casaron (Chamberí) donde depositando las arenas en una arqueta de piedra, separada el agua innecesaria, que pasa á utilizarse en diferentes usos, entra ya en un cauce, cuyo perimetro será el grueso del cuerpo humano, y primero á flor de tierra, despues entrándose gradualmente á la segunda arqueta donde vuelve á sedimentar otra parte de las arenas que aun conserva; y á pocos pasos de esta arqueta empieza ya el agua á deslizarse sobre los arcos.

Son estos de piedra berroqueña labrada en sillares cuadrilongos. Un solo orden de arcos hay desde la plazuela de San Gabriel hasta el convento de San Francisco, y aquí empiezan los dos órdenes que siguen hasta la muralla; las piedras están unidas sin mezcla alguna. La estension de la obra desde donde empiezan los arcos hasta donde concluyen es de 813 metros. El número de dichos arcos hasta lo interior de la ciudad es de 114 en el primer cuerpo y 56 en el segundo, que hacen 170. La elevacion de los pilares y arcos al principio, inclusa la canal es cerca de 7 metros; junto á San Francisco se eleva ya á mas de 12 metros, y en la plazuela del Azoguejo, que es su mayor altura, pasa

de 28 metros. El grueso de los pilares es proporcionado á la elevacion, y el adorno se reduce á unas ligeras impostas y cornisas. Sobre los tres pilares mas altos hay en ambos lados una cartela formada de tres hileras de sillares, y en ella se infiere estuvo la inscripcion, pues se conservan algunos agujeros en las piedras, y de ellos se estrajo plomo en 1807, que sin duda sujetaba las puntas de hierro que enclavarian las letras. Sobre esta cartela en el pilar del centro hay dos huecos ó nichos, uno á cada frente, en los que se cree hubo en lo antiguo estátuas, y en 21 de Marzo de 1520, Antonio Jardina, ensayador de la Casa de Moneda, puso en su lugar una Nuestra Señora y un San Sebastian.

Esta obra quizá se conservaria en su estado primitivo en toda su estension si el ejército de Ali-Mamun, Rey de Toledo, no hubiese destruido 36 de sus arcos desde el convento de la Concepcion hasta cerca de San Francisco; los cuales estuvieron suplidos durante mas de cuatro siglos por canales de madera, hasta que de órden de la gloriosa Isabel I se reedificaron bajo la inspeccion del P. Mesa, Prior del Parral. La obra fué dirigida por Fr. Juan de Escobedo, quien si no la llevó á cabo con la perfeccion y maestria que algu-

nos, llevados de un exagerado entusiasmo, han querido suponer, al menos logró con una increíble economía poner el Acueducto en buen estado; el coste de la obra solo ascendió á 2.344,371 mrs. (68,952 rs. 9 cénts.) que quizá costaria hoy mas hacer un solo arco: y se dió concluida en cinco años.

De muy antiguo habíase introducido la costumbre de edificar casas apoyadas en los arcos del puente, pues en 1201 ya el canónigo D. Lope Navarro donó á la Santa Iglesia unas tiendas que le pertenecian por bajo del Puente seco. Pero habiendo volcado un carruaje de la embajadora de Suecia en Setiembre de 1806, se derribaron todas aquellas casas en 1807, con lo que el Acueducto ganó mucho en seguridad y belleza.

A mas de ese magestuoso monumento de la dominacion romana, existen de esta las numerosas inscripciones que en toda la estension de la muralla se miran, y prueban haber sido habitada esta ciudad por las familias que llevaban los ilustres nombres de Caro, Marcelo, Emiliano, Larcio, Licinio, Valerio, Fusco, Juvenal, Ucaba, Sexto, Sempronio y otras.

Entre dichas lápidas es la mas notable la que al salir por la puerta de San Cebrian se

vé en la muralla frente á la esquina de la portada de Santa Cruz: es de piedra blanca muy dura: tiene de medio relieve un ginete armado con morrion, lanza en la mano derecha y el caballo en la actitud de galopar, y por bajo esta inscripcion:

G. POMPEIO MU
CRONI VXAME
NSI AN XC SODLES
F. C.

Que traducen A. G. POMPEYO MUCRON OXOMENSE DE XC AÑOS CUIDARON DE LEVANTAR ESTE SEPULCRO SUS COMPAÑEROS. Cerca de esta lápida en un cubo se ve una cabeza de Diana velada y con la media luna por debajo.

Otra de las pruebas de la importancia que Segovia llegó á tener durante la dominacion Romana, es las monedas acuñadas en ella, de que D. Antonio Agustin, el P. Flores y otros anticuarios, hacen mencion, y son:

1.ª Cabeza varonil desnuda, pelo corto sin láurea ni otro adorno; á los lados del cuello C. L., en el reverso un soldado armado con morrion y lanza corriendo á caballo; bajo del ginete estas letras *Segovia*: es de bronce y está bien conservada, y su peso será media ouza.

2.ª Cabeza varonil desnuda, peinada á la antigua, corto y rizado el pelo á manera de SS sin letra alguna, al reverso ginete con lanza, debajo con letras mas antiguas que la primera, puestas en semicírculo, lo siguiente: *Segov.*

Otras monedas iguales á las anteriores tienen en su poder D. Nicolás Duque, vecino de esta ciudad, y D. Francisco Ruiz, administrador de Rentas Estancadas de San Ildefonso, los cuales, llevados por un laudable amor á las antigüedades, han logrado reunir á fuerza de desvelos, viajes y desembolsos, y en muy pocos años, el primero 8 medallas y monedas de oro, 800 de plata y 3000 de cobre, entre ellas una de *Segovia* perfectamente conservada con las letras C. L., y el segundo, 30 de oro, 300 de plata y 3000 de cobre, además de otros muchos objetos como ánforas, brazaletes etc., que cada uno de dichos Señores guardan con esmero, y que merecen justamente la atención de los viajeros.

De la DOMINACION ARABE no quedan mas recuerdos en Segovia que los nombres de la plazuela del *Azoguejo* y de la calle de la *Almuzara* (1); la iglesia de Corpus, los ar-

(1) Molino del Aceite.

cos de la puerta de Santiago y de la entrada á San Lorenzo, algunos agimeces, mas ó menos bellos y una columnita de mármol blanco, en cuyo capitel, que tiene un pie de altura y se halla en la Sala Capitular; se lee en caractéres arábigos una inscripcion que traducida por Conde, por encargo del autor de *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, dice:

En el nombre de Dios: gozo peremne tiene prometido el sustentador y felicidad cumplida á los obedientes á su Soberano, prolongue Dios su permanencia, en lo que mandó que se hiciese, y esto en el año trescientos cuarenta y nueve, y la alabanza á Dios.

De esta inscripcion, que sabe Dios dónde, por quién, ni para qué se haria la columna en que se lee, deduce el Sr. Somorrostro consecuencias tan sólidas como las de la Sala del Cordon (1); y que por lo mismo no nos tomamos la molestia de desvanecer.

(1) Véase Alcázar, pág. 107.

XLVII.

Comodidad.—*Recreo.*—*Ornato público.*—
Teatro.—*Union.*—*Casino.*—*Paseos.*—
Carreteras.—*Puentes.*

Mucho tiempo hace que el Ilustre Ayuntamiento de Segovia se ocupa en proporcionar á los habitantes de esta poblacion las comodidades posibles, con arreglo á los fondos de que puede disponer. A estos continuos desvelos se debe el escelente alumbrado de que Segovia disfrutaba cuando otras ciudades se hallaban aun á oscuras; las espaciosas aceras en las calles principales, el aseo de estas que se limpian con mucha frecuencia, la abundancia de comestibles en los mercados públicos, la salubridad de los alimentos que jamas se presentan adulterados; el considerable aumento de los arbolados, la buena distribucion de las aguas, y sobre todo la seguridad pública, por la cual vigilan un considerable número de serenos.

Fuentes.—Son innumerables las que así en plazas y calles públicas como en casas particulares se vén en esta ciudad, á mas de los pozos ó aljibes de que pocas casas del

interior carecen. Entre las públicas son dignas de mencionarse las dos antiguas fuentes de la plaza del Azoguejo y del Caño Seco, obras del siglo XVI, y que aun conservan sus magestuosas formas; la construida pocos años hace en la plazuela de San Martín con su escalinata, sirenas, genios y delfines, que forman todo un conjunto bastante bello y armonioso. Las del Salón, plaza de Isabel II y otras menos notables. Lo es también por sus delgadas y abundantes aguas la que en las afueras se halla próxima al convento de Santa Cruz.

Teatro.—La casa en que está situado había pertenecido antes á Doña Mencía del Aguila, (véase página 29), después fué convento de la Victoria, posterior á la exclaustación se destinó la Iglesia para Teatro público, sin hacer mas alteración notable en el edificio que convertir en foro la capilla mayor, en palcos y galerías las capillas laterales, y en lunetas y patio el fondo del templo; no sabemos como no le ocurrió la idea al director de la obra, de poner una Tersicore ó Thalia en el nicho que ocupó San Francisco de Paula sobre la puerta principal, en lugar del balcón que la corona. Las celdas de los PP. se convirtieron en habitaciones de cómicos.

La Union.—Por los años de 1843 se formó en esta ciudad una asociacion de recreo compuesta de jóvenes con objeto de celebrar reuniones, ejecutar representaciones dramáticas y líricas, y dár bailes en ciertos dias. Al efecto tomaron en arriendo una casa de la calle de San Agustin, y lograron establecer un punto de reunion de la buena sociedad Segoviana. Despues de algunos años (en 1849) se reformó la asociacion, estableciéronse nuevos reglamentos y varió de título tomando el de la *Union*, que aun conserva. El local es espacioso, pertenece hoy al Sr. Marqués de Campo Real, tiene magníficos salones en que se dán suntuosos bailes, salas de descanso y de lectura lujosamente adornadas, y provistas de los mas acreditados periódicos nacionales y extranjeros. Hállanse inscritas en ella la mayor parte de personas notables de la poblacion, y los forasteros son bien recibidos. Las salas de billar, juegos, café y demas dependencias están servidas con esmero, y la Junta directiva no perdona gasto ni desvelo para que la *Union* se conserve á la altura de los establecimientos de su clase, que hay en las principales capitales de España.

Casino.—En esta casa se reúnen los

Sres. Gefes y Oficiales del cuerpo de Artillería, y algunos otros personajes, y dá á veces bailes brillantes.

Cafés.—Dos hay en la poblacion, uno en los portales de la Plaza y otro en la calle Real: ambos ofrecen comodidad y aseo: y si no pueden competir en lujo con los de Madrid, Valladolid y otras capitales, los exceden en mucho por la esquisita calidad de los helados que en ellos se confeccionan, y sobre todo por la exactitud, esmero y amabilidad en el servicio.

Fonda.—Solo hay un establecimiento de esta clase; está situado en los soportales de la Plaza, y se titula del Aguila. Los viajeros encuentran en él comodidad, aseo, abundancia y buen servicio.

Paseos.—Segovia es indudablemente una de las capitales de su clase que mejores y mas cómodos paseos reúne; si bien el corto número de sus habitantes y el dilatado terreno que algunos de aquellos ocupan no permiten ni que estén tan concurridos como en otras poblaciones, ni que se note ostensiblemente la concurrencia.

El Salon.—Que es el menos estenso ofrece la ventaja de hallarse situado apenas se sale de la poblacion por el centro de ella

considerada en su longitud. Está situado al S., su salida principal es por el postigo de la *Luna*, que está frente al átrio de San Martín. En el invierno se disfruta en él del sol hasta que se pone, sin ser molestados por los vientos del Norte. En el verano apenas aquel astro desaparece, refresca este paseo una suave brisa de los puertos, que hace deliciosa la permanencia en él hasta las diez ó las once de la noche. Aumenta la belleza de este paseo el dilatado orizonte que desde él se descubre, estendiéndose por partes hasta mas de seis leguas, y concurre á formar un bello punto de vista por la parte S. E. el arrabal de San Millán en el valle y los puertos en lontananza. Frondosos árboles le adornan; le refrescan las aguas de dos fuentes, que antiguamente se titularon del *Rey* y del *Leon* en el monasterio del Parral, de donde fueron trasladadas; y le iluminan de noche catorce reververos sostenidos por sendas y esbeltas perchas de hierro que descansan en pedestales de piedra; y como los elegantes bancos tambien de piedra, aunque en número de cerca de ochenta, no bastan para la comodidad de los paseantes, la casa Asilo de Huérfanos provee de sillas cómodas y abundantes á los que gustan servirse de ellas. Cuando este paseo

solo tenia 13 ó 14 metros de ancho, se titulaba *El Rastro*. Hoy se estiende unos 180 metros de largo, por 36 de ancho.

Paseo Nuevo.—Por un suave declive que empieza al O. del Salon, se descende al paseo *Nuevo*, cuya estension pasa de 1670 metros, tiene dos calles laterales de árboles, y llega hasta el extremo S. E. de la poblacion: se hizo en 1779 ú 80.

La Alameda.—Este paseo seria indudablemente el mas concurrido si no le separase de la poblacion una elevada cuesta de rápido declive. Hállase situado á las márgenes del Eresma y abraza toda la distancia que media entre la casa de la Moneda y la Fábrica de papel que no baja de 830 metros; y por partes tiene hasta nueve filas de frondosos árboles. Dios libre á estos de una poda (la mas inaudita de que puede hablarse en los anales forestales) como la que se hizo habrá unos ocho á diez años, que los despojó de sus hermosas copas dejando escuetos los troncos, de cuyas resultas se secaron no pocos. La Alameda solo es concurrida los dias 25 y 26 de Julio.

Ademas los aficionados al movimiento de traslacion, tienen para pasear la *Dehesa*, la *Alamedilla*, el paseo *del Obispo* y los cami-

nos de San Ildefonso, Ontoria y los Lavaderos; y para las noches de verano la plaza de Isabel II, adornada de frondosos árboles y el átrio de la catedral, en que raras veces deja de mover sus álas algun fresco cefirillo.

Carreteras.—Sensible es confesarlo, pero en el día, Segovia solo se halla en comunicacion con la capital de las Españas: ya, gracias á Dios, está abriéndose una carretera para Valladolid y otra para Arévalo; de forma que de aquí á pocos años podrán nuestros sucesores atravesar en solo un dia (1) la enorme distancia de 16 leguas de terreno llano que nos separa de aquella ciudad, y elegir para ello la carretera que mas los plazca.

Puentes.—Estos abundan en nuestra ciudad como las aguas: solo sobre el Eresma, desde San Lorenzo hasta los Lavaderos, se contaban seis, entre ellos algunos muy buenos; pero, como las carreteras *nuevas* no pueden pasar sobre puentes *viejos*, acaba de concluirse otro, magnífico en verdad, segun el sentir de los profanos, y están levantándose

(1) Para ir á Valladolid hasta ahora ha sido preciso pernoctar dos veces en el camino.

otros tres, uno sobre el Eresma, en los Lavaderos, otro sobre el Ciguiñuela y el tercero sobre el Clamores, en la Dehesa.

XLVIII.

Industria. — Casa-grande. — Fábricas de papel. — Idem de harinas y otras. — Baños.

De tiempo inmemorial consistia principalmente la industria de Segovia en la cria de ganado lanar, y elaboracion de paños. En 17 de Marzo de 1200, expidió el rey Alonso VIII un privilegio protegiendo los ganados de nuestra ciudad y concediéndolos la prerogativa de poder pastar por todas partes en su reino, sin que á ellos ni sus pastores se pudiese prender ni multar, á no ser que causaren daños en viñas, huertas, etc. Y llegó á ser tal la riqueza pecuaria de Segovia, á principios del siglo XVII en que ya habia comenzado su decadencia, que solo tres ganaderos de la parroquia de San Juan reunian 50000 cabezas de ganado lanar.

La abundancia de aguas de esta ciudad y su particular disposicion para ser dirigidas en fuertes y elevados saltos, hicieron llegar la industria fabril á tal altura, que en 1620 se

fabricaban al año en Segovia 25500 piezas de paño, en las que se gastaban 178500 arrobas de lana y se ocupaban 34181 personas.

Pero esta industria fué decayando poco á poco, de forma que á mediados del siglo pasado solo se tegian 5000 piezas.

En vano hombres amantes del pais, como D. Laureano Ortiz de Paz y sus sucesores, trataron de reanimar esta industria edificando la magnífica fábrica, conocida por la CASA-GRANDE, en la que llegaron á ocuparse en labores de lana superfina hasta 550 personas y en labor comun 840. En vano obtuvieron la proteccion de los Monarcas, y procuraron emplear los medios mecánicos para elevar la elaboracion de paños á la altura de las fábricas modernas á quienes la nuestra en lo antiguo superaba: sus esfuerzos se estrellaron contra las guerras, las revoluciones, los incendios, la falta de carreteras, las bancarrotas de los corresponsales; y la fabricacion de paños en Segovia hoy dia es insignificante; pues solo funciona una fábrica, propia del Señor Marqués de Perales, en la que se elaboran excelentes paños de todas clases.

Fábricas de papel.—Muchos años hacia que existian ya en Segovia dos fábricas de papel, una de ellas en el arroyo Ciguñue-

la poco antes de su confluencia con el Eresma. Otra á la orilla derecha de este al terminar el paseo de la Alameda. En esta última llegó á elaborarse un escelente papel en tiempo de Don José Casaban, mereciendo ser visitada por los reyes D. Fernando VII y Doña Maria Josefa Amalia, per los años de 1825. Este establecimiento estuvo cerrado mucho tiempo, y adquirido por una sociedad representada por D. José Ribér, se halla funcionando de nuevo hace algunos años.

Los muchos pedidos que continuamente se dirigian á esta fábrica, á los cuales no podia proveer, hicieron concebir al mismo D. José el proyecto de construir otra á la márgen del Clamores, lo que llevó á cabo, aprovechando y acomodando al objeto un edificio que habia estado destinado á la fabricacion de paños en la parroquia de San Millan, estableciendo en él la *Nueva Segoviana*. Ambas fábricas producen papel de tina de la mejor calidad, principalmente para cigarrros, que dispuesto en libritos puede competir con lo mejor de Alcoy. En ambas se elaboran al año unas 20000 resmas y se sostienen próximamente 150 operarios; el despacho está en la calle de Reoyo.

La fabricacion de harinas, es otro de los

principales ramos de industria de Segovia; y á esta siguen en menor escala los alfahares, caleras, tejas y otras menos importantes.

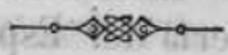
Tambien hubo pocos años hace fábricas de porcelana, que pudieran sostenerse muy bien por la escelente calidad del sílice, así como por las leñas que abundan en los pinares de Valsain.

Casa de Baños.—Bajo la direccion y á espensas del profesor de cirujia D. Antonino Sancho, se estableció hace dos años una escelente casa de Baños en la calle de San Francisco núm. 21; en ella se encuentran cuantas comodidades puedan apetecerse y cuantos cuidados se puedan necesitar: nueve pilas bastante capaces, buenas y ventiladas habitaciones con decoroso menage, excelente salon de descanso, economía, amabilidad en el servicio y buen gusto; y sobre todo aguas abundantes, saludables y dispuestas á voluntad de los bañistas.



principales ramos de industria de Sevevia,
y a esta asignen en menor escala los alfileres,
res, calores, tejidos y otras cosas impor-
tantes. Tambien hubo pocos años hace fabricas
de porcelana, que pudieran sostenerse muy
bien por la excelente calidad del giles, así co-
mo por las leñas que abundan en los paises
de Valonia. — Casa de Baños. — Bajo la direccion y
á expensas del profesor de cirujia D. Antoni
no Sanchez se estableció hace dos años una
cabaña en la calle de San Fran-
cisco núm. 21, en ella se encuentran cuan-
tas comodidades pueden necesitarse y cuando
las comodidades se pueden necesitar, nueve pilas
de bastante espacio, buenas y ventiladas habien-
do con decoroso manejo, excelente as-
to de descuido, economía, amabilidad en el
servicio y buen gusto; y sobre todo aguas
abundantes, saludables y dispuestas á volun-
tad de los bañistas.

INDICE.



	Pág.
DEDICATORIA.....	5
INTRODUCCION.....	7
I. Antigüedad del Alcázar.....	11
II. Residen en este Alcázar Alfonso VI, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII.—Nace en él la Reina Doña Be- renguela.....	17
III. Residencia en este Alcázar de Doña Berenguela, D. Fernando III, el San- to, y Alfonso X (el Sábio).—Coloca este en él las estatuas de los Reyes..	21
IV. Reinado de D. Sancho IV (el Bravo). —Prudencia de Doña María de Moli- na.—Reinado de D. Fernando IV (el Emplazado).....	25
V. Minoría y reinado de D. Alfonso XI.	

—Alborotos en Segovia durante los gobiernos de Doña Mencía del Aguila y D. Pedro Laso.—Reinado de D. Pedro el Cruel.....	28
VI. Reinados de Enrique II, D. Juan I y Enrique III.—Cortes celebradas en este Alcázar.—Institucion de la órden de Caballería del Espíritu-santo.	33
VII. Reinado de D. Juan II.—Duelos.—Justas.—Donacion de Segovia á Don Enrique.....	36
VIII. Reinado de Enrique IV.—Turbulencias de su reinado.—Alcaides, Pedro Monjaráz y Andrés Cabrera.—Arviz de Doña Beatriz Bobadilla.....	41
IX. Reinado de Isabel la Católica.....	47
X. Reinado de Doña Juana y Carlos I.—Guerra de los Comuneros.....	52
XI. Reinado de Felipe II.—Su casamiento con Doña Ana de Austria.....	64
XII. Reinado de Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V y Fernando VI; hasta el establecimiento del Colegio nacional de Artillería.....	71
XIII. Jefes superiores que ha tenido el Cuerpo de Artillería.....	74
XIV. Establecimiento del Colegio de Artillería en Segovia.—Continúa la his-	

toria del Alcázar.....	86
XV. Personal del Colegio nacional de Artillería.....	89
XVI. Héroses y personajes ilustres que ha producido este Colegio.....	93
XVII. Hijos de este Colegio que han llegado á los grados superiores del ejército y que han merecido la confianza de S. M. para ser nombrados Ministros de la Corona.....	96
XVIII. Descripcion exterior del Alcázar.....	97
XIX. Descripcion interior.....	101
XX. Parque.—Maestranza de Artillería.....	108
VADEMECUM DEL VIAJERO EN SEGOVIA.....	113
XXI. Vista general de la ciudad.....	113
XXII. Situacion y descripcion de la ciudad.....	116
XXIII. Aspecto interior de la poblacion.....	119
XXIV. Proezas de los guerreros Segovianos.....	121
XXV. Poblacion.—Expulsion de los judíos.—Inundacion.—Peste y voto de San Roque.....	130
XXVI. Estension del territorio de Segovia.—Litigios con el Conde de Chinchon.—Real de Manzanares y litigios con Madrid.—Campo de Azálvaro.....	134

XXVII. Antiguo régimen municipal de Segovia.—Mercado.—Feria.....	137
TEMPLOS.....	139
LA CATEDRAL.....	139
XXVIII. Iglesia antigua.....	139
XXIX. Catedral nueva.....	145
XXX. Descripción.....	154
XXXI. Interior de la Catedral.....	160
XXXII. Retablo mayor.—Coro.—Tras- coro.....	163
XXXIII. Capillas.....	169
XXXIV. Sacristía.—Claustro.—Sala Ca- pitular.....	179
XXXV. Parroquias ..	187
XXXVI. San Miguel.—San Martín.— San Esteban.—San Andrés.....	190
XXXVII. Parroquias de la Trinidad.— San Nicolás.—San Juan.—San Se- bastian.—San Pablo.—San Roman.— San Facundo.—San Pedro de los Pi- cos.—San Antón.....	200
XXXVIII. Parroquias de los arrabales..	206
XL. Conventos.....	215
XLI. Santuarios.—Capillas.—Ermitas..	237
XLII. Instrucción pública.....	245
XLIII. Beneficencia.....	252
XLIV. Establecimientos públicos.....	257
XLV. Casas particulares.....	267

XLVI. Antigüedades.—Bultos de piedra. —Hércules.—Acueducto.—Lápidas. —Chapitel Arabe.....	276
XLVII. Comodidad.—Recreo.—Ornato público.—Teatro.—Union.—Casino. —Paseos.—Carreteras.—Puentes....	285
XLVIII. Industria.—Casa-grande.—Fá- bricas de papel.—Idem de harinas y otras.—Baños.....	292



RECTIFICACIONES.

- Página 7, línea 8, dice *ardienta*, léase *ardiente*.
- Página 15, línea 3, dice *susesfuerzos* léase *sus esfuerzos*.
- Página 49, línea 2, dice *Obisdo*, léase *Obispo*.
- Id., línea 43, dice *Octavo, Kalendas*, léase *Octavo Kalendas*.
- Página 20, línea 48, dice *Enrique II de Francia*, léase *Enrique II de Inglaterra*.
- Página 21, línea última, dice *á quienes*, léase *á quien*.
- Página 23, línea 6, dice *volviéronse á reunirse*, léase *volvieron á reunirse*.
- Página 26, línea 8, dice *varias veces*, *En los*, léase *varias veces en los*.
- Id., línea 49, dice *ni del hijo de la dignidad*, léase *ni del hijo, ni de la dignidad*.
- Página 37, línea 47, dice *escibir*, léase *escribir*.
- Página 43, línea 3, dice *se opuso á los conjurados*, léase *se unió á los conjurados*.
- Id., línea 46, dice *Monjaráz. La*, léase *Moujaráz, la*.
- Id., línea 20, dice *defendidas*, léase *defendida*.
- Página 82, línea 8, dice *Confes*, léase *Conde*.
- Página 87, línea 21, dice *á Mallorca*, léase *á Mahon*.
- Página 89, línea 4, dice *En 1840*, léase *En 17 de Noviembre de 1839*.
- Página 116, línea última, dice *1614 metros*, léase *1092 metros*.
- Página 131, línea 2, dice *en que para que*, léase *en que decia: para que*.
- Página 147, línea 46, dice *y las ocho capillas*, léase *y empezó las ocho capillas*.
- Página 167, línea 48, dice *que en una*, léase *donde, en una*.
- Id., línea 20, dice *están parte*, léase *se custodian parte*.
- Página 178, línea 6, dice *de Sancti*, léase *ac Sancti*.
- Página 186, línea 45, dice *espanol*, léase *español*.
- Id., línea 47, dice *En tonces*, léase *Entonces*.
- Página 187, línea 5, dice *Sogovia*, léase *Segovia*.
- Página 188, línea 43, dice *y en 923*, léase *y en 932*.
- Página 210, línea 3, dice *Otro cuadro*, léase *2.º Otro cuadro*.

COLOCACION DE LAS LÁMINAS.



	Pág.
Alcázar.....	97
Detalles de la Sala de las Piñas.....	105
Sala de los Reyes.....	106
Esterior de la Catedral.....	154
Interior de la misma.....	160
Acueducto.....	278

Curiosos y cortos aparatos

Ramón Oliver. Virgen, 1

Enfermedades nerviosas

Dr. José E. García Fraguas. Coso, 120

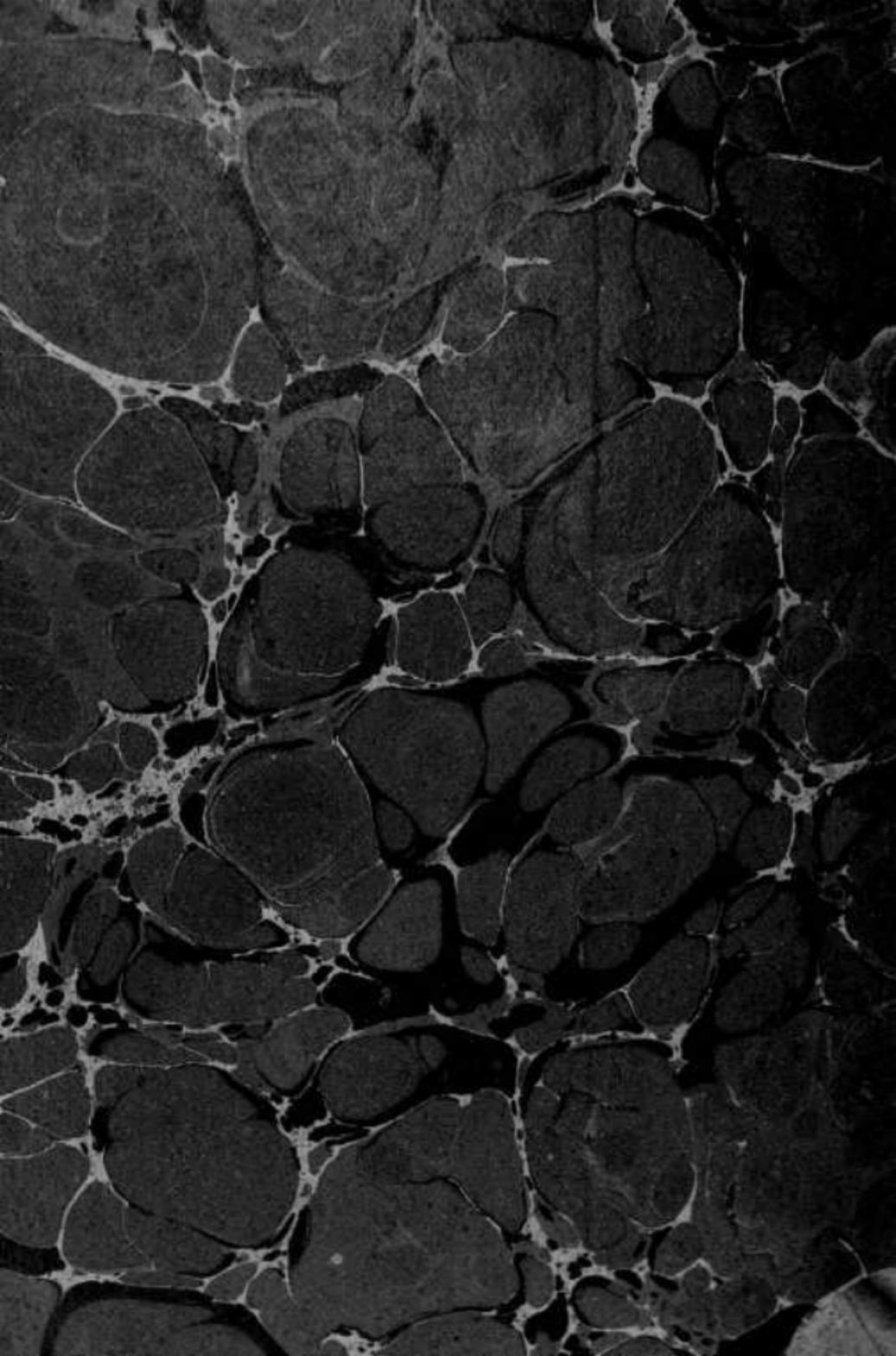
LA FUENCISLA,

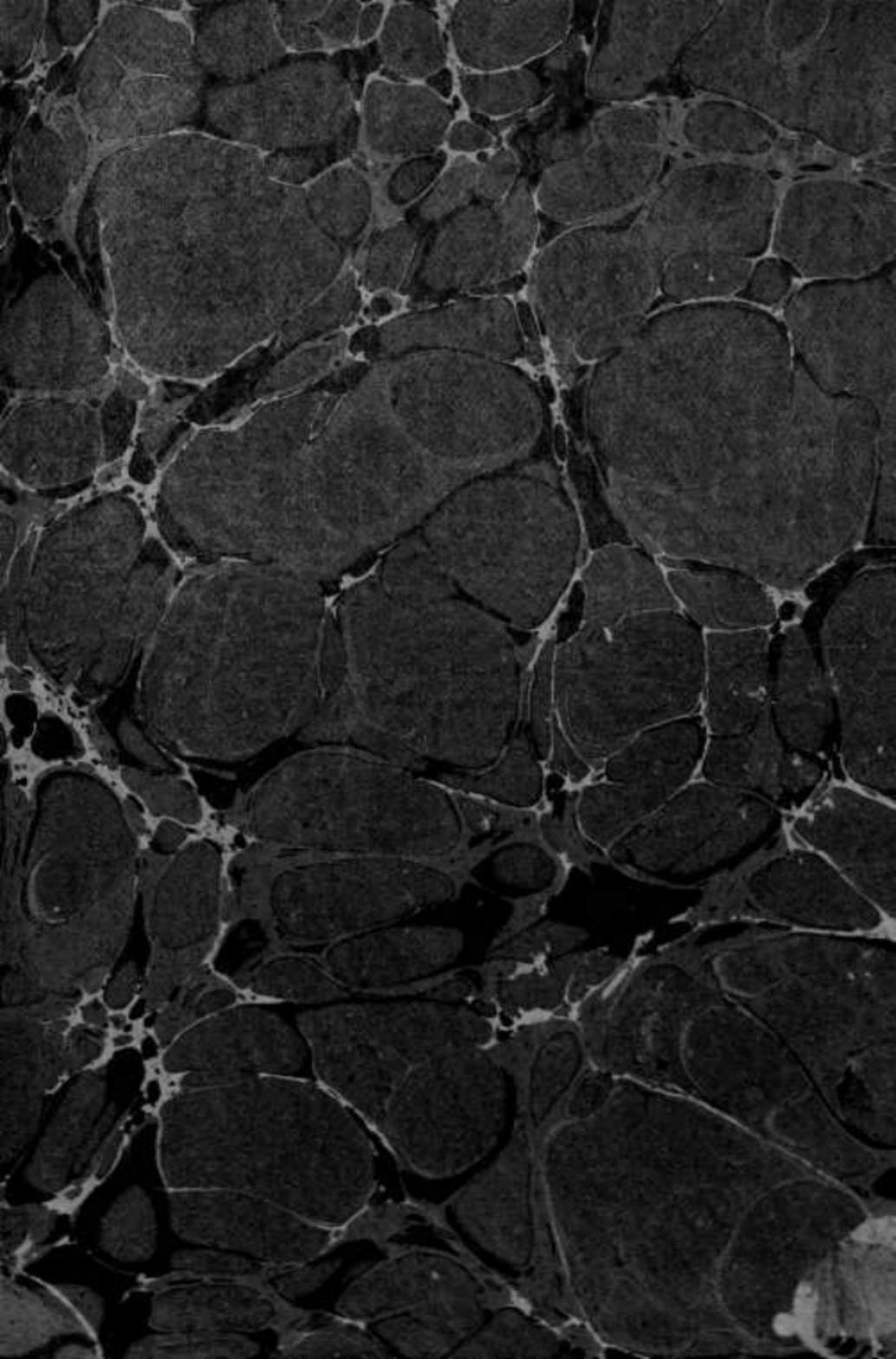
noticia histórica de la Imágen de Nuestra Señora y su Santuario, por el mismo Autor.

Se vende á 3 rs. cada ejemplar en la librería de D. Pedro Ondero, calle Real, núm. 42. Casa de D. Pablo Larrios, calle Real, núm. 34, y en la Administración del Santuario.











LOS ANGELES
EL ALCAZAR
DE SEGOVIA

G-7719